REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA
2016

CARACAS 2017

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DE LA MINISTRA
DIRECCIÓN DEL DESPACHO

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 2, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212-806.48.04 / 806.45.77

Dirección de Seguimiento, Análisis, Asesoría y Proyectos Internacionales

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 2, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212- 806.48.06 / 806.44.58

Dirección General - Oficina de Planificación y Presupuesto

Torre Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE),
Piso 1, Av. Norte 4 con Av. Urdaneta, entre Esquinas Conde a Carmelitas,
Urb. Altagracia, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital - Venezuela
Telfs. 0212-806.44.80

Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Memoria que la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones del 2016
Venezuela, Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores
Caracas, El Ministerio 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA 2016

QUE PRESENTA LA
MINISTRA DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES

CARACAS, 2017

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

MEMORIA AÑO 2016

ÍNDICE

Página N°

Directorio Institucional…….. 03
Índice de Siglas…… 15

CAPÍTULO I
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL
Misión……..…… 19
Visión…… 19
Competencias…….. 20
Estructura organizativa…….. 43

CAPÍTULO II
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN
Logros más relevantes en 2016……..…… 60
Desarrollo de actividades relevantes en 2016……... 100

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN……..... 152

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2016……..... 171

CAPÍTULO V
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2017.……..…..... 192

CAPÍTULO VI
NIVEL DESCENTRALIZADO (ENTE ADSCRITO)

INSTITUTO AUTÓNOMO
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS
“PEDRO GUAL”

Marco Normativo Institucional……..... 199
Naturaleza Jurídica…….. 199
Régimen Jurídico Aplicable…… 199
Denominación del Órgano…….. 200
Misión…… 200
Visión……. 200
Competencia……..... 201
Estructura organizativa……..……..... 201
Organigrama del IAEDPG…..……..... 202
Líneas de Acción……..……..... 203
Logros……..…..……..... 204
Proyecto Ejecutados……...…… 205
Recursos Transferidos..……...……..... 207
Ingresos Devengados...……...……..... 207
Líneas de Acción para el año 2017..……..... 207

ANEXOS

Presencia Diplomática……..……. 210
Instrumentos suscritos por Materia…….. 218
Instrumentos suscritos por País…….…….. 218
Lista de Instrumentos Internacionales suscritos……. 219

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

DIRECTORIO

DELCY RODRÍGUEZ GÓMEZ
Ministra

REINALDO BOLÍVAR
Viceministro para África

ROGER ECHEVERRÍA NELO
Director General para África

ALEXANDER YÁNEZ DELEUZE
Viceministro (E) para América Latina y El Caribe

FERNANDO DÍAZ
Director General del Despacho del Viceministro para América Latina y El Caribe

RAMÓN GORDILS
Viceministro (E) para Cooperación Económica

ENI CELESTE RAMÍREZ
Directora General (E) para Cooperación Económica

SAMUEL MONCADA ACOSTA
Viceministro para Europa

ANDREA CORAO FARÍAS
Directora General para Europa

FÉLIX PLASENCIA GONZÁLEZ
Viceministro (E) para Asia, Medio Oriente y Oceanía

KATIUSKA RODRÍGUEZ
Directora General (E) del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

RUBÉN DARÍO MOLINA
Viceministro para Temas Multilaterales

ESQUIA RUBÍN DE CELIS
Directora General (E) de Consultoría Jurídica

WILLIAM CASTILLO BOLLE
Viceministro de Comunicación Internacional

RAÚL HERNÁNDEZ CHIRINO
Director General de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ
Secretaria General Ejecutiva (E)

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ
Directora General (E) de la Oficina de Servicios Administrativos

ROLANDO CORAO MARCANO
Director General del Despacho Secretaria General Ejecutiva

DANIELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Directora General para América del Norte

M/G GERARDO IZQUIERDO TORRES
Director General de la Oficina de Fronteras

ISBELIA HERRERA
Directora General (E) de la Oficina de Atención al Ciudadano

CNEL (AV) ANTONIO CORDERO
Director General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares

CARLOS ALEXIS CASTILLO ASCANIO
Director General de la Oficina de Recursos Humanos

MARÍA CRISTINA SCIOLI PALMERO
Directora General (I) de Auditoría Interna

FREDDY MOLINA GUTIÉRREZ
Director General de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ
Directora de Administración (E)

RHONAL FONSECA ALVARADO
Director (E) de Seguimiento, Análisis, Asesoría y Proyectos Internacionales

MISIONES DIPLOMÁTICAS VENEZOLANAS ACREDITADAS ANTE GOBIERNOS EXTRANJEROS

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
EMBAVENEZ ALEMANIA	Embajador Ramón Orlando Maniglia Ferreira
EMBAVENEZ ANGOLA	Embajadora Lourdes Elena Pérez Martínez
EMBAVENEZ ANTIGUA Y BARBUDA	Embajador Carlos Amador Pérez Silva
EMBAVENEZ ARABIA SAUDITA	Embajador Joseba Achutegui
EMBAVENEZ ARGELIA	Embajador José de Jesús Sojo Reyes
EMBAVENEZ ARGENTINA	Embajador Carlos Eduardo Martínez Mendoza
EMBAVENEZ AUSTRALIA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Daniel David Gasparri Rey
EMBAVENEZ AUSTRIA	Embajador Jesse Chacón
EMBAVENEZ BARBADOS	Encargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Francisco M. Pérez Santana
EMBAVENEZ BELARÚS	Embajador José Joaquín Boggiano Pericchi
EMBAVENEZ BÉLGICA	Embajadora Claudia Salerno Caldera
EMBAVENEZ BELICE	Encargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Mykel Lenin Castillo Peña
EMBAVENEZ BENÍN	Embajador Alejandro Israel Correa Ortega
EMBAVENEZ BOLIVIA	Embajadora Crisbeylee Del Valle González Hernández
EMBVENEZ BRASIL	Embajador Alberto Efraín Castellar Padilla
EMBAVENEZ BULGARIA	Embajadora Orietta Caponi
EMBAVENEZ CANADA	Embajador Wilmer Omar Barrientos Fernández
EMBAVENEZ COLOMBIA	Embajador Iván Guillermo Rincón Urdaneta

EMBAVENEZ CONGO	Embajadora Norma Mercedes Borges Rengifo
EMBAVENEZ COREA DEL SUR	Encargada de Negocios a. i., Ministra Consejera Yadira Hidalgo de Ortiz
EMBAVENEZ COSTA RICA	Embajador Jesús Javier Arias Fuenmayor
EMBAVENEZ CUBA	Embajador Alí Rodríguez Araque
EMBAVENEZ CHINA	Embajador Iván Antonio Zerpa Guerrero
EMBAVENEZ CHILE	Embajador Arévalo Enrique Méndez Romero
EMBAVENEZ CHIPRE	Encargado de Negocios a.i., Ministro Consejero Jeanpier José Anaya Salas
EMBAVENEZ DINAMARCA	Embajadora Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz
EMBAVENEZ DOMINICA	Embajador Hayden Owando Pírela Sánchez
EMBAVENEZ ECUADOR	Embajadora Carol Josefina Delgado
EMBAVENEZ EGIPTO	Embajador Juan Antonio Hernández García
EMBAVENEZ EL SALVADOR	Embajadora Nora Margarita Uribe Trujillo
EMBAVENEZ EMIRATOS ARABES UNIDOS	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Robert Noriega
EMBAVENEZ ESLOVENIA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Wilmer Armando Depablos
EMBAVENEZ ESPAÑA	Embajador Mario Isea Bohórquez
EMBAVENEZ EEUU	Ministro Consejero Cuentadante Ildemaro Mejicano
EMBAVENEZ ETIOPÍA	Embajador Luis Mariano Joubertt Mata
EMBAVENEZ FILIPINAS	Embajadora Capaya Rodríguez González
EMBAVENEZ FINLANDIA	Encargada de Negocios, a.i., Consejera Zulay Coromoto Prieto de Rodríguez

EMBAVENEZ FRANCIA	Embajador Héctor Michel Mujica Ricardo
EMBAVENEZ GAMBIA	Embajador Eduardo Ramón Medina Rubio
EMBAVENEZ GRECIA	Embajador Frederic Farid Stephan Fernández Coustolle
EMBAVENEZ GRANADA	Embajador Jorge Alfonso Guerrero Veloz
EMBAVENEZ GUATEMALA	Embajadora Elena Alicia Salcedo Poleo
EMBAVENEZ GUINEA ECUATORIAL	Embajador Daniel Josué Cartaya Laya
EMBAVENEZ GUYANA	Embajadora Reina Margarita Arratia Díaz
EMBAVENEZ HAITÍ	Embajador Luis Enesto Díaz Curbelo
EMBAVENEZ HONDURAS	Embajador Filinto del Carmen Durán Chuecos
EMBAVENEZ HUNGRÍA	Embajador Raúl José Betancourt Seeland
EMBAVENEZ INDIA	Embajador Augusto Montiel
EMBAVENEZ INDONESIA	Embajadora Gladys Francisca Urbaneja Durán
EMBAVENEZ IRAK	Embajador Jonathan Delfi Velasco Ramírez
EMBAVENEZ IRÁN	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Jesús Gregorio González González
EMBAVENEZ ITALIA	Embajador Julián Isaías Rodríguez Díaz
EMBAVENEZ JAMAICA	Encargada de Negocios, a.i., Consejera Luisa Josefina Gutiérrez Picón
EMBAVENEZ JAPÓN	Embajador Seiko Ishikawa
EMBAVENEZ JORDANIA	Embajador Fausto Gerardo Fernández Borge
EMBAVENEZ KENIA	Embajador Jhony Balza Arismendi
EMBAVENEZ KUWAIT	Embajador Hadel Mostafa Paolini

EMBAVENEZ LIBANO	Embajadora Zoed Karam Duaiji
EMBAVENEZ MALASIA	Embajador Manuel Antonio Guzmán Hernández
EMBAVENEZ MALÍ	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Oscar Ernesto Romero Vallenilla
EMBAVENEZ MARRUECOS	Encargado de Negocios, a.i., Consejero Omar Nabil Nasser Solórzano
EMBAVENEZ MÉXICO	Embajadora María Lourdes Urbaneja Durant
EMBAVENEZ MOZAMBIQUE	Embajador Marlon José Peña Labrador
EMBAVENEZ NAMIBIA	Embajador Juan Carlos Barrios Hurtado
EMBAVENEZ NICARAGUA	Embajador José F. Javier Arrúe De Pablo
EMBAVENEZ NIGERIA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Miguelangel Della Vecchia
EMBAVENEZ NORUEGA	Encargada de Negocios, a.i., Ministra Consejera Yudith Eddi Guerrero Abad
EMBAVENEZ PAÍSES BAJOS	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Álvaro Sánchez Cordero
EMBAVENEZ PALESTINA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero Maher Foud Taha Mustafa
EMBAVENEZ PANAMÁ	Embajador Jorge Luis Durán Centeno
EMBAVENEZ PARAGUAY	Embajador Alfredo Murga Rivas
EMBAVENEZ PERÚ	Embajador Diego Alfredo Molero Bellavia
EMBAVENEZ POLONIA	Embajador Luis Adolfo Gómez Urdaneta
EMBAVENEZ PORTUGAL	Embajador Lucas Enrique Rincón Romero
EMBAVENEZ QATAR	Encargada de Negocios, a. i., Ministra Consejera Fátima Majzoub El Majzoub

EMBAVENEZ REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Embajadora Rocío Maneiro
EMBAVENEZ REPÚBLICA CHECA	Encargado de Negocios, a.i., Primer Secretario Gustavo Alberto Sierra Gutiérrez
EMBAVENEZ REPÚBLICA DOMINICANA	Embajador Alí de Jesús Uzcátegui Duque
EMBAVENEZ RUMANIA	Embajador Víctor Ramón Carazo
EMBAVENEZ RUSIA	Encargado de Negocios, a.i., Ministro Consejero José Gregorio Escalona Briceño
EMBAVENEZ SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Embajador Rómulo Camilo Henríquez González
EMBAVENEZ SANTA LUCÍA	Embajadora Leiff Escalona
EMBAVENEZ SANTA SEDE	Embajador Germán José Mundaraín Hernández
EMBAVENEZ SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Embajador Yuri Alexandre Pimentel Moura
EMBAVENEZ SENEGAL	Embajador Eddy José Córdova Córcega
EMBAVENEZ SERBIA	Encargada de Negocios, a.i., Ministra Consejera Dia Nader de El Andari
EMBAVENEZ SINGAPUR	Embajador Alfredo Toro Hardy
EMBAVENEZ SIRIA	Embajador Imad Saab Saab
EMBAVENEZ SUDÁFRICA	Embajadora Mairín Josefina Moreno Merida
EMBAVENEZ SUDÁN	Embajador Aníbal José Márquez Muñoz
EMBAVENEZ SUECIA	Embajadora Milena Santana
EMBAVENEZ SUIZA	Embajador César Méndez
EMBAVENEZ SURINAME	Embajadora Olga Margarita Díaz Martínez
EMBAVENEZ TRINIDAD TOBAGO	Embajadora Coromoto Godoy Calderón

EMBAVENEZ TÚNEZ	Embajador Afif Taj El Dine Makarem
EMBAVENEZ TURQUÍA	Embajador José Gregorio Bracho Reyes
EMBAVENEZ URUGUAY	Embajador Julio Ramón Chirino Rodríguez
EMBAVENEZ VIETNAM	Embajador Jorge José Rondón Uzcátegui

MISIONES PERMANENTES ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

MISIÓN	JEFE (A) DE MISIÓN
MISIÓN PERMANENTE ONU, NUEVA YORK	Embajador Representante Permanente Rafael Darío Ramírez Carreño
MISIÓN PERMANENTE ONU, GINEBRA	Embajador Representante Permanente Jorge Valero Briceño
MISIÓN PERMANENTE FAO, ROMA	Embajador Representante Permanente Elías Rafael Eljuri Abraham
MISIÓN PERMANENTE, UNESCO, PARÍS	Embajador Representante Permanente Luis Alberto Crespo
MISIÓN PERMANENTE OEA, WASHINGTON, D.C.	Embajadora Alterna Carmen Velásquez
DELEGACIÓN PNUMA, KENIA	Embajador Jhony Balza Arismendi
MISIÓN PERMANENTE MERCOSUR-ALADI, MONTEVIDEO	Embajador José Félix Rivas Alvarado
MISION PERMANENTE OPAQ-CPI	Embajadora Representante Permanente Haifa Aissami Madah
MISIÓN UNASUR	Embajador Representante Permanente Alterno Elvis José Urbina Pérez

JEFES TITULARES E INTERINOS DE OFICINAS CONSULARES

OFICINA CONSULAR	JEFE (A) DE MISIÓN
CONSULVENEZ FRANKFURT, ALEMANIA	Cónsul General de Segunda Jefe Interino Jimmy Chediak
CONSULVENEZ HAMBURGO, ALEMANIA	Cónsul General de Primera Jefa Interina Regzeida Elena González Herrera
CONSULVENEZ BELEM DO PARA, BRASIL	Cónsul General Alonso Mirko Pacheco Huarcaya
CONSULVENEZ BOA VISTA, BRASIL	Cónsul General Gabriela Ducharne Cárdenas
CONSULVENEZ MANAOS, BRASIL	Cónsul General Faustino Torella Ambrosini
CONSULVENEZ RECIFE, BRASIL	Cónsul General Sonia Jacqueline Alvarado Rossel
CONSULVENEZ RÍO DE JANEIRO, BRASIL	Cónsul General de Primera Jefe Interino Edgar Alberto González Marín
CONSULVENEZ SAO PAULO, BRASIL	Cónsul General Manuel Vicente Vadell Aquino
CONSULVENEZ MONTREAL, CANADÁ	Cónsul General Nidia Fajardo Briceño
CONSULVENEZ TORONTO, CANADÁ	Cónsul General de Primera Jefa Interina Martha Elena Pardo de Márquez
CONSULVENEZ VANCOUVER, CANADÁ	Cónsul General de Primera Jefe Interino Wilfredo José Pérez Bianco
CONSULVENEZ ARAUCA, COLOMBIA	Cónsul de Primera Jefe Interino Miguel Ángel Miranda Ramírez
CONSULVENEZ BARRANQUILLA, COLOMBIA	Cónsul General María Alejandra Ramírez Vite
CONSULVENEZ BUCARAMANGA, COLOMBIA	Cónsul de Primera Jefe Interino David Josué Quintana La Riva
CONSULVENEZ CARTAGENA, COLOMBIA	Cónsul General Ayskel Carolina Torres De García
CONSULVENEZ CÚCUTA, COLOMBIA	Cónsul General Sergio Ramón Arias Cárdenas
CONSULVENEZ MEDELLÍN,	Cónsul General

COLOMBIA	Freddy Santiago Guilarte Ugas
CONSULVENEZ PUERTO CARREÑO, COLOMBIA	Cónsul de Primera Jefe Interino Jesús Miguel Blondell Rivas
CONSULVENEZ PUERTO INÍRIDA, COLOMBIA	Cónsul de Primera Jefe Interino Asdrúbal Alexander Blanco Gómez
CONSULVENEZ RIOHACHA, COLOMBIA	Cónsul de Primera Jefe Interino Ronal Alexis Muñoz Matos
CONSULVENEZ LA HABANA, CUBA	Cónsul General Julio Marcelino Chirino
CUNSULVENEZ HONG KONG, CHINA	Cónsul de Primera Jefa Interina Ana Dubraska García
CONSULVENEZ SHANGHAI, CHINA	Cónsul General Leisbeth Coromoto Berríos León
CONSULVENEZ GUAYAQUIL, ECUADOR	Cónsul General Bexhi Lisette Segura Pérez
CONSULVENEZ MADRID, ESPAÑA	Cónsul General Ginette de las Nieves González Latorraca
CONSULVENEZ BARCELONA, ESPAÑA	Cónsul General Ricardo Capella Mateo
CONSULVENEZ BILBAO, ESPAÑA	Cónsul General de Primera Jefe Interina Nancy Josefina Lira Ochoa
CONSULVENEZ TENERIFE, ESPAÑA	Cónsul General María Elizabeth Seijo Candamio
CONSULVENEZ VIGO, ESPAÑA	Cónsul General de Segunda Jefa Interina Mónica Alejandra Sánchez Morles
CONSULVENEZ BOSTON, EE.UU.	Cónsul General de Primera Jefe Interino Omar Fernando Sierra Chávez
CONSULVENEZ CHICAGO, EE.UU.	Cónsul General de Primera Jefe Interino Jesús Rodríguez Espinoza
CONSULVENEZ HOUSTON, EE.UU.	Cónsul General de Primera Jefe Interino Carlos Francisco Paredes Colmenares
CONSULVENEZ NUEVA ORLEANS,	Cónsul General

EE.UU.	Jesús Alberto García
CONSULVENEZ NUEVA YORK, EE.UU.	Cónsul General de Segunda Calixto Ortega Sánchez
CONSULVENEZ PUERTO RICO, EE.UU.	Cónsul General Jesús Sevillano Ferraz
CONSULVENEZ SAN FRANCISCO, EE.UU.	Cónsul de Primera Jefa Interina Tibisay Germania Lugo Ramírez
CONSULVENEZ MARTINICA, FRANCIA	Cónsul General Miguel Ramón Oviedo González
CONSULVENEZ MILÁN, ITALIA	Cónsul General Gian Carlo Di Martino
CONSULVENEZ NAPOLES, ITALIA	Cónsul General de Primera Jefa Interina Amarilis Gutiérrez Graffe
CONSULVENEZ ARUBA (ANTILLAS NEERLANDESAS), PAÍSES BAJOS	Cónsul General Alirio de Jesús Mendoza Galué
CONSULVENEZ BONAIRE (ANTILLAS NEERLANDESAS), PAÍSES BAJOS	Cónsul General Yadira Liseth Pírela Castillo
CONSULVENEZ CURAZAO (ANTILLAS NEERLANDESAS), PAÍSES BAJOS	Cónsul General Marisol A. Gutiérrez de Almeida
CONSULVENEZ LISBOA, PORTUGAL	Cónsul General de Primera Jefa Interina Mary Eglys Flores Mora
CONSULVENEZ FUNCHAL, PORTUGAL	Cónsul General Félix Alfredo Méndez Correa
CONSULVENEZ OPORTO, PORTUGAL	Cónsul General de Primera Jefe Interina Yadira Russián Mendoza
CONSULVENEZ ESTAMBUL, TURQUÍA	Cónsul General de Primera Jefa Interina Tatiana Zapata

ÍNDICE DE SIGLAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
ASPA	Foro de Cooperación de los Países de “América del Sur y Países Árabes”
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CIAN	Comisión Intergubernamental de Alto Nivel
CICCA-ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
CMAN	Comisión Mixta de Alto Nivel
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDI	Centros de Diagnóstico Integral
CDU	Partido Demócrata Cristiano
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELAC-UE	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea
CICCV	Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela
CNE	Consejo Nacional Electoral
COP21	Conferencia De Las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático
DDHH	Los Derechos Humanos
DIGECAFA	Dirección de Geografía y Cartografía de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPU	Examen Periódico Universal
EPUVE	Examen Periódico Universal de Venezuela
FASAC	Fundación de Acción Social Alcaldía de Caracas
FSM	Foro Social Mundial
HONLEA	*Heads of National Law Enforcement Agencies* – Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas
IDEA	Instituto de Estudios Avanzados
IPC	Instituto de Patrimonio Cultural
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
OCI	Organización para la Cooperación Islámica
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONGC	Corporación de Petróleo y Gas Natural de la India
ONU	Organización de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PARLASUR	Parlamento del Mercosur
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPT	Presidencia Pro Témpore
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería
SEAE	Servicio Europeo de Acción Exterior
SPD	Partido Socialdemócrata
THY	*Turkish Airlines*
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UE	Unión Europea
UNGASS	Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL Denominación del Organismo

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Misión

Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior bilateral y multilateral del Estado venezolano, conforme a los lineamientos definidos por el Ejecutivo Nacional, a los principios constitucionales y al ideario bolivariano, nuestro americano, emancipador, antihegemónico y antiimperialista, a fin de defender los intereses de la República, los derechos de las venezolanas y los venezolanos en el extranjero, fomentar el desarrollo de las relaciones diplomáticas y consulares en las distintas regiones del mundo, y avanzar hacia un proceso activo tanto de unión e integración latinoamericana y caribeña, como de promoción de la Cooperación Sur-Sur.

Visión

Ser un Ministerio conformado por un talento humano profesional y comprometido con los altos intereses de la Patria, que posicione a la República Bolivariana de Venezuela como país potencia, dentro del polo emergente que representa América Latina y El Caribe, capaz de ejercer elevada influencia en la democratización de las relaciones internacionales, en garantizar la paz planetaria y en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar, libre de imposiciones hegemónicas en los social, cultural, ambiental, económico y político.

Competencias

En el Artículo 8 del Decreto Nº 6.732, de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.202, de fecha 17 de junio de 2009, se le asigna al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores las competencias que a continuación se mencionan:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación, coordinación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de política exterior, lo cual comprende la actuación Internacional de la República.
2. La conducción de las relaciones con los otros Estados, dentro del territorio o en el exterior a través de las Misiones.
3. La representación de la República en las organizaciones, organismos y eventos internacionales, salvo que, en este último caso, el Presidente de la República encargue la representación a otro Ministro o funcionario.
4. La coordinación de la actuación que desarrollen otros Despachos en el extranjero.
5. La participación en las negociaciones comerciales, económicas, técnicas, culturales, educativas y sociales con otros países y entidades extranjeras.
6. La representación y defensa, dentro del ámbito de su competencia, de los intereses de la República en las controversias internacionales y en las cuestiones relacionadas con la integridad territorial y su soberanía.
7. Coordinar y garantizar la participación en eventos internacionales, a través de las respectivas Oficinas de las Embajada y Consulados.
8. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Gaceta Oficial Nº 5.908 Extraordinaria del 19 de febrero de 2009.

Artículo 152°. *"Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales."*

Artículo 153°. "La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva, de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina, Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna."

Artículo 154°. “Los tratados celebrados por la República deber ser aprobados por la Asamblea Nacional antes de su ratificación por el Presidente o Presidenta de la República, a excepción de aquellos mediante los cuales se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, aplicar principios expresamente reconocidos por ella, ejecutar actos ordinarios en las relaciones internacionales o ejercer facultades que la ley atribuya expresamente al Ejecutivo Nacional.”

Artículo 155°. “En los tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República celebre, se insertará una cláusula por la cual las partes se obliguen a resolver por las vías pacíficas reconocidas en el derecho internacional o previamente convenidas por ellas, si tal fuere el caso, las controversias que pudieren suscitarse entre las mismas con motivo de su interpretación o ejecución si no fuere improcedente y así lo permita el procedimiento que daba seguirse para su celebración.”

Ley Orgánica del Servicio Exterior.

Gaceta Oficial Nº 40.217 del 30 de julio de 2013.

Artículo 6°. “De conformidad con las legislación vigente, así como con lo establecido por el Presidente o Presidenta de la República mediante decretos o demás lineamientos, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores diseña la política exterior, ejecuta y coordina las actividades de las relaciones exteriores, teniendo en cuenta los fines superiores del Estado y los intereses del pueblo, así como las necesidades y planteamientos específicos de los órganos del Poder Público.

Artículo 9°. “El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores, ejerce sus funciones en el ámbito nacional mediante el servicio interno y en el internacional, mediante las representaciones diplomáticas, las misiones temporales, las oficinas consulares y las misiones permanentes de la República.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Ley Aprobatoria - Gaceta Oficial Nº 27.612 del 07 de diciembre de 1964.

Establece de forma integral los órganos a través de los cuales se desarrollan las relaciones internacionales entre los Estados (Misiones diplomáticas), cuáles son sus funciones y los privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos para el ejercicio de la representación estatal que les ha sido encomendada.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Ley Aprobatoria - Gaceta Oficial Nº 976 Extraordinaria del 16 de septiembre de 1965.

Dispone de forma integral los órganos a través de los cuales se desarrollan las relaciones consulares (Consulados), cuáles son sus funciones, así como los privilegios e inmunidades de los agentes consulares para la atención de los requerimientos y protección de los connacionales en el extranjero.

Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Decreto Presidencial Nº 8.742, de fecha 27 de diciembre de 2011, publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.841 de fecha 12 de enero de 2012.

Decreto Presidencial N° 704, de fecha 09 de enero de 2014, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.330, de fecha 09 de enero de 2014.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA COOPERACIÓN ECONÓMICA

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Avanzar en la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo mundial.
3. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
4. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
5. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela en lo referente a comercio exterior y proyectos internacionales.
6. Participar en la coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área de competencia.
7. Evaluar en coordinación con los órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás dependencias del Ministerio, la conveniencia

política de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales, en el área de su competencia.

8. Realizar el seguimiento, evaluación e inspección de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales, instrumentos interinstitucionales y proyectos internacionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
9. Participar en la definición de la política de Comercio Exterior y de promoción de las inversiones productivas de la República Bolivariana de Venezuela, en coordinación con el órgano con competencia en Comercio y demás órganos y entes competentes.
10. Desarrollar la estrategia de las negociaciones comerciales del país, de promoción de las exportaciones, del fomento de la cultura exportadora y de la captación con el Ministerios de Poder Popular para el comercio y demás órganos y entes competentes.
11. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
12. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.
13. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Preparar las materias que el Ministro o Ministra disponga llevar a la cuenta del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente o Vicepresidenta Ejecutivo y el Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del despacho.
3. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro o Ministra, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la dirección del despacha.
4. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela antes los países de América Latina y el Caribe, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior venezolanas en dicha región.
5. Coordinar con los despachos de los viceministros correspondientes, demás dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Pública nacional, Estadal y Municipal, la formación de las directrices y mecanismos de participación a seguir, así como la posición de la república bolivariana de Venezuela en los diferentes Organismos Internacionales y foros de integración y cooperación regional de América Latina y el Caribe en las diferentes áreas de interés.
6. Evaluar en coordinación con los órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América Latina y el Caribe.

7. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal lo relacionado con la celebración de comisiones mixtas y comisiones binacionales del alto Nivel con países de América Latina y el Caribe.
8. Coordinar, conjuntamente con la Consultoría Jurídica, Oficinas y demás dependencias del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con los países de América Latina y el Caribe, así como evaluar y dar seguimiento a estos acuerdos.
9. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las misiones diplomáticas, Oficinas, Consulares y Representaciones Permanentes antes Organismos Internacionales con sede en los países de América Latina y el Caribe, así como el establecimiento de concurrencias.
10. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, Misiones Especiales y Representaciones Permanentes antes Organismos Internacionales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organismos regionales de América Latina y el Caribe.
11. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas políticas, económicas, sociales, culturales, entre otras, orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico en América Latina y el Caribe.
12. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado en América Latina y el Caribe en términos de participación, solidaridad, inclusión y justicia social.

13. Informar al Ministro o Ministra, Oficinas y demás dependencias del Ministerio sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de América Latina y el Caribe.
14. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de América latica y el Caribe.
15. Evaluar y someter a la consideración del Ministro o Ministra, la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan con los países de América Latina y el Caribe.
16. Promover y fortaleces las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de la política cultural en la región, en coordinación con el organismo nacional competente en materia cultural.
17. Participar conjuntamente con los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal en la planificación y programación de las actividades dirigidas a la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción inversiones extrajeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de América Latina y el Caribe.
18. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de planificación, lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con los países de América Latina y el Caribe.
19. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materias de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
3. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección el Despacho.
4. Participar en la coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, con sede en los países de América del Norte.
5. Evaluar y formular recomendaciones en coordinación con los órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal y demás dependencias del Ministerio, sobre la conveniencia política de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Norte.
6. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.

7. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y Órganos del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal lo relacionado con la celebración de Comisiones Mixtas y Comisiones Binacionales del Alto Nivel con países de América del Norte.
8. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos internacionales con sede en los países de América del Norte, así como el establecimiento de concurrencias.
9. Informar al Ministro o Ministra, Oficinas y demás dependencias del Ministerio sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de América del Norte.
10. Evaluar y someter a la consideración del Ministro o Ministra, la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan con los países de América del Norte.
11. Promover y fortalecer las Relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de la política cultural en la región, en coordinación con el organismo nacional competente en materia cultural.
12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA EUROPA

Competencias

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.

2. Consolidar y fomentar alianzas políticas, económicas sociales y culturales entre la República Bolivariana de Venezuela y Unión Europea y sus fuerzas sociales.
3. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado, en términos de participación, inclusión y justicia social.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores requiera llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidencia Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organismos regionales de Europa.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de Europa, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior venezolana en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría jurídica, y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos, y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con países de Europa.
9. Estudiar y analizar de manera permanente, la situación política, económica e internacional del continente europeo, en particular la que

afecta a cada país europeo con el que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas acreditadas en dicho países.

10. Informar al Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y a las Oficinas competentes del despacho sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de Europa.
11. Coordinar, conjuntamente otros organismos Públicos y conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las Organizaciones regionales de carácter comercial, económico ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de Europa.
12. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.
13. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Públicas, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de Europa.
14. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.

15. Formular políticas que permitan concretar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Europa.
16. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica de los países de europeos.
17. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan, de acuerdo a su área geográfica.
18. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Europa del Presidente de la república Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
19. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y Oficinas de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de jefes de estado y de gobierno, así como personalidades extranjeras.
20. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.
21. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia con su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ÁFRICA

Competencias

1. Planificar, coordinar ejecutar y evaluar los asuntos de la política exterior venezolana inherentes a los países de África con el objeto de generar alianzas estratégicas que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de África, con miras a garantizar los principios previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolanos y los países africanos, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y el Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y Organizaciones regionales de África.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de África, y proponer orientaciones y

lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.

8. Coordinar, conjuntamente con la Consultoría Jurídica, y demás oficinas competente con el Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con los países de África.
9. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política, económica, e internacional del continente africano en particular la que afecta a cada país africano con la que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en dicho países.
10. Informar al Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y oficinas y competentes del Despacho, sobre reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de África.
11. Participar en la coordinación, con los Despachos de los Viceministros correspondiente conjuntamente otros organismos Públicos y con las oficinas y dependencias competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turístico, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países africanos.
12. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, la estrategia para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.

13. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros órganos y entes de la Administración Publica, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de África.
14. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural y solidaridad con los pueblos, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
15. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de África.
16. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnicas con los países de África.
17. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan de acuerdo a su área geográfica.
18. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho, la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a África del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
19. Organizar y coordinar conjuntamente con la dirección del Despacho, y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estados y de Gobierno, así como personalidades extranjeras.
20. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA

Competencias

1. Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los asuntos de la política exterior venezolana inherentes a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía con el objeto de generar alianzas estratégicas, que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de Asía, Medio Oriente y Oceanía con miras a garantizar los principios previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolano y los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del poder popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas, y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de estados y Organismos regionales de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de

Venezuela ante los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.

8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría Jurídica, y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos e Interinstitucionales con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
9. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política, económica e internacional de los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, en particular la que afecta a cada país de dichas regiones con que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los mismos.
10. Informar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Oficinas competentes del Despacho, sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
11. Participar en coordinación con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, en la formulación de directrices y mecanismos de participación la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las Organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
12. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas,

culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.

13. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros órganos y entes de la Administración Pública, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
14. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
15. Formular políticas que permitan concretar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
16. Coordinar, conjuntamente con el órgano rector en materia de Planificación, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
17. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan de acuerdo a su área geográfica.
18. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho, la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Asia, Medio Oriente y Oceanía del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
19. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho, y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estados y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras.

20. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

Competencias

1. Desarrollar una estrategia internacional en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, que permita difundir información sobre los avances y acción del Gobierno.
2. Elaborar boletines de noticias internacionales y material audiovisual, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, que refleje los logros de Venezuela en el exterior.
3. Impulsar en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, una estrategia para proyectar a la Nación venezolana en el exterior, neutralizando cualquier matriz de opinión con finalidades difamatorias que intenten perjudicar la imagen de la República Bolivariana de Venezuela y su sistema de Gobierno.
4. Hacer seguimiento, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, a las acciones legales internacionales cuando algún medio de comunicación internacional dirija ofensas o infamias contra la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Revolucionario.
5. Conformar una Red Internacional de medios alternativos, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, que tendrá por objeto organizar a los medios internacionales alternativos que apoyan a la Revolución Bolivariana, y de este modo, crear mecanismos para proyectar las matrices de opiniones gubernamentales que se requieran; de manera coordinada con las distintas embajadas.

6. Las demás atribuciones que le señalen las Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones y otros Actos Normativos en materia de comunicación internacional.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA TEMAS MULTILATERALES

Competencias

1. Ejecutar los lineamientos de política exterior que dictamine el Ejecutivo Nacional respecto a la representación, negociación, promoción y defensa de los intereses de la República Bolivariana de Venezuela ante organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, conjuntamente con las Representaciones Permanentes venezolanos ante las Organizaciones Internacionales.

2. Participar como órgano integrante de la Junta Ministerial, en la formulación, planificación estratégica y ejecución de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela en materia de temas multilaterales, asesorando al Despacho del Ministro(a) en las áreas temáticas de su competencia, así como en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro(a) forme parte.

3. Elaborar los informes y documentación que en materia de temas multilaterales deban llevarse a la Cuenta del Ministro (a) o a la del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela.

4. Realizar un seguimiento sistemático de los temas, declaraciones, resoluciones, actas, decisiones, comunicados, y cualquier otro asunto oficial tratado en los organismos internacionales especializados, comisiones,

órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, a objeto de analizar su contenido y recomendar la posición nacional con base a los lineamientos instruidos por los superiores jerárquicos.

5. Dirigir los procesos de consolidación de la posición nacional que en las diversas áreas temáticas corresponda presentar a la República Bolivariana de Venezuela sobre los asuntos deliberados en los organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

6. Asesorar al Ministro(a) y demás unidades administrativas del Ministerio, en los temas multilaterales correspondientes a las reuniones, asambleas, cumbres, conferencias, entre otras actividades oficiales, que se convoquen en el ámbito de los organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, así como del ámbito regional, subregional, birregional e intercontinental donde participe el país.

7. Dirigir, planificar, supervisar y evaluar el trabajo operativo y estratégico de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (C.N.C.U.), así como de la Comisión Nacional para los Refugiados.

8. Planificar, dirigir, recomendar, supervisar y evaluar las iniciativas estratégicas de política exterior relacionadas con la postulación, negociación, promoción y retiro de candidaturas de la República Bolivariana de Venezuela ante foros, mecanismos multilaterales de dialogo, concertación política, organismos internacionales especializados, comisiones, órganos y demás instancias del Sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, así como del ámbito regional, subregional, birregional e intercontinental

donde participe del país, con base a los lineamientos que instruyan los superiores jerárquicos inmediatos.

9. Informar al Despacho del Ministro(a) del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a las dependencias competentes sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano se generan desde instancias multilaterales.

10. Presentar los informes que en el área de su competencia se incluirán en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y en el Mensaje Presidencial Anual.

11. Las demás que señalan las leyes y demás actos normativos en la materia de su competencia.

Estructura Organizativa (Organigrama)

La Estructura Organizativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, fue aprobada en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través del Decreto Presidencial Nº 8.742, de fecha 27/12/2011, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.841 de fecha 12 de Enero de 2012, como se presenta a continuación.

Funciones de las Unidades

Las funciones de las diferentes unidades, están contempladas en la Estructura Organizativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, establecidas mediante Decreto Presidencial Nº 8.742 de fecha 27/11/2011, publicada en la Gaceta Oficial Nº 39.841 de fecha

12/01/2012, y aprobadas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación.

Entes Adscritos

Institutos Autónomos

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG)

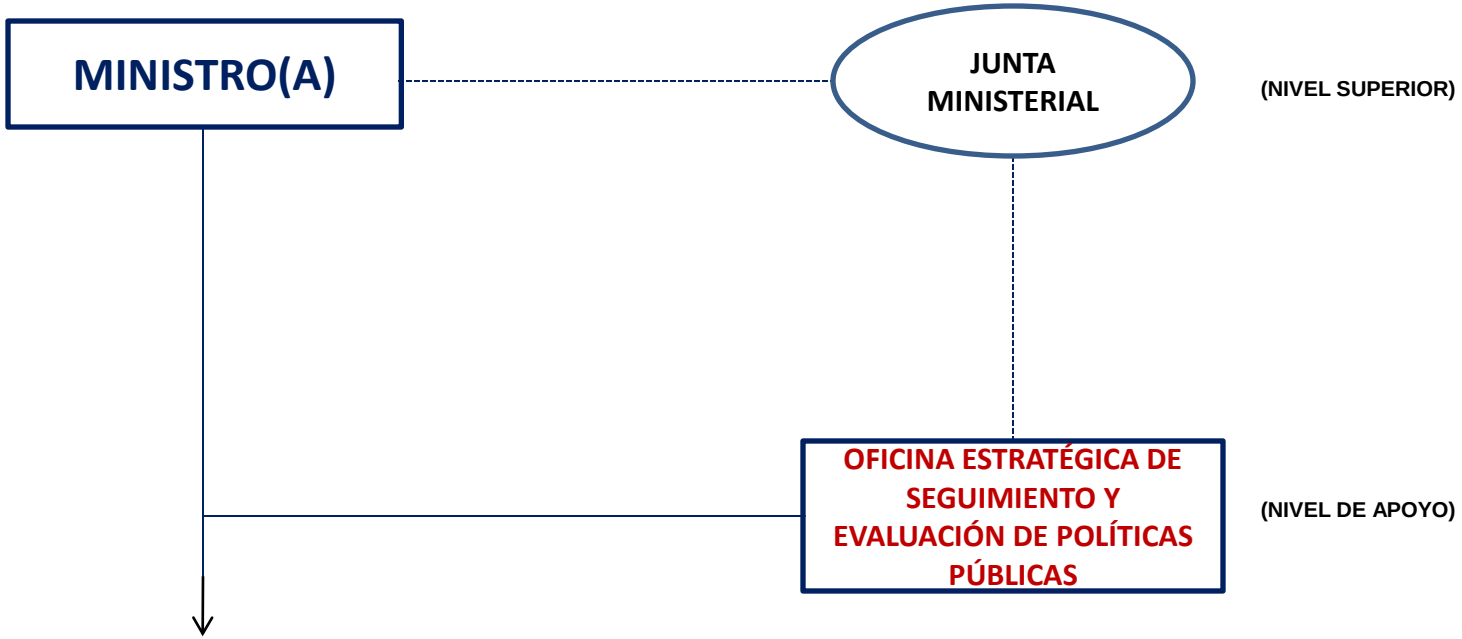
MINISTRO(A)
JUNTA MINISTERIAL
(NIVEL SUPERIOR)
OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
(NIVEL DE APOYO)

DIRECCIONES DE LÍNEA: 4
ÁREAS DE TRABAJO: 18

(NIVEL DE APOYO)

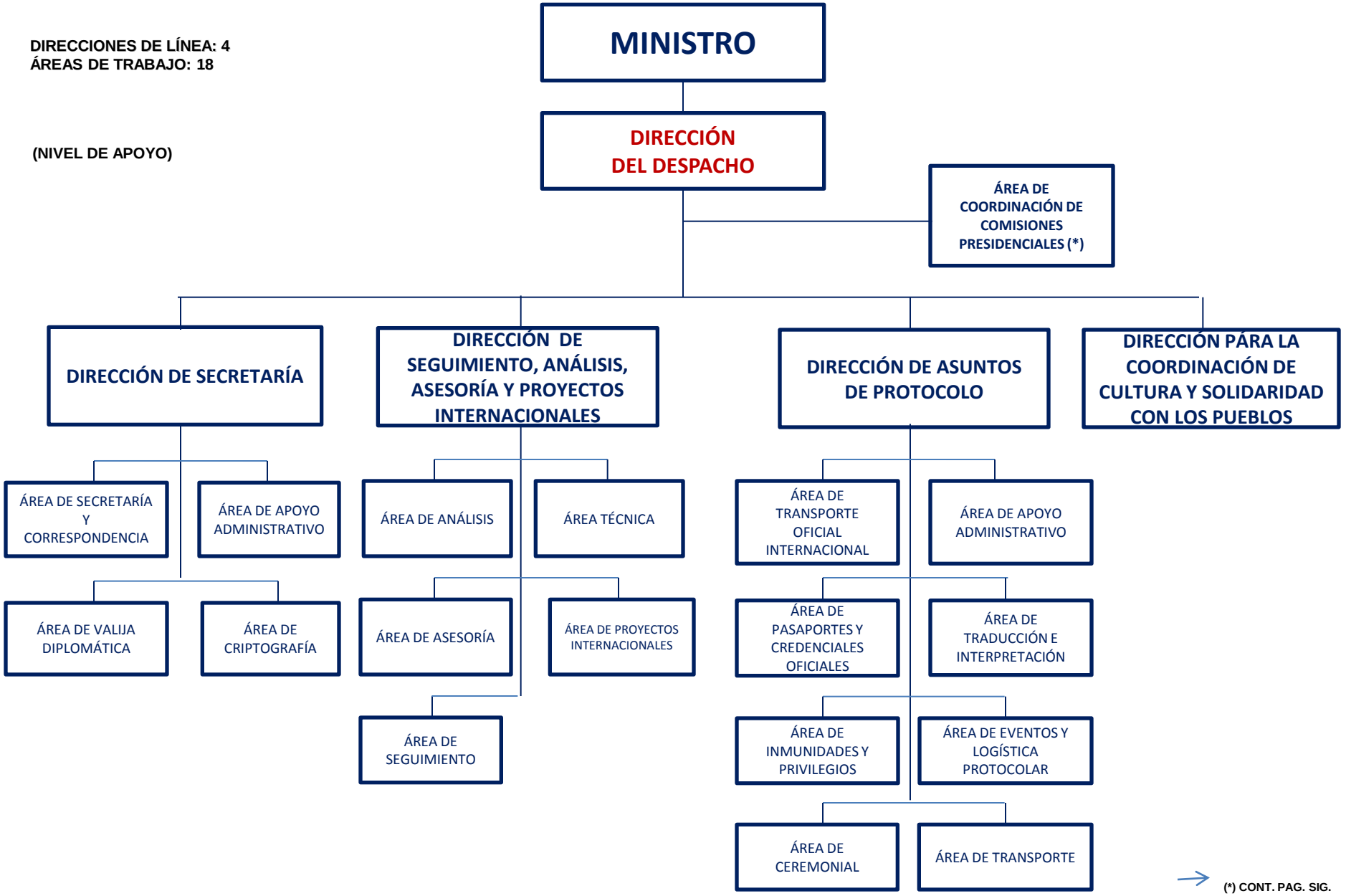

(*) CONT. PAG. SIG.

(*) VIENE PAG. ANTERIOR

ÁREAS DE TRABAJO: 1
COMISIONES PRESIDENCIALES: 5

(NIVEL DE APOYO)

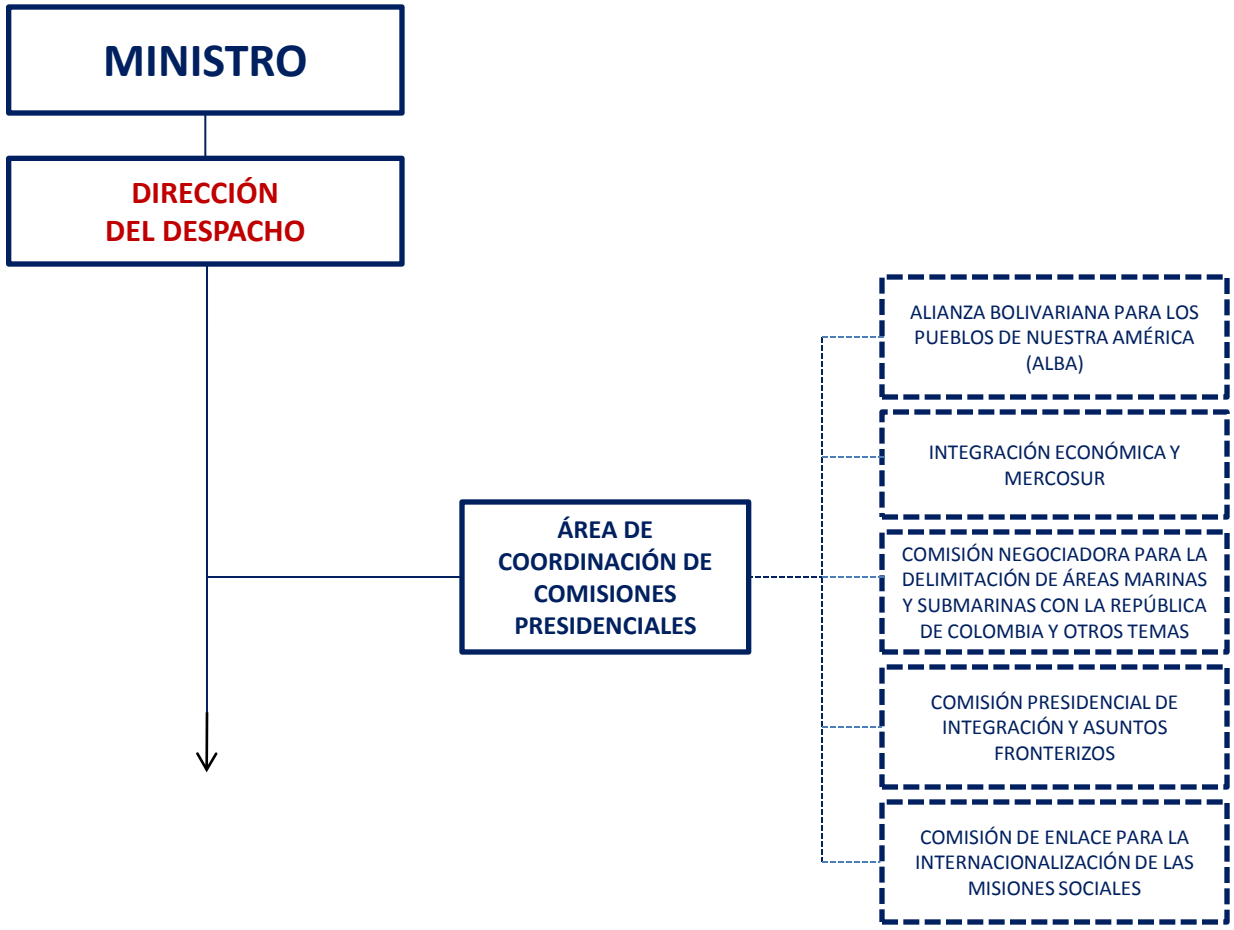

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 13

(NIVEL DE APOYO)

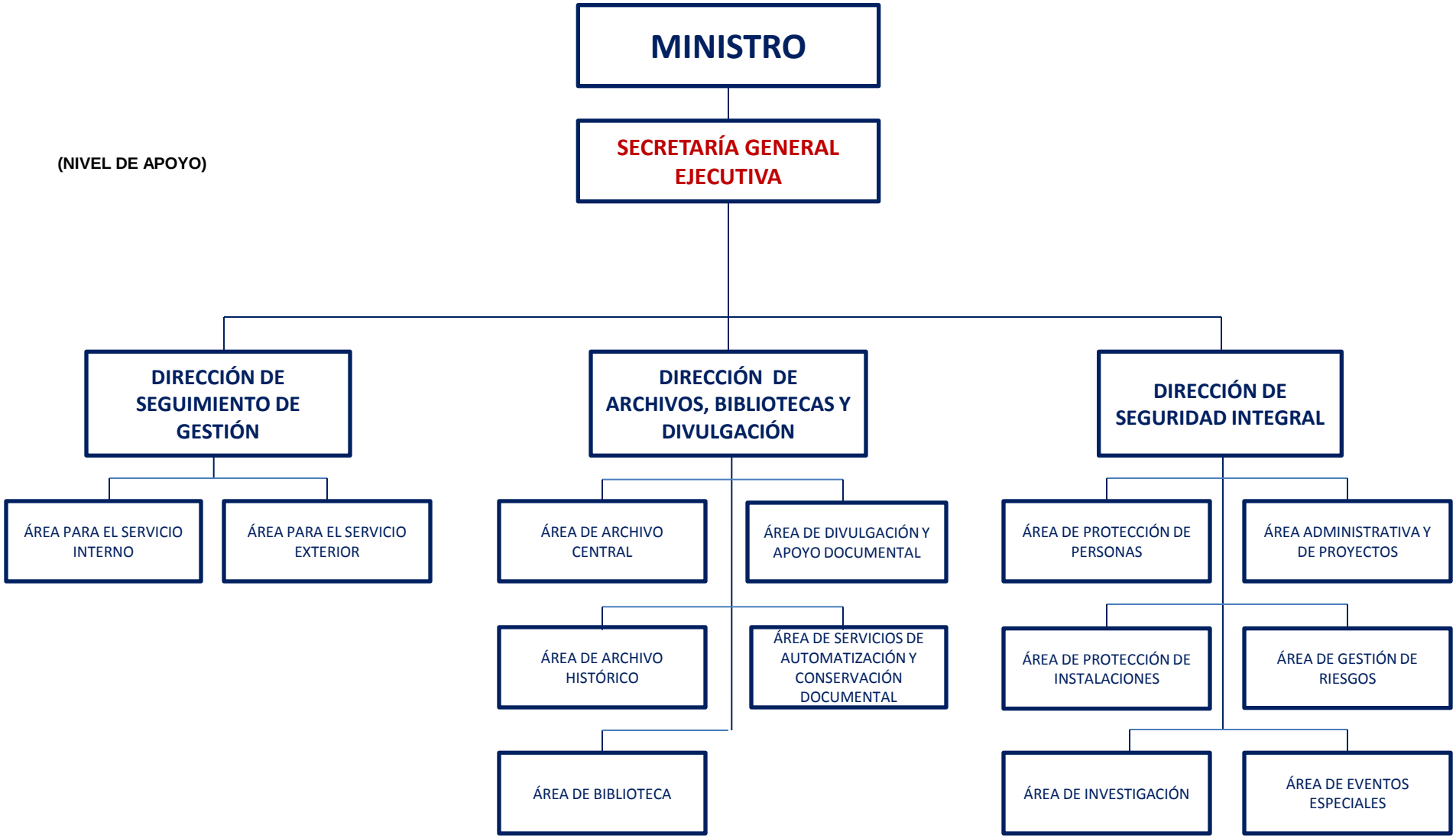

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 3

(NIVEL DE APOYO)

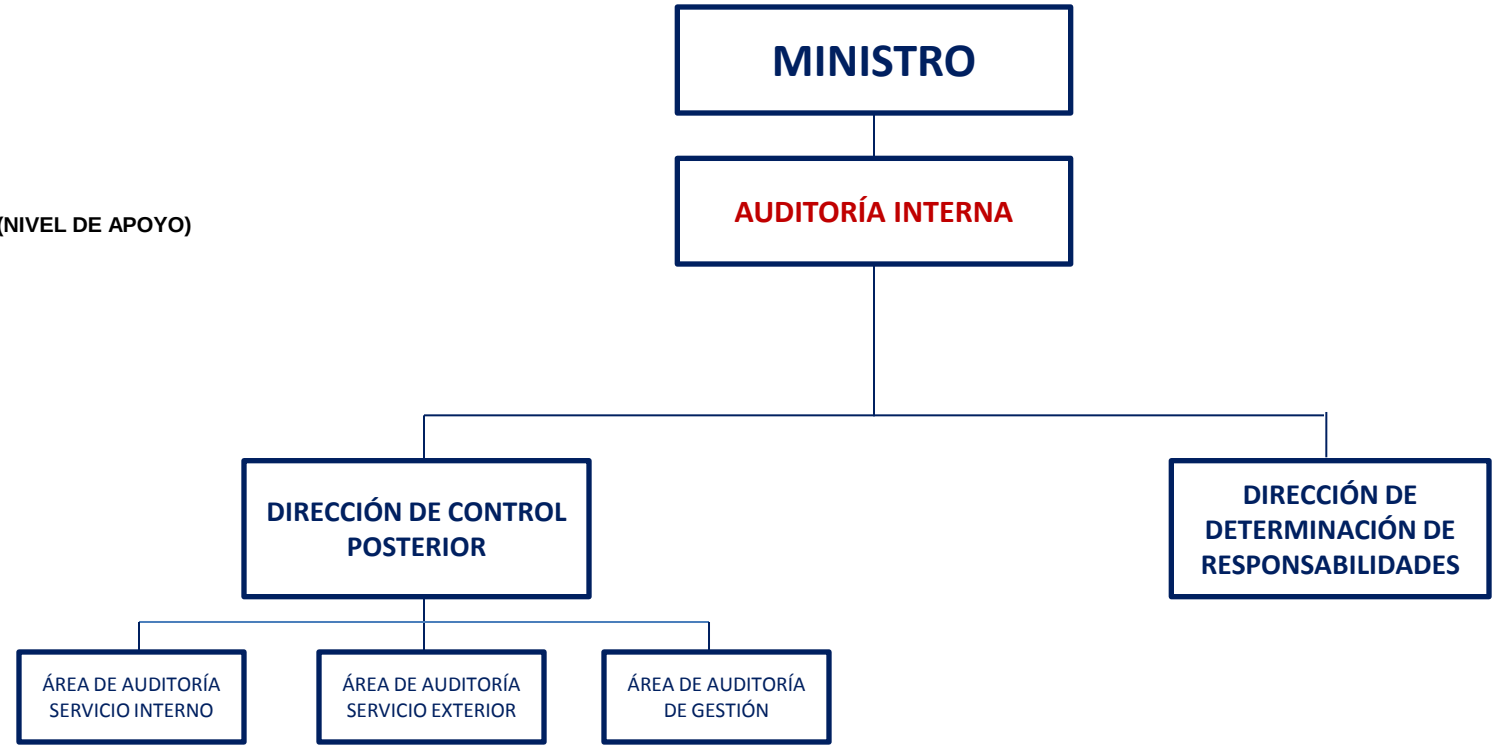

ÁREAS DE TRABAJO: 2

(NIVEL DE APOYO)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
SEGÚN DECRETO N° 8.742.
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE
G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 5

(NIVEL DE APOYO)

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 8

(NIVEL DE APOYO)

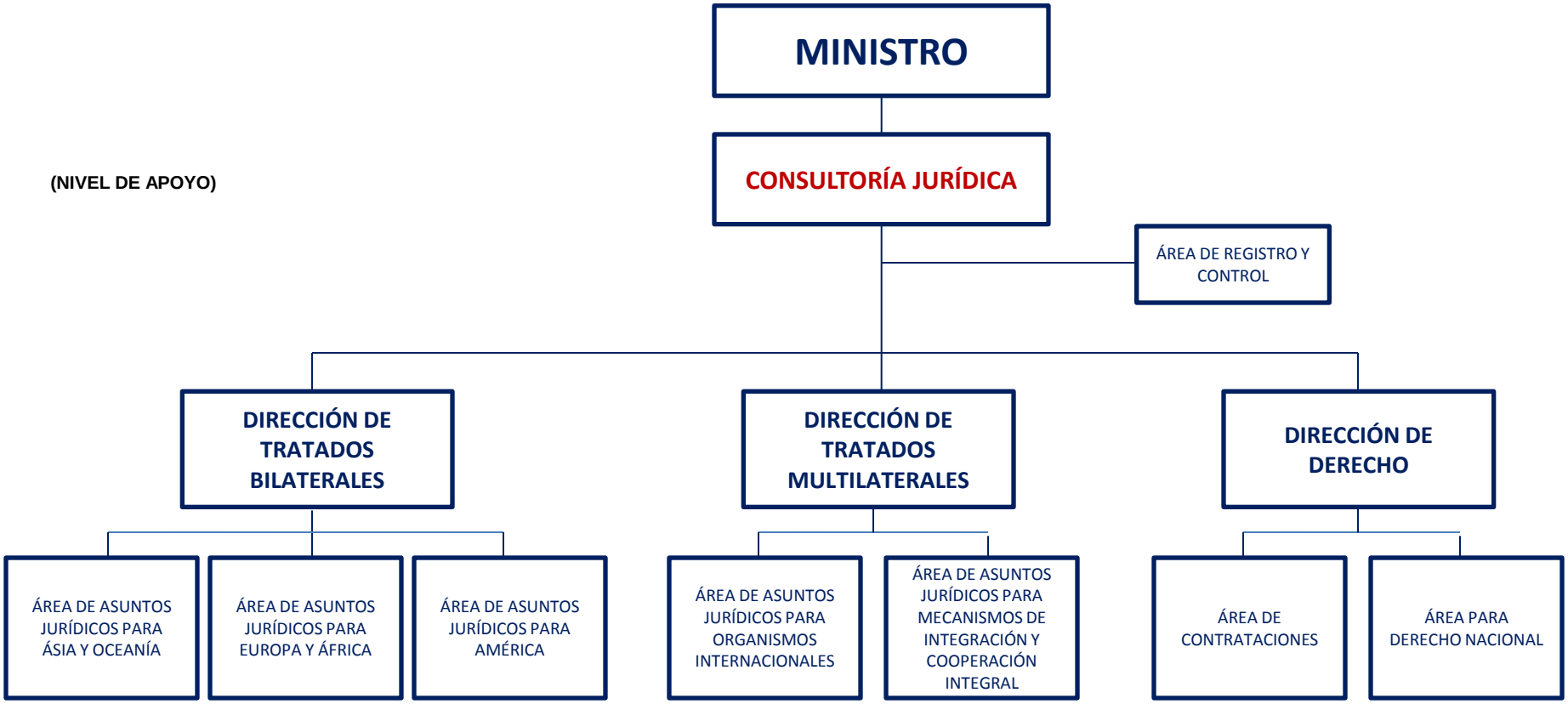

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 13

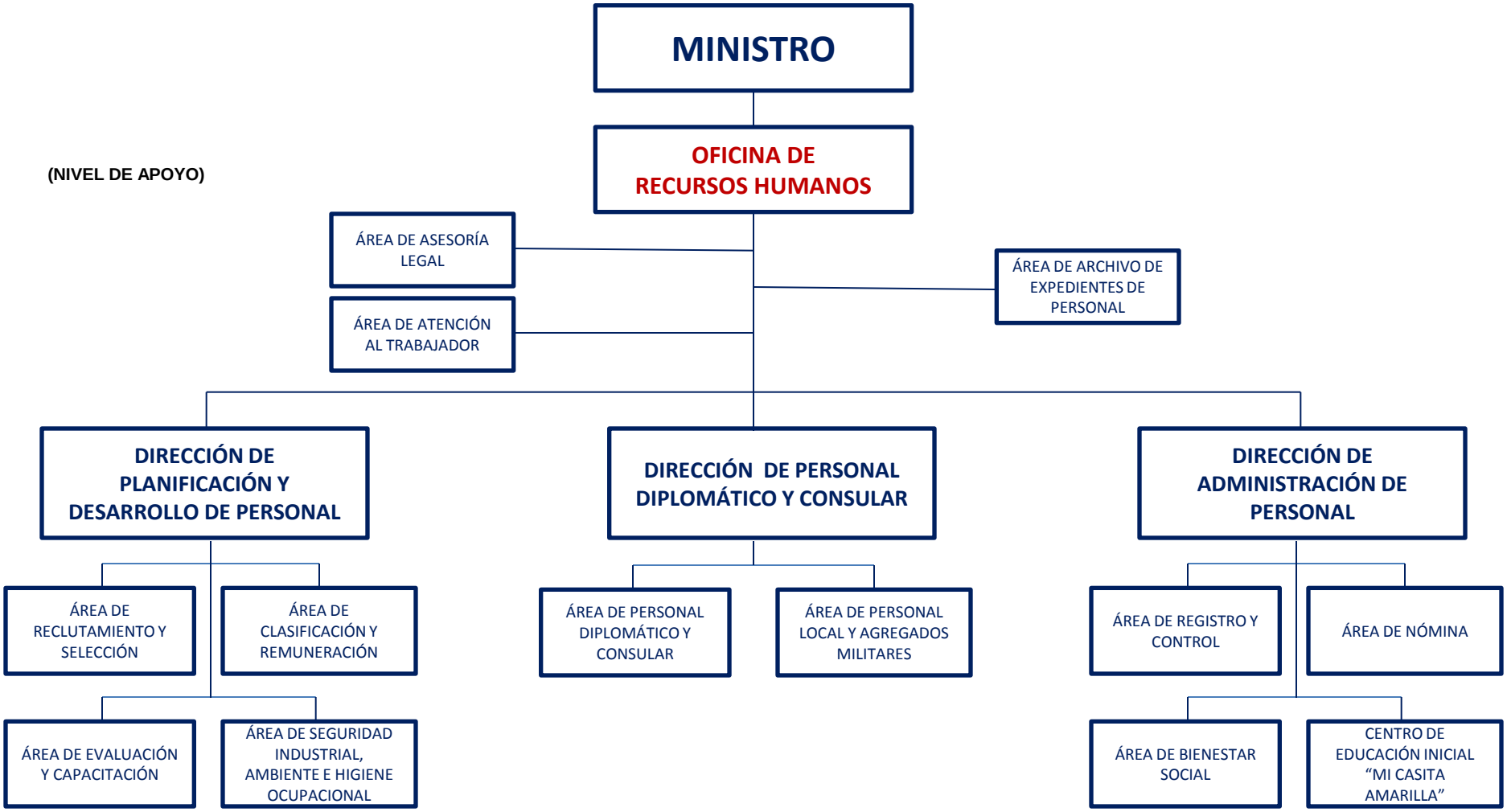

DIRECCIONES DE LÍNEA: 3
ÁREAS DE TRABAJO: 9

(NIVEL DE APOYO)

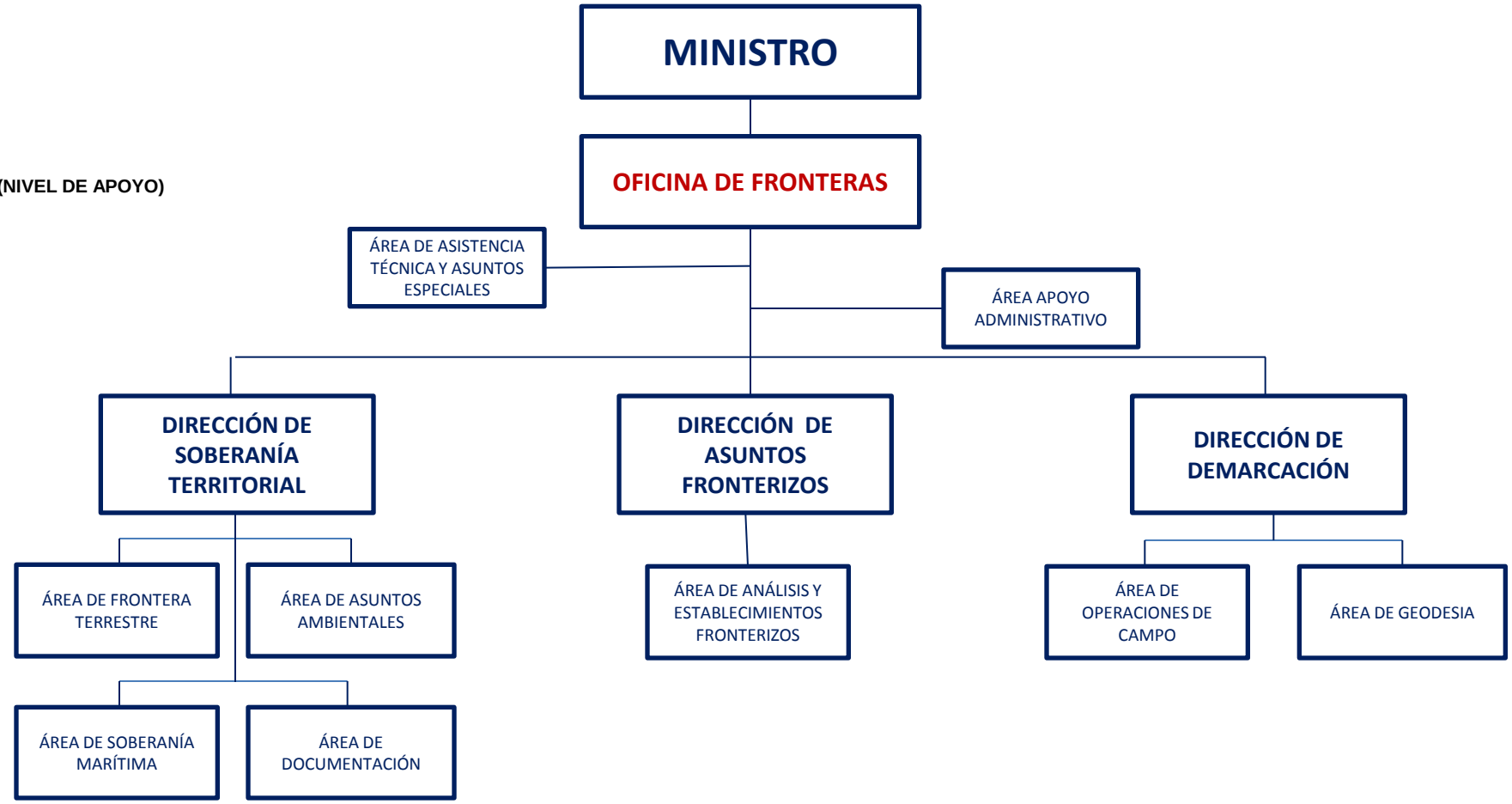

DIRECCIONES DE LÍNEA: 4
ÁREAS DE TRABAJO: 21

(NIVEL DE APOYO)

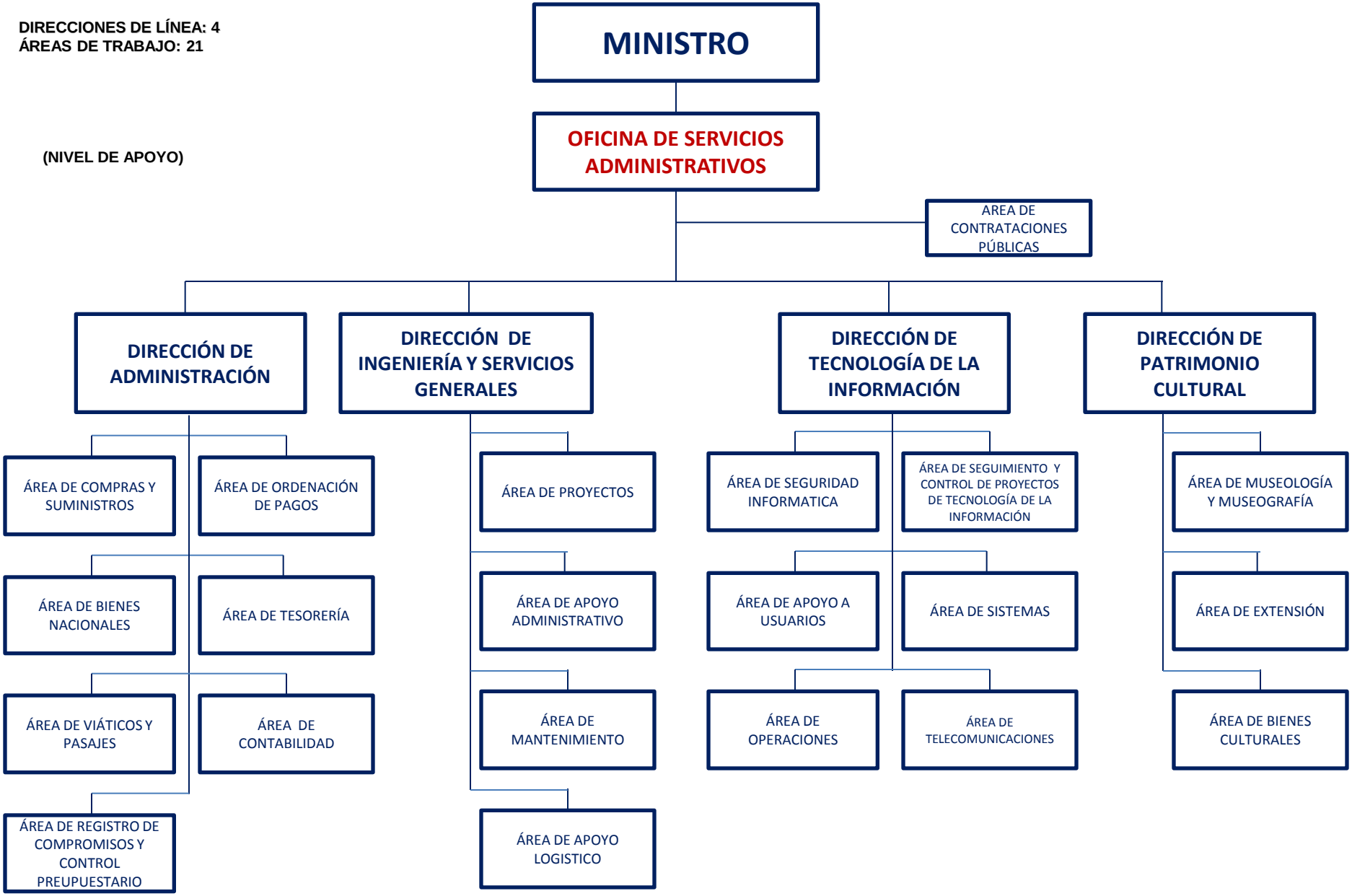

DIRECCIONES DE LÍNEA: 2
ÁREAS DE TRABAJO: 5

(NIVEL DE APOYO)

DESPACHOS DE VICEMINISTROS(AS): 8

(NIVEL SUSTANTIVO)

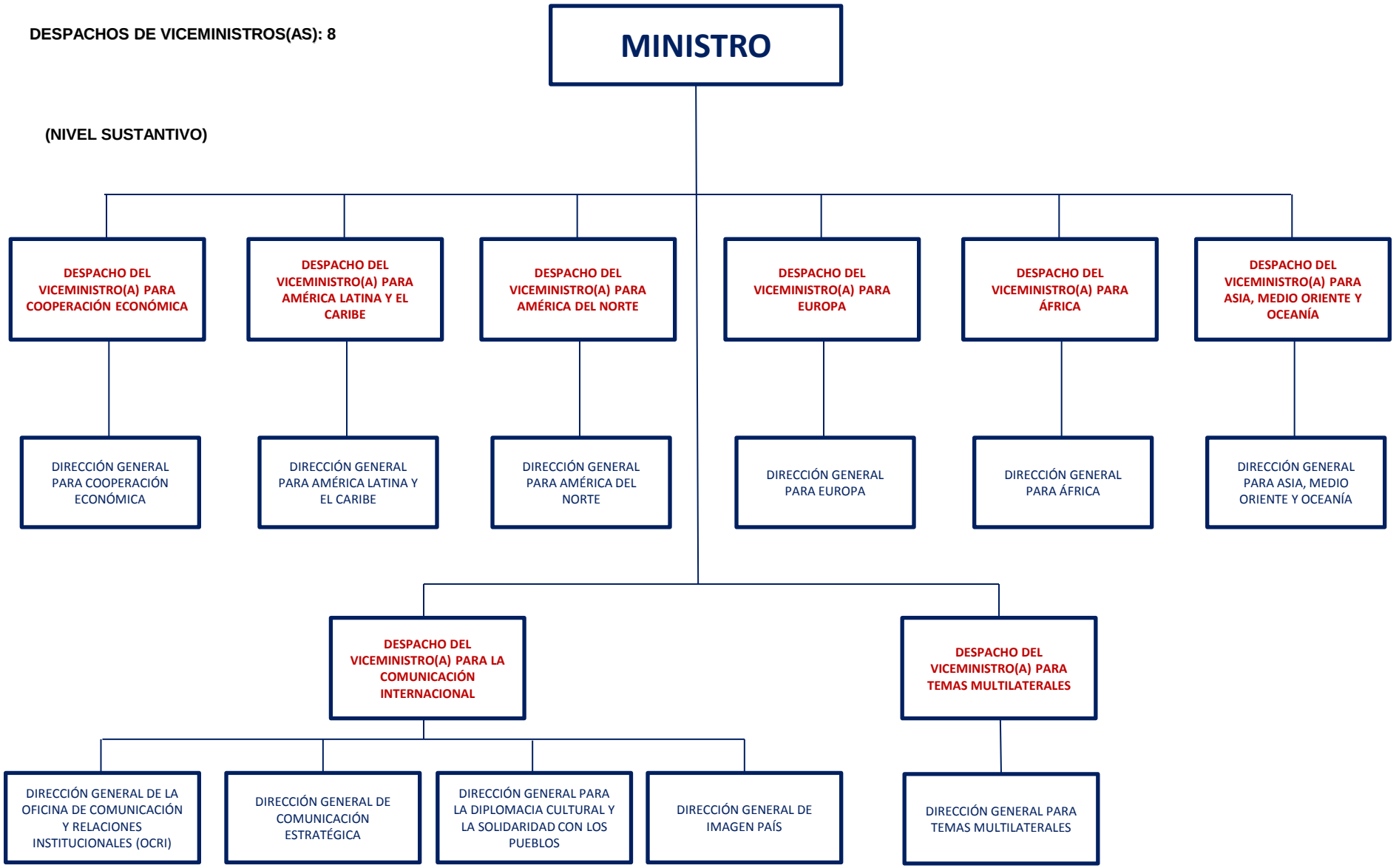

(NIVEL DESCONCENTRADO)

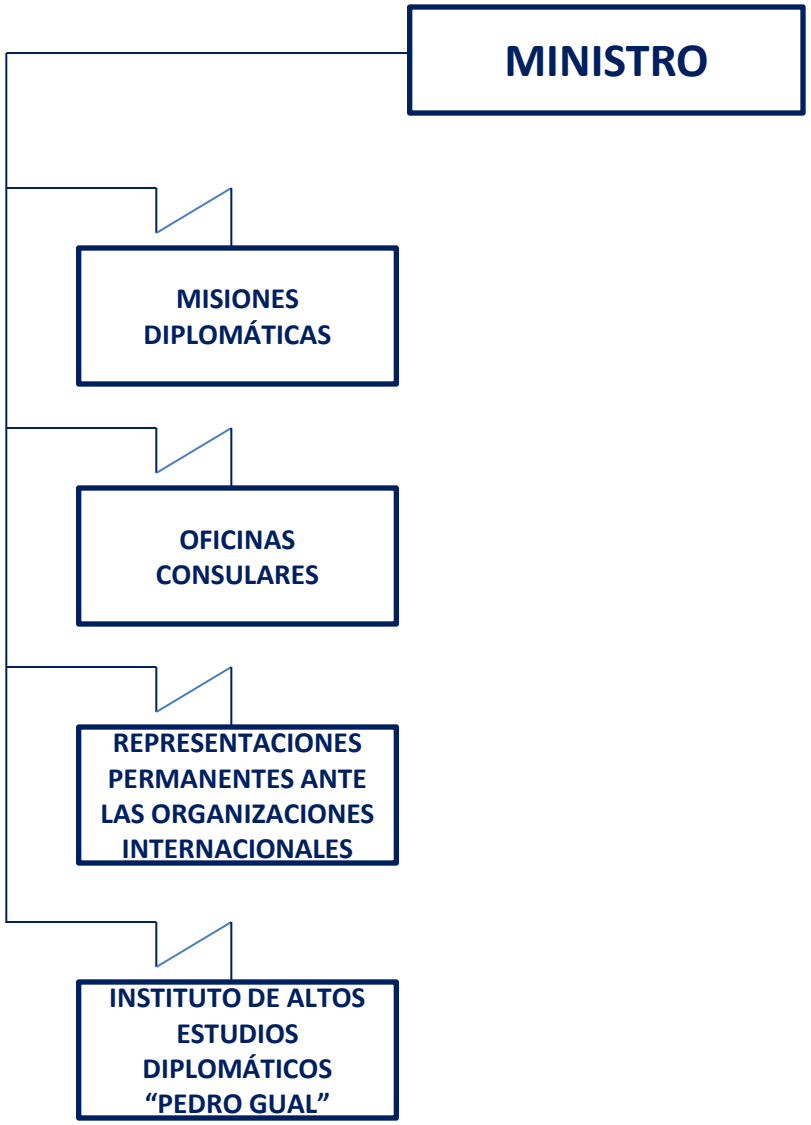

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NIVEL SUPERIOR

- DESPACHO DEL MINISTRO
- JUNTA MINISTERIAL

NIVEL DE APOYO

- DIRECCIÓN DEL DESPACHO
- OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- SECRETARIA GENERAL EJECUTIVA
- CONSULTORÍA JURÍDICA
- AUDITORÍA INTERNA
- OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- OFICINA DE FRONTERAS
- OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- OFICINA DE RELACIONES CONSULARES
- OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

NIVEL SUSTANTIVO

- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA COOPERACIÓN ECONÓMICA
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA COOPERACIÓN ECONÓMICA
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA EUROPA
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA AMÉRICA DEL NORTE
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA AMERICA DEL NORTE
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA LA COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
  - DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (OCRI)
  - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA LA DIPLOMACIA CULTURAL Y LA SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS
  - DIRECCIÓN GENERAL DE IMAGEN PAÍS
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA TEMAS MULTILATERALES
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA TEMAS MULTILATERALES
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA ÁFRICA
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA
- DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA
  - DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA

NIVEL DESCONCENTRADO

- OFICINAS CONSULARES
- MISIONES DIPLOMÁTICAS
- REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

SEGÚN DECRETO N° 8742, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MPPRE. G.O. N° 39.841 DE FECHA 12-01-2012

MODIFICACIÓN ORGÁNICA Y FUNCIONAL :

1. DECRETO N°. 730 DE FECHA 09-01-14, G.O N° 40.330 DE FECHA 09-01-14 (Transformación del despacho del Viceministro(a) para Economía y Cooperación Internacional, en Despacho del Viceministro(a) para Cooperación Económica.

2. DECRETO N°. 1596 DE FECHA 04-02-15, G.O N° 40.595 DE FECHA 04-02-15 (Mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro para la Comunicación Internacional, integrado a la estructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

3. DECRETO N°. 2520 DE FECHA 01-11-2016, G.O N° 41.021 DE FECHA 01-11-16 (Mediante el cual se nombra al Viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

CAPÍTULO II

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO II

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores cumpliendo con el mandato constitucional, presenta al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) los logros más relevantes obtenidos durante el año 2016:

1. Defensa y consolidación de la Independencia y la Soberanía Nacional.

- Venezuela, a través de la Diplomacia Bolivariana de Paz impulsada por el Presidente Nicolás Maduro Moros y regida por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación de los pueblos y no intervención en los asuntos internos de los Estados, logró vencer importantes batallas en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), instancia hemisférica históricamente desprestigiada por servir a los intereses imperialistas. El pueblo venezolano y el Gobierno Bolivariano lograron imponer la verdad sobre el modelo de democracia participativa, protagónica y corresponsable que impera en Venezuela, basada en el respeto y promoción de los derechos humanos, contrarrestando y derrotando el gobierno Bolivariano los orquestados ataques que cuentan con el apoyo de Estados que comulgan con políticas imperiales desestabilizadoras e intervencionistas impulsados por el inefable Secretario General de la OEA, Luis Almagro, operador político de la inteligencia norteamericana.

- Se demostró, ante el Sistema Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que Venezuela está a la vanguardia en la promoción, respeto, garantías, realización del modelo

inclusivo socialista con la presentación y diálogo interactivo realizado en el Consejo de Derechos Humanos del II Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), realizado del 01 al 04 de noviembre de 2016 en la ciudad de Ginebra, Suiza. La delegación estuvo encabezada por la Canciller de la República acompañada por los y las representantes más importantes de las instituciones responsables de políticas sociales de seguridad y justicia, donde un total de 102 países participaron activamente reconociendo, la mayoría de ellos, los logros de la Revolución Bolivariana y la inversión pública realizada que garantiza los derechos humanos del pueblo venezolano. En la sesión el Estado venezolano asumió 24 compromisos voluntarios que conjuntamente con las recomendaciones recibidas serán revisadas para constatar su cumplimiento en el III Ciclo del EPU a realizarse en octubre de 2021.

- En el marco de la diplomacia de los pueblos y bajo los mandatos constitucionales de participación política, corresponsabilidad y protagonismo de la población, los movimientos sociales de manera activa ante el Consejo de Derechos Humanos del Sistema Naciones Unidas, participaron en un espacio internacional, que antes estaba vedado a quienes no se denominaban defensores de derechos humanos y a la que solo accedían las grandes Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos; es así como el Poder Popular, los Movimientos Sociales, Populares y las ONG enviaron un total de 517 aportaciones al II Ciclo del EPU las cuales fueron la guía de preparación y complementación del informe presentado por el Estado venezolano ante el Consejo de Derechos Humanos.

- Con miras a la defensa de la soberanía y de los intereses vitales de Venezuela se celebró la I Comisión Mixta de Cooperación y IV Comisión Mixta en Materia de Drogas Venezuela – Países Bajos, en La Haya, el 17

de mayo de 2016, enfocadas a la solución de los principales problemas de la frontera con las Antillas neerlandesas, sentando las bases jurídicas en materia de Seguridad y Defensa, Drogas, Migración, Aduanas (contrabando de extracción) y Delincuencia Organizada.

- Presentación del Plan Nacional Antidrogas 2015-2019, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, durante la celebración del Trigésimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas “UNGASS 2016 sobre Drogas” (del 19 al 21 de abril de 2016, ONU Nueva York), marcando de esta manera un precedente importante en materia de difusión y socialización en el seno de la Organización de las Naciones Unidas del principal instrumento nacional en la lucha antidrogas. En dicha sesión, Venezuela enfatizó el enfoque centrado en el ser humano, la atención a la salud pública y la sustitución y rechazo del modelo de la lucha contra las drogas basado en intervenciones belicistas por aquel que se centre en el respeto a los derechos humanos. Se argumentó que la República Bolivariana de Venezuela no es un país ni productor ni consumidor de drogas ilícitas, siendo más bien un territorio libre de cultivos ilícitos, hecho así avalado por las Naciones Unidas.

- Reconocimiento de los logros nacionales por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de acuerdo a los resultados del “Informe sobre las Principales Tendencias Regionales del Trafico de Drogas y Medidas para Combatirlo 2016” presentado en la 26° Reunión de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), que se realizó en Santiago de Chile, del 3 al 7 de octubre de 2016. El referido informe destacó de forma positiva la estrategia nacional y sus resultados favorables en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, entre otras, el aumento de las incautaciones de

cocaína y los consecutivos reconocimientos de la ONU de lucha contra este flagelo.

- Las negociaciones multilaterales en curso en las Naciones Unidas han permitido al país, con su activa, propositiva y constructiva participación, materializar su histórica aspiración, objetivo permanente de política exterior, de abrir, por primera vez, una discusión sobre el elemento de que no hay un alcance universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), esto permite establecer que hay otros instrumentos en vigencia o por ser adoptados que sustentan nuestra soberanía sobre la fachada atlántica y caribeña respectiva.

2. Preservación de los derechos históricos de Venezuela sobre el territorio Esequibo y la integridad territorial venezolana.

- El Gobierno Bolivariano de Venezuela desplegó una activa campaña nacional e internacional en defensa de sus derechos inalienables sobre el territorio Esequibo. En lo internacional, sostuvo contacto permanente con el Secretario General de la ONU, Ban-Ki-moon, Buen Oficiante de la Controversia Territorial, a fin de dejar explícita por vía oral y escrita, la posición histórica de Venezuela respecto del Esequibo y dejar constancia del rechazo del Estado venezolano a las disposiciones unilaterales del territorio en controversia por parte de la República Cooperativa de Guyana, las cuales violan flagrantemente el Acuerdo de Ginebra de 1966, que es el único instrumento, que garantizaran la solución de esta controversia en el marco de la paz y respeto entre los pueblos.

- La Canciller Delcy Rodríguez realizó cuatro visitas de trabajo a la Secretaría General de la ONU para ratificar la posición de Venezuela

sobre el Esequibo, a saber: 16 de marzo de 2016, con la Comisión técnica de la Secretaría General de la ONU; 13 de octubre de 2016, con el Secretario General de la ONU; 11 de noviembre 2016, con el jefe del gabinete de la secretaría de la ONU.

- Adicionalmente el 17 de octubre de 2016, el Presidente Nicolás Maduro Moros se reunió con Ban Ki-moon en la Cumbre Hábitat III, celebrada en Ecuador.

- Venezuela también ha protestado y denunciado por los canales diplomáticos a la República Cooperativa de Guyana, con el envío de 14 notas de protesta, en todos y cada uno de sus intentos de otorgar concesiones ilegales en el territorio en Controversia, así como en su proyección marítima.

- Del mismo modo, Venezuela ha informado oportunamente a cada una de las empresas involucradas en dichas pretendidas concesiones sobre la situación jurídica ilegal en la que se encontrarían de operar en un territorio controvertido, haciendo énfasis en las responsabilidades y consecuencias internacionales que podrían asumir.

- Adicionalmente se instruyó a todas las misiones diplomáticas y consulares de la República en el exterior, desplegar una amplia campaña de información a todos los gobiernos y pueblos extranjeros acerca de la realidad de esta controversia territorial.

- En el ámbito nacional, se ha profundizado la coordinación interinstitucional para la defensa expedita en todos los campos de la ciencia, la comunicación, la cultura, la educación y la política, de la posición de Venezuela respecto de la controversia territorial. Actualmente

está en ejecución un Plan especial para la promoción y defensa de los derechos inalienables de Venezuela sobre el Territorio Esequibo, el cual fue el producto de amplias consultas con todas las instituciones del Estado, así como con el poder popular.

- Se realizó la actualización de las Coordenadas Geográficas y alturas elipsoidales, así como su conversión al Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator (U.T.M.) de 3.336 hitos internacionales de Venezuela con la República Federativa de Brasil y 436 hitos con la República de Colombia, lo que permite la correcta representación del límite y los monumentos que lo identifican en el diseño y la elaboración de las cartas geográficas con fines militares que elabora la Dirección de Geografía y Cartografía de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (DIGECAFA).

- El Gobierno Bolivariano de Venezuela ha reafirmado en todos los foros nacionales e internacionales su firme intención de seguir defendiendo los intereses de la República sobre el Territorio Esequibo, con base en la Diplomacia Bolivariana de Paz y conforme al Acuerdo de Ginebra de 1966.

- Todas estas gestiones impidieron que el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon decidiera enviar el caso de la controversia territorial a la Corte Internacional de Justicia como pretendía Guyana, por el contrario declaró mediante carta del 15 de diciembre de 2016, el compromiso de insistir con la figura de los Buenos Oficios durante el año 2017. “El Sol de Venezuela nace en el Esequibo”.

3. Fortalecimiento del papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial y en ese sentido, luchar por la estabilidad del mercado petrolero, mantener la cooperación en el campo del gas, así como promover el desarrollo de la actividad minera.

- Venezuela a la vanguardia en el mercado de hidrocarburos, ha impulsado una estrategia innovadora a través del establecimiento de una fórmula que permita proteger el precio del crudo en los próximos 10 años, el fortalecimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como organización productora con las mayores reservas y la alianza con los países productores de petróleo no miembros de la OPEP.

- Del 01 al 07 de febrero de 2016, el Presidente de PDVSA y Ministro de Petróleo y Minería, Eulogio del Pino, y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, realizaron visitas de trabajo y encuentros bilaterales con homólogos de Irán, Qatar y Arabia Saudita, para analizar la situación del mercado energético mundial y proponer medidas para promover un precio justo del petróleo.

  Estas visitas contribuyeron al alcance de un acuerdo entre Arabia Saudita, Qatar, Rusia y Venezuela para congelar los niveles de producción de petróleo existentes, permitiendo la estabilización progresiva del mercado y la recuperación de los precios del crudo. Posteriormente Ecuador, Argelia, Nigeria y Omán, respaldaron dicha propuesta.

- El Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros en el marco del 23° Congreso Mundial de Energía, celebrado en Estambul en octubre del 2016, con una amplia participación de los principales actores del sector petrolero, planteó como estrategia a sus homólogos turco Recep Tayyip

Erdogan, ruso Vladimir Putin, y Azerí Ilham Aliyev y reforzar la defensa del consenso del precio justo del petróleo.

- Del 14 al 21 de agosto, la Canciller Delcy Rodríguez y el Ministro Del Pino, realizaron una gira por Irán, Qatar, Omán y Arabia Saudita, a fin de reiterar la necesidad de diálogo y cooperación entre los países OPEP y poner fin al período más largo de precios bajos del crudo de las últimas décadas. Estas negociaciones, al más alto nivel, condujeron a la recuperación de las cotizaciones internacionales de crudos en niveles por encima de los 50 dólares en beneficio de la economía de la República Bolivariana de Venezuela y del bienestar de su pueblo.

- Como parte de su agenda de trabajo por naciones que integran la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros grandes productores y a objeto de promover acciones que apuntalaran la estabilidad del mercado de hidrocarburos y la recuperación de los precios del petróleo, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, sostuvo una reunión en la República Islámica de Irán, el 22 de octubre de 2016, con autoridades del gobierno de ese país, a fin de potenciar acuerdos de cooperación bilateral y analizar aspectos en relación con la exportación de petróleo, los cuales, además de estimular el precio del crudo, contribuyan a frenar los factores especulativos que impactan sobre los precios y las justas ganancias que los países productores requieren para asegurar las inversiones necesarias en la industria petrolera. Esto con la finalidad de permitir el desarrollo y bienestar de nuestros respectivos pueblos, a la vez que se garantiza la disponibilidad futura de la energía indispensable que requiere toda la humanidad.

- En mayo de 2016, en Pretoria, en la vía de la creación de la Venezuela Productiva y en el marco del Motor Minero, la República Bolivariana de

Venezuela presentó a las más altas autoridades sudafricanas, representadas en su Presidente, Vicepresidente y Ministro de Minería el Proyecto Arco Minero del Orinoco y las potencialidades comerciales y turísticas de Venezuela. La República de Sudáfrica ha sido una de las principales colaboradoras de Venezuela para la materialización del Arco Minero. En el año 2016 se realizaron varios intercambios de varias de trabajo de alto nivel. Con varios países africanos, en la compresión de que en este continente hay un importante desarrollo minero que contribuye determinan te al PIB de un buen número de sus países como Sudáfrica, Ghana, Botsuana, Namibia, Sudan, Sierra Leona, Angola entre otros.

Así mismo, en el año 2016 autoridades del área minera de Venezuela realizaron intercambios con las autoridades de la República de Angola, quien presidía el Proceso Kimberley. Estos intercambios se realizaron a fin de garantizar el regreso pleno de Venezuela a dicho mecanismo a fin de incentivar la actividad en el sector diamante.

- Entre esos encuentros en pro del desarrollo minero, destaca el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y la Primera Ministra de la República de Namibia Saara Kuugongelwa-Amadhila

  Gracias a esta acción constante, que también se extendió a otros países de África como Botsuana, Congo, Sudan y la República Democrática del Congo unas treinta empresas de estos países presentaron su interés de invertir en el Arco Minero de Venezuela. Estos países mantienen crecientes relaciones de cooperación con Venezuela por lo cual se espera un determinante intercambio en el sector de la minería.

Además, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en Materia de Minería, entre la República Bolivariana de Venezuela y Sudáfrica, el cual estará enfocado a la capacitación del talento humano

4. Contribución al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional y un mundo multicéntrico y pluripolar.

- Durante la Presidencia de Venezuela en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el mes de febrero de 2016, se impulsó, entre otras iniciativas, un Debate Abierto a nivel Ministerial, dirigido por la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, dedicado al "Respeto al Derecho Internacional para la Paz y la Estabilidad Mundial", con el propósito de contribuir a la promoción del desarrollo y respeto del derecho internacional, como garantía para la paz y la estabilidad mundiales. Igualmente, Venezuela presidió el Comité del Consejo de Seguridad derivado de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán.

- Celebración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), Isla de Margarita, 17 y 18 de septiembre, 2016, marco en el cual el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ciudadano Nicolás Maduro Moros, recibió a los dignatarios y representantes de los 120 países que conforman la mayor instancia de coordinación y diálogo político a nivel mundial, así como a representantes de 17 países observadores y 10 organizaciones observadoras, además de diversos invitados especiales del Gobierno Bolivariano. Se adoptó el Documento Final y la Declaración de Margarita, en el marco de la XVII Cumbre del MNOAL, respecto de la cual el Presidente Maduro Moros señaló que es "…la expresión del compromiso

de cara a los próximos tres años de Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela". En el Documento Política de la Cumbre las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno condenaron, rechazaron y solicitaron que sea derogada la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos que Declaró a Venezuela una amenaza inusual a la soberanía y política exterior de ese país, la solidaridad con el Pueblo palestino y los respectivos mandatos que serán impulsados por Venezuela como presidente del MNOAL hasta el 2019.

- Presentación de la iniciativa: el Compromiso de Venezuela, que consta de once puntos relativos a las acciones de trabajo que acometerá la Presidencia de Venezuela en el MNOAL, las prioridades de la Presidencia de Venezuela en el MNOAL, con respecto a la cooperación Sur –Sur, la paz mundial, el derecho al desarrollo, entre otras.

- La República Bolivariana de Venezuela, en aras de la construcción de un mundo mejor ha hecho de la educación un instrumento fundamental en la cooperación Sur – Sur. Grandes propuestas de Venezuela ha sido la Universidad de los Pueblos del Sur y la contribución al logro de las metas del milenio. En ese marco se inscribe el Programa de Cooperación Educativa "Apadrina una Escuela en África", que se realiza desde el año 2006, llegando en 2016 a 18 países de África, lo cual se traduce en más de 300.000 escolares beneficiados. En 2016 destacan las actividades en Botsuana, Suazilandia, Costa de Marfil, Zimbabue, Comoras, además de los 18 países en los cuales Venezuela tiene misiones diplomáticas. Este programa se complementa con el "Becas Internacionales" que ha llegado a 24 países de África. Esta cooperación ha catapultado la solidaridad entre los pueblos de África y Venezuela lo cual se ha expresado en diversos comunicados y actos varios.

- La República Bolivariana de Venezuela continuó la consolidación de sus relaciones de cooperación política con las diversas regiones de África al más alto nivel a fin de construir frentes comunes antes las arremetidas contra la soberanía de los pueblos. En este orden de idea, en el 2016 se recibieron las visitas de trabajo del Primer Ministro de la República Guinea Bissau, Carlos Correia, quien conversó con el Presidente de la República Nicolás Maduro. La otra visita fue la del Enviado especial del Primer Ministro de la República Federal de Etiopia quienes sostuvieron reuniones al más alto nivel con autoridades venezolanos y sectores políticos venezolanos.

- Así mismo, la República Bolivariana de Venezuela, realizó acercamiento a más alto nivel con las Repúblicas de Burundi, Chad, Kenia, Angola y Nigeria, en donde reforzaron las alianzas con miras a la celebración exitosa de la XIV Cumbre del Movimiento de los No Alineados y la defensa de la autodeterminación de los pueblos, la soberanía y la independencia. Entre las conversaciones y pronunciamientos comunes estuvo el rechazo a medidas injerencistas como el Decreto Obama, y el rechazo de Venezuela a las acciones terroristas en el Norte, Oeste y Este de África, evidentemente promovida por potencias extra territoriales para evitar el avance y desarrollo de los pueblos del Sur.

- El asunto de la necesidad de reactivar el Foro de Cooperación América del Sur – África ha sido uno de los más destacados consensos en los encuentros de la República Bolivariana de Venezuela con los países africanos, dado que este Foro, tal como se acordó en la Declaración de Porlamar de la Cumbre ASA de 2009, celebrada en Margarita, tiene entre sus grandes objetivos el desarrollo energético, educativo, comunicacional y financiero de las dos regiones.

- Venezuela fue elegida (14 de junio, 2016) para integrar el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, integrado por 54 países con voz y voto, para el período 2017-2019, con el respaldo de 177 Estados de los 193 que integrantes la Organización. Dicha elección permitirá participar directamente en las decisiones de impulso y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a ser alcanzados en el año 2030 y a su vez la elección permitió la inscripción de la candidatura venezolana para formar parte de la Comisión de Estupefacientes (Órgano Subsidiario del ECOSOC) para el período 2019-2022.

- Presentación, junto a otros 21 países de los cuatros Continentes, de la Revisión Nacional Voluntaria (PNV) por parte del Gobierno Bolivariano (en fecha 20 de julio de 2016) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en la cual compartió los importantes avances nacionales en la implementación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible que incorpora el pilar social, ambiental y económico, en el marco del Programa de la Patria 2013/2019, dándole continuidad posteriormente con el trabajo directo de las instituciones nacionales para alinear los objetivos globales con las metas nacionales, mediante un trabajo interinstitucional intenso que contribuirá al logro de pobreza cero a nuestro país para el año 2019; la presentación dio a conocer nuestra buenas prácticas para erradicación de la pobreza con protagonismo popular.

- Participación activa en los distintos eventos internacionales del tema migratorio, en la CELAC, el mecanismo birregional CELAC-UE y en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), cuyos temas primordiales fueron la situación migratoria en Centroamérica; la protección del migrante con espacial énfasis en Niñas, Niños

Acompañados (NNA) y no acompañados, el desarrollo del concepto "responsabilidad compartida" en el tema migratorio, así como las buenas prácticas de los países en materia consular y de vinculación con los connacionales en el exterior; destacándose el tema sobre la trata de personas, problemas de movilidad humana, los derechos humanos de todos los migrantes y la libre movilidad en la región suramericana. En todos ellos se dio a conocer la posición nacional en la temática y el empoderamiento cada vez más, de nuestras institucionales nacionales para la construcción de una política migratoria más eficaz y protectora de los derechos humanos**.**

- En el marco de la XVIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE, celebrada en La Haya, Países Bajos entre los días 14 al 17 de junio de 2016, se logró que se incluyera en la Declaración Final del Mecanismo en Materia de Drogas, un párrafo sobre el rechazo a las listas y certificaciones unilaterales, fundamentado en la utilización no política de las mismas así como en el rechazo de las pretensiones imperiales y de dominación europeos, reafirmándose en consecuencia, que este mecanismo es un foro de cooperación y concertación entre iguales, y en ningún caso deberá replicarse como un referente que menosprecie las capacidades nacionales.

- En diciembre de 2016, el Secretario General de la Organización para la Cooperación Islámica (OCI), Yousef bin Ahmed Al-Othaimeen invitó a Venezuela a designar un Enviado Especial ante la OCI, quien podrá asistir a las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Estado.

5. Consolidación de la Integración Latinoamericana y Caribeña.

- Siguiendo el mandato histórico del Libertador Simón Bolívar, el Gobierno Bolivariano de Venezuela otorgó especial atención a la promoción y defensa de la unidad Latinoamericana y Caribeña, tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral.

- En ese sentido, el Gobierno de Venezuela desplegó una política exterior profundamente latinoamericanista y caribeña, fundada en una visión estratégica de coherencia y sincronía de la acción exterior con base en la solidaridad, la integración, la libre determinación de los pueblos, la soberanía y la independencia como principios y vectores para la consolidación de la unión nuestroamericana.

- Venezuela asumió las Presidencias Pro-Tempore de la UNASUR y del MERCOSUR, con el compromiso irrenunciable de fortalecer la identidad regional unitaria ante otros bloques de integración internacionales. Asimismo, promover la dimensión social de ambos mecanismos de integración como expresión de la necesaria visibilización de los pueblos suramericanos.

- Con respecto a la UNASUR, el 17 de abril de 2016, Venezuela recibió la Presidencia Pro-Témpore, con el objetivo de fortalecer el diálogo, la cooperación, el consenso y la unidad en la diversidad de Suramérica. En ese sentido, se elaboró un plan de acción orientado a dinamizar los 12 consejos sectoriales de la Unión, mediante la elaboración de los informes mandatados y la ejecución de los proyectos presentados en el seno de la estructura institucional. Pueden mencionarse el Informe de Registro Suramericano del Gastos de Defensa en el marco de las Medidas de Fomento de la Confianza, el Informe de Integración de la mujer en el ámbito de la defensa en Suramérica, el Atlas Suramericano de Riesgos,

el Estatuto del Consejo Energético Suramericano, la creación de la Red UNASUR contra la Delincuencia Organizada Transnacional entre los Organismos de los Estados Miembros, los términos de referencia del Proyecto “UNASUR Social en Acción” y la aprobación de la Estructura de Funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana.

- La gestión de Venezuela al frente de la UNASUR impulsó y sigue impulsando la incorporación de la participación ciudadana a la institucionalidad unasuriana. Un ejemplo de ello fue la realización del II Foro de Participación Ciudadana, el I Modelo de UNASUR y la activación del Grupo de Altas Autoridades de Juventud.

- Con respecto al MERCOSUR, el 05 de agosto de 2016, Venezuela asumió formalmente la Presidencia Pro Témpore (PPT) del mecanismo comercial, con el firme propósito de profundizar el MERCOSUR SOCIAL y fomentar el comercio intrarregional.

- El Mercosur Social persiguió como objetivo específico combatir las desigualdades en los Estados Miembros, así como garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de sus poblaciones, en especial de las más vulnerables. Mientras que la promoción del comercio intrarregional se orientó a la promoción del desarrollo económico regional mediante el fomento de los encadenamientos productivos y el fortalecimiento de los tejidos de relacionamiento comercial entre las empresas públicas y privadas de los países miembros.

- Sin duda el MERCOSUR fue el espacio seleccionado por los factores externos que agreden a Venezuela, en particular los gobiernos corporativos de la triple alianza (Argentina, Brasil y Paraguay), para tratar de propiciar el aislamiento y paralización de la política unionista de

Venezuela y llevar a los pueblos de américa latina hacia el modelo superado del ALCA neoliberal.

- A pesar de las acciones de la triple alianza dirigidas a desconocer la PPT de Venezuela e impulsando con ello, un golpe institucional al Mercosur, la acción diplomática realizada por Venezuela mantuvo vigente, en primer lugar, la diplomacia de los pueblos como elementos fundamental de resistencia contra-hegemónica. Expresión de ello hasta ahora son los diferentes Comunicados y manifestaciones de solidaridad en respaldo al carácter de Estado Parte de Venezuela dentro del MERCOSUR. En segundo lugar, la razón legal que asiste a Venezuela al obligar a la triple alianza a transitar por los caminos de la institucionalidad invocando la aplicación del Protocolo de Olivo, activado el jueves 15 de diciembre de 2016.

- Mención especial, merece las tareas de revisión en incorporación del acervo normativo del MERCOSUR, obligación internacional contenida en el artículo 3 del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela a ese mecanismo de integración, que para el cumplimiento de dicha obligación, se acometieron labores de coordinación y seguimiento de las tareas de revisión e incorporación del acervo en referencia, que refleja un cumplimiento de un noventa y cinco por ciento (95%) y se continua en dicha senda.

- Resulta esencial destacar que Venezuela demostró disponer de niveles más avanzados de eficiencia, en tiempo y número, en la incorporación normativa que el resto de los países del MERCOSUR, con lo cual quedó evidenciado que la pretensión de suspender al país como Estado Parte, era inmoral e injustificada, y a todas luces obedecía a la intolerancia político-ideológica de los países de la triple alianza. Venezuela incorporó

el 95% de la normativa Mercosuriana en un plazo de 4 años, mientras que el resto de los países, en 25 años que han tenido para el proceso de incorporación, no alcanzan dicho porcentaje.

- Los días 20 y 21 de octubre de 2016, se realizó en Caracas, la I Cumbre de Pueblos Indígenas del MERCOSUR, con el objetivo de Fortalecer el MERCOSUR INDÍGENA como uno de los pilares fundamentales del proceso de integración latinoamericana.

- En Caracas los días 28 y 29 de noviembre de 2016, se celebró la XXI Cumbre Social del MERCOSUR, que permitió la participación e inclusión de la gran diversidad y pluralidad de voces y miradas de nuestros pueblos, y contó con la participación de voceros de organizaciones y movimientos sociales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Venezuela. Las mesas de trabajo abordaron temas como la economía social y solidaria; solidaridad internacional, integración y lucha de los pueblos; democratización y derecho a la comunicación; y derechos humanos y contribución de los pueblos a la democratización de los pueblos.

- En el marco de la Cumbre, se realizaron múltiples actividades paralelas, entre las que destacan tres foros temáticos: “Comunicación y Derechos Humanos en MERCOSUR”; “Economía Comunal y Solidaridad Internacional”; y “El papel de las mujeres en la integración nuestroamericana”.

- Amparados en la responsabilidad histórica de continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, el 14 de diciembre de 2004, el hoy sembrado dirigente de la Revolución Cubana Fidel Castro, en conjunto con el Comandante y Líder

de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías; se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de fundación del ALBA – TCP, hecho que vendría a sintetizar el ideario integracionista planteado por el Libertador Simón Bolívar.

Doce años después, los principios de solidaridad, complementariedad, respeto a la soberanía de los pueblos, el derecho a la libre determinación y el derecho a ejercer el sistema constitucional, político, económico y social son la bandera del ALBA – TCP. En razón a ello es posible exhibir como logros durante el 2016, el liderazgo asumido por Venezuela de cara a la responsabilidad histórica de seguir avanzando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos, objetivo expreso del Plan de la Patria 2013-2019.

En este contexto, se resalta por ejemplo el Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), realizado el miércoles 08 de junio de 2016, en Caracas, donde se construyeron a partir de la concertación política, estrategias para la defensa de la región, ante la campaña mediática en contra de los gobiernos de izquierda en América Latina y el Caribe y el intento fallido de la hegemonía imperial en su búsqueda por generar escenarios propicios para justificar agresiones y con ello reinstaurar la hegemonía de Estados Unidos sobre América Latina y el Caribe.

Otro logro enmarcado en el ALBA – TCP, la diplomacia económica de Venezuela y el mandato expreso legado por el Comandante Chávez de crear una Zona Especial de Complementación entre PETROCARIBE-CARICOM y ALBA – TCP, fue la realización Feria Internacional ALBA - Petrocaribe, realizada en San Salvador, El Salvador del 15 al 20 de

noviembre 2016. Vale destacar, Los veintiún (21) países miembros del ALBA – TCP /PETROCARIBE representan 7 millones de Km2 entre tierra firme y Zona Económica Exclusiva, abundante en recursos naturales, mineros, energéticos, con gran potencial turístico y en la cual convergen un poco más de 182 millones de habitantes (Caribe, Centro y Suramérica).

La Feria Internacional ALBA - Petrocaribe, realizada en San Salvador, sirvió para generar dinamismo y promoción de los aparatos productivos regionales en especial el aparato productivo venezolano en momentos en el que la guerra económica y la baja en los precios del petróleo venían siendo utilizadas por la derecha para debilitar la revolución bolivariana. En esta oportunidad se contó con la participación de siete (7) países a saber: Belice, Cuba, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, un total de cincuenta y ocho (58) empresas y la participación de organismos de carácter internacional como el SUCRE y la FAO.

El Pabellón Petrocaribe, se esquematizó de acuerdo a la estructura de la Feria Internacional de El Salvador, añadiendo como propios dentro del Pabellón, un foro denominado “Oportunidades de Comercio e Inversión en Petrocaribe”, así como un ciclo de charlas técnicas impartidas por INTEVEP y PDVSA Industrial. Las intenciones de negocios en el marco de las actividades realizadas en el Pabellón Petrocaribe, alcanzaron USD 56.268.680,00.

Enmarcados a su vez en la diplomacia de Paz, la integración de nuestros pueblos y en aras fortalecer la presencia del ALBA -TCP, a través de su Secretaría Ejecutiva, durante el año 2016, a través de su Secretaria se emitieron 12 Comunicados, que se señalan a continuación.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP lamentando la partida física del Comandante Fidel Castro Ruz, el 26 de noviembre de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP lamentando el fallecimiento del Embajador Bernardo Álvarez Herrera, Secretario Ejecutivo de la Alianza, 25 de noviembre de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP felicitando al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua por el contundente triunfo electoral, 07 de noviembre de 2016.

- ✓ La Declaración de los Países del ALBA - TCP en Ginebra, respaldando al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y a su legítimo Presidente; Nicolás Maduro Moros, 28 de septiembre de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP rechazando el asesinato del Viceministro de Régimen Interior de Bolivia, Rodolfo ILlanes, 26 de agosto de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA -TCP denunciando los intentos de desestabilización en Venezuela, 31 de agosto de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del Alba - TCP sobre la persecución judicial contra el ex presidente Lula Da Silva, mayo de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA -TCP en solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela, 19 de mayo de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP en rechazo al golpe de Estado parlamentario - judicial en Brasil, 12 de mayo de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP en rechazo a la renovación del Decreto de agresión contra Venezuela, 05 de mayo de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA - TCP en rechazo a la extensión de la Orden Ejecutiva que declara a Venezuela como amenaza para EE.UU., 08 de marzo de 2016.

- ✓ Comunicado Especial del ALBA -TCP en apoyo al Proceso de transformaciones en democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia, 17 de febrero de 2016.

6. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la cooperación bilaterales.

- Las relaciones estratégicas con los países de américa latina y el caribe, son una prioridad de la política exterior de Venezuela. En ese sentido, cobran particular importancia, en primer lugar, los países miembros del ALBA y Petrocaribe, en segundo lugar, los países del CARICOM, en tercer lugar, los países de la UNASUR, MERCOSUR y CELAC.

- Esta visión de relacionamiento bilateral con base en los esquemas priorizados de unidad e integración, determinan los niveles de los anillos de seguridad de nuestra política exterior. En ese orden de ideas, han sido prioritarios los proyectos de cooperación estratégica con Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Cuba, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Grenada. Asimismo, Haití, República Dominicana, El Salvador, Jamaica y Surinam.

- Las relaciones con otros países miembros del CARICOM, han sido muy dinámicas en este último año, particularmente destacan encuentros presidenciales en Jamaica (22 de mayo) para la revisión junto al Primer Ministro Andrew Holness, de los convenios binacionales de cooperación económica y social, así como de evaluación de inversiones en la refinería de Petrojam; y Trinidad y Tobago (05 de diciembre), donde se marcó un hito histórico en las relaciones entre ambos países, con la firma de diversos acuerdos para el suministro de gas desde el territorio venezolano al trinitario y el apalancamiento de la producción petrolera.

- Los tres acuerdos firmados con Trinidad y Tobago fueron: ejecución para el suministro de gas natural de Venezuela a Trinidad, a través de la interconexión de gas en el campo Dragón en el noroeste del país; y dos

acuerdos entre PDVSA con la Royal Dutch Shell de Venezuela y Trinidad y Tobago, con el fin de iniciar las negociaciones y evaluaciones de oportunidades para disminuir la quema de gas en el norte del estado Monagas, así como un Memorándum de Entendimiento para la obtención de financiamiento a la empresa mixta PetroRegional del Lago S.A.ambos de alto impacto estratégico en los sectores energéticos, alimentario, comercial y cultural.

- Del 28 al 30 de julio de 2016, se participó en el VIII Encuentro Continental de Solidaridad con Cuba, en Santo Domingo, República Dominicana, con el objetivo de revisar los procesos que tienen lugar en la región; las proyecciones de la solidaridad continental y el desarrollo de nuevas iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la integración, la unidad, y la defensa de la soberanía e independencia de nuestras naciones.

- El 31 de marzo al 05 de abril de 2016, el Primer Ministro de la República de Guinea Bissau, Carlos Correia, realizó una Visita Oficial a Caracas, en donde se destacó el ámbito bilateral, mostrando su complacencia por el nivel y la calidad de las relaciones de cooperación entre los dos países, caracterizadas en estos últimos años por el intercambio de delegaciones de alto nivel y la firma de Acuerdos de Cooperación. Se reiteró la necesidad de consolidar el acercamiento entre los pueblos unidos por la historia y la cultura. A este efecto, convinieron en intensificar las relaciones de cooperación entre Venezuela y Guinea Bissau, en particular en las esferas energética, agrícola, cultural, educativa y de formación diplomática. Asimismo, se rechazó el Decreto emitido por el Gobierno de los Estados Unidos, que declaró a Venezuela como una amenaza a su seguridad.

- Se recibió la visita de trabajo del Enviado Especial del Primer Ministro de la República Federal de Etiopía, Berhane Gebre Christos, oportunidad en la que se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación, base fundamental para el desarrollo de los acuerdos complementarios en ámbitos técnicos y el Acuerdo de Cooperación en Materia Cultural.

- En virtud de los cambios políticos y geopolíticos derivados del intento de golpe de estado del 15 de julio de 2016 en contra del Gobierno de Turquía, lo cual dio un giro en las relaciones de este país miembro de la OTAN con aliados y enemigos históricos especialmente con Europa, EEUU y la Federación de Rusia.

- En virtud de ello y con el objeto de reimpulsar las relaciones bilaterales y garantizar la presencia de altas autoridades en la XVII Cumbre de la MNOAL, la Canciller Delcy Rodríguez realizó una visita de trabajo al Presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, donde se planteó la II Comisión Mixta; la creación de un fondo binacional; la firma del Acuerdo de Cooperación Energética y el inicio de operaciones comerciales de la aerolínea *Turkish Airlines*, formalizándose el 20 de diciembre.

- Con la intención de estrechar las relaciones de amistad y avanzar en los amplios puntos de encuentro con la República Portuguesa, así como discutir sobre los desafíos a la paz y a la seguridad internacional la Canciller Delcy Rodríguez realizó visita de trabajo a la República Portuguesa, el 17 de junio de 2016, sosteniendo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores (Negocios Extranjeros), Augusto Santos Silva, y con el entonces candidato a Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, con quien ratificó su compromiso con los tres pilares de la ONU: paz y seguridad, Derechos Humanos y desarrollo, así como el fortalecimiento del multilateralismo inclusivo.

- En aras de consolidar la alianza estratégica forjada por el Comandante Hugo Chávez y el Gobierno socialista de Portugal, se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal, el 28 y 29 de julio. Este importante encuentro bilateral sirvió para la profundización de la cooperación e identificación de nuevas áreas de interés. Estuvo presidido por la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez, y el Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Augusto Santos Silva.

- Participación de Venezuela, como país invitado de honor en el IV Festival *Sens&Chocolate*, realizado en París. Venezuela tuvo la oportunidad de orientar e informar a los profesionales del sector del mundo entero sobre las variedades de cacao fino venezolano en apoyo a la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura Venezolano Francesa, cumpliendo con el objetivo de favorecer los vínculos económicos y comerciales entre Venezuela y Francia y apoyar a los empresarios a desarrollar sus actividades comerciales.

- Con la finalidad de dinamizar las relaciones bilaterales con Francia e Italia, la Canciller Delcy Rodríguez realizó visita de trabajo al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de la República Francesa, Jean-Marc Ayrault, y al Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República Italiana, Paolo Gentiloni, el 27 y 29 de julio, oportunidad en la que la Canciller venezolana explicó a sus homólogos detalles de la Agenda Económica Bolivariana y los motores productivos que impulsa el Gobierno con la finalidad de diversificar la economía venezolana y derrotar la crisis inducida. De igual forma, conversaron sobre la importancia de realizar la IV Reunión de la Comisión Bilateral de Alto Nivel Venezuela-Francia y el III Consejo Italo-Venezolano para la cooperación.

- En la consolidación de la relación con la Federación de Rusia en el área petrolea, como socio estratégico y principal aliado tanto para la consolidación del mercado petrolero, como para la exploración y explotación de nuevas áreas. Se recibieron diversas visitas del Presidente de la Empresa Estatal petrolera rusa ROSNEFT, Sr. Igor Sechin, los días: 27 y 28 de julio, 25 y 26 de octubre y del 15 al 17 de noviembre de 2016, respectivamente, oportunidad en las que se realizaron determinadas actividades con las autoridades de PDVSA y del Ministerio del Poder Popular para el Petróleo, donde se establecieron nuevos acuerdos. En cada ocasión se efectuaron encuentros con el Presidente Nicolás Maduro Moros.

- Entre el 05 y 06 de diciembre, en Caracas, se celebró la XII Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel (CIAN) Venezuela – Rusia, donde se realizó seguimiento a la cooperación entre ambos países, definido por veinte (20) áreas estratégicas: Petróleo; Energía Eléctrica; Técnico Militar; Financiera; Vivienda y Hábitat; Agricultura; Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología; Industria; Comercial; Relaciones Interiores y Justicia; Transporte; Educación; Cultura; Comunicación e Información; Deportes; Turismo; Salud; Alimentación; Minería; Relaciones Exteriores, de las cuales se desprenden cuarenta y ocho (48) instrumentos de cooperación conjuntos, así como treinta y cinco (35) proyectos en negociación.

- En el marco de lo dispuesto por los Presidentes Nicolás Maduro y Hassan Rohaní, en aras de preparar la instalación de un Comité Conjunto de Alto Nivel para el relanzamiento de la Cooperación Bilateral, Venezuela-Irán, se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2016, en Teherán, una reunión bilateral entre el Primer Viceministro de Industria, Comercio y Minería, Mojtaba Khosrow-Taj's y el Viceministro para Asia, Medio Oriente y

Oceanía, Félix Plasencia, en la que ambas partes acordaron apoyarse en el diseño de planes de impulso y desarrollo económico e industrial con el objeto de diversificar la actividad económica y hacer a la sociedad menos dependiente de la renta petrolera. De igual manera, se acordó impulsar el desarrollo económico y social de la nación, en el área agrícola, el turismo y el arco minero. También se resaltó la condición histórica de Venezuela de liderazgo regional, a través de los distintos mecanismos de integración, unión política y complementación económica.

- El Canciller de la República de Chad, Moussa Faki Mahamat y un grupo de miembros del gabinete del Presidente de la República, Idriss Déby (también Presidente de la Unión Africana), recibieron en audiencia especial, al Vicecanciller para África, Reinaldo Bolívar, enviado especial del Presidente de Venezuela Nicolás Maduro a fin de fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales.

- Participación en la 14° Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en Nairobi, Kenia, 17 al 22 de julio de 2016.

- El Viceministro para África Reinaldo Bolívar visitó la República de Kenia como enviado de la Canciller Delcy Rodríguez. Allí sostuvo un encuentro con la Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kenia, Dra. Mónica Juma con quien revisó la agenda bilateral entre ambas naciones, centrada en las áreas de la energía, la minería, la agricultura y el comercio.

- El 18 de septiembre de 2016, en el marco de la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), celebrada en Isla de Margarita, estado Nueva Esparta, se llevó a cabo una reunión bilateral

entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Presidente de la Asamblea Popular Suprema, de la República Popular Democrática de Corea, Kim Yong Nam; fue el primer encuentro a máximo nivel celebrado en Venezuela, el cual reimpulsó el diálogo político entre los dos países, sobre la base de la solidaridad y la cooperación.

- En el marco de la XVII Cumbre del MNOAL se realizó una reunión entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea (RPD de Corea), Ri Yong Ho, la cual tuvo como resultado, el apoyo y la solidaridad, invariable y firme, de la RPD de Corea, con la Revolución Bolivariana, así como, con la lucha del Gobierno y el Pueblo venezolano por la defensa de su soberanía, su derecho de autodeterminación, su mejora de la calidad de vida y la integración regional, mediante la diplomacia de la paz.

- También, en el marco de la XVII Cumbre del MNOAL se efectuó una reunión bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y la Primera Ministra de la República de Namibia Saara Kuugongelwa-Amadhila con el objeto de afianzar y buscar vías de cooperación bilateral en las áreas de minería y educación.

- Asimismo, en el marco de la Cumbre MNOAL se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la República de Irak y la República Bolivariana de Venezuela, para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y de Servicio.

- El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, realizó una visita Oficial a la ciudad de Bakú el día 21 de octubre

de 2016, siendo ésta la primera visita de un Jefe de Estado venezolano a Azerbaiyán.

Cabe destacar que el Gobierno Bolivariano ha venido trabajando con países OPEP y No OPEP, para la concreción de la meta de alcanzar un acuerdo de techo máximo de producción petrolera, esta misma se prevé sea sostenible durante los próximos 10 años. La República de Azerbaiyán, forma parte de los países No OPEP, y se encuentra entre los 20 países más grandes exportadores de petróleo del mundo.

En el marco de esta importante gira se lograron concretar la cooperación y las alianzas bilaterales, económicas, energéticas y financieras, no solo para el desarrollo de la economía venezolana sino también para los países del mundo.

Venezuela actualmente lleva la Presidencia del MNOAL y Azerbaiyán como próximo país a recibir la presidencia del Movimiento en el 2019, se encuentra dispuesta a colaborar con Venezuela en la resolución de todos los asuntos que en este momento aquejan al movimiento.

El Presidente Maduro en esa jornada de Visita Oficial alcanzó saldos políticos y de cooperación relevantes para ambos países, en la que se estrecharon lazos de cooperación y lograron suscribir los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Oficiales, Diplomáticos y de Servicio Entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Azerbaiyán. Suscrito por la Ministra del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez y

el Ministro para Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov.

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán. Suscrito por la Ministra del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez y el Ministro para Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov.

- Declaración Conjunta entre los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Azerbaiyán, Nicolás Maduro Moros e Ilham Aliyev.

- En 2014, la alianza política entre China y Venezuela fue elevada a una Asociación Estratégica Integral, la cual tiene una concepción de largo plazo (estratégica) y cubriendo todas las áreas de cooperación (integral) entre ambos países, y cuyas metas conjuntas forman parte de los planes de desarrollo de cada uno de los países socios.

  En este marco, y acompañando a los proyectos de desarrollo en el área productiva, así como a la solidaridad política manifestada en el continuo diálogo entre autoridades de China y Venezuela, se encuentra la cooperación cultural y educativa, la cual ha facilitado y sigue facilitando el intercambio entre los funcionarios públicos del Gobierno Bolivariano y las distintas instituciones del Gobierno de China, con lo cual la experiencia de desarrollo del gigante asiático puede ser aprovechada para el proceso de transformación de Venezuela a través de su talento humano.

De igual modo, a través de esta formación, se afianza la solidaridad y el entendimiento entre los cuadros y liderazgos que hacen vida en el aparato gubernamental venezolano, contribuyendo a la consolidación de alianzas que promueven la independencia y la política soberana, como es el caso de la asociación entre China y Venezuela, en una coyuntura en la que abundan amenazas de factores imperialistas e injerencistas.

Es en contexto, que los programas de formación ofrecidos por el Gobierno de la República Popular China, patrocinados por el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en los cuales intervienen distintos institutos, ministerios y centros de investigación de China, contribuyen al desarrollo del talento humano y aumentar la amistad entre ambas naciones.

Este Programa está basado en los quince (15) motores de la producción, en los cuales se destacan las áreas de salud, agricultura, vivienda, construcción, comunicación, tecnología, cultura, diplomacia entre otras.

Es importante destacar que en el año 2016, ciento cuarenta y siete (147) servidores públicos tuvieron la oportunidad de formarse en China, elemento de suma importancia que facilitó la capacitación de profesionales en sus áreas de desempeño, manifestándose en una mejora institucional y en un aceleramiento del desarrollo, en beneficio del pueblo venezolano.

- El 18 de agosto de 2016, la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, realizó una visita de trabajo a la República de la India y sostuvo una Reunión Oficial con la Ministra de Asuntos Exteriores de la India, Sra. Sushma Swaraj, con la finalidad de entregar formalmente la invitación a la 17 Cumbre de Jefes de Estado y

de Gobierno del Mnoal en Isla de Margarita 2016 y se aprovechó para discutir varios temas de la agenda común entre ambos países.

En lo que respecta al ámbito multilateral, se mostró preocupación por el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas (ONU), mostrándose ambos países interesados en asumir conjuntamente desafíos para su reforma, al igual que la necesaria reforma al sistema de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De igual manera, acordaron continuar y profundizar el apoyo mutuo Multilateral.

El abordaje conjunto de temas como el Terrorismo y las Fuerzas de Paz de Naciones Unidas, fue objeto de interés, así como también potenciar el área de la salud y la educación, a través de los programas de becas a venezolanos en el área petrolera. Venezuela igualmente ofreció que estudiantes indios hicieran pasantías en especializaciones del área petrolera.

Venezuela invitó al Gobierno Indio a promover que empresas indias inviertan en la Agenda Económica Bolivariana y avanzar en la diversificación y ampliación de la balanza comercial entre Venezuela e India.

- Durante 2016 la Comisión Intergubernamental del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela se reunió en dos oportunidades, el 18 de marzo en La Habana, y el 22 de diciembre en Caracas, en ambas ocasiones presididas por la Canciller venezolana, Delcy Rodríguez Gómez y el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Rodrigo Malmierca. En diciembre fue suscrito el Plan Anual de Cooperación 2017, consolidándose así la nueva manera de administrar el Convenio. De la misma manera, fue suscrito el documento de Condiciones Generales para la Prestación de Servicios por Parte de los

Colaboradores y Asesores Cubanos en la República Bolivariana de Venezuela.

- Desde julio de 2016, en la XII Reunión Trimestral de Seguimiento, se incorpora como una nueva acción la evaluación de Empresas Mixtas y Proyectos de la Unión Económica Cuba-Venezuela, que se ejecutan sobre la base del "Seguimiento Integral a Inversiones, Proyectos de la Unión Económica Cuba-Venezuela y Empresas Mixtas", a fin de dar seguimiento a los esquemas de asociación económica establecidos entre ambos países.

- Se logró la consecución de más de 40 instrumentos internacionales suscritos por parte de la República Bolivariana de Venezuela en diversos ámbitos de los establecidos en el Plan de la Patria, los cuales buscan es impulsar los acuerdos bilaterales de cooperación y los espacios estratégicos de integración. Destacándose la profundización de las alianzas estratégicas bilaterales.

7. Promoción del entendimiento y la cooperación con los países con los que Venezuela comparte fronteras.

- La República de Colombia juega un papel fundamental en el relacionamiento externo de Venezuela. No es desconocido que tanto el conflicto interno como la imposibilidad de Colombia de resguardar su frontera de manera permanente, ha generado situaciones críticas de inseguridad para Venezuela. El Narcotráfico, el paramilitarismo, la violencia transnacional, el contrabando de alimentos, medicinas, materias primas y billetes, las mafias de las casas de cambio, han contribuido de manera significativa en la complejización de las relaciones bilaterales.

- Luego de acercamientos bilaterales a nivel técnico y político entre Venezuela y Colombia, se pautó la apertura gradual de la frontera compartida con Colombia para el 13 de agosto de 2016. A partir de la Reunión Ministerial del 19 de agosto de 2016, se ejecuta la priorización para el entendimiento en las áreas de movilidad humana, salud, transporte, comercio y finanzas; se reconocen responsabilidades diferenciadas en la frontera común y se establece un nuevo relacionamiento bilateral con legalidad, orden y control.

- Sin embargo, con el objetivo de garantizar la paz y la seguridad de la población venezolana que vive en la frontera y proteger los intereses nacionales frente a las graves amenazas procedentes de Colombia, como las mafias que pretenden desestabilizar la economía nacional mediante la manipulación cambiaria y la extracción de billetes de la moneda venezolana, el Gobierno bolivariano se vio obligado a decretar un nuevo cierre temporal de la frontera desde el 12 de diciembre hasta el 2 enero de 2017.

- Ante esta circunstancia, Venezuela reiteró formalmente al Gobierno colombiano la revisión y derogación de los artículos de la Resolución 8/2000 que generan distorsiones ilegales al sistema monetario y cambiario venezolano y exigió la devolución de los productos extraídos de nuestra Patria, como maquinarias, vehículos y mercancías en general.

- A pesar de esta compleja situación que afecta gravemente la seguridad social, económica y ciudadana de Venezuela, el Gobierno Bolivariano sostuvo, en el marco de la Diplomacia de Paz, su permanente apoyo y acompañamiento al Gobierno de Colombia en el proceso de paz con las FARC-EP y con el ELN. Es innegable que sin Revolución Bolivariana, sería impensable la paz de Colombia.

- Se prestó apoyo institucional al Ministerio del Poder Popular para Salud en la distribución de medicamentos en el municipio Gran Sabana del estado Bolívar, a los fines de erradicar enfermedades endémicas e instaurar programas de prevención y control del paludismo, Zika, Chikunguya, dengue, fiebre amarilla, malaria y enfermedades transmisibles en la frontera como resultado de lo acordado en la Reunión Binacional de Salud, efectuada en el Establecimiento Fronterizo de Santa Elena de Uairén del Ministerio de Relaciones Exteriores con representantes del Ministerio del Poder Popular para Salud de Venezuela y del Ministerio de Salud del estado de Roraima-Brasil en agosto de 2016.

8. Contribución con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, así como con la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

- Venezuela asumió la Secretaría General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) hasta el 31 de diciembre del 2018, lo cual propicia un espacio para la participación activa en pro de la Amazonía, desarrollo de nuestra fachada amazónica y progresiva consolidación del Instituto de Investigaciones Amazónicas “Simón Bolívar”, mandato del Presidente de la República Bolivariana, en el año 2014. La participación es activa y de alta calidad de Venezuela en los diferentes foros y reuniones de la OTCA cumpliéndose los proyectos de cooperación no reembolsable para el uso sostenible de la Amazonía, en defensa de las políticas revolucionarias y el impulso de la conformación de un mundo multipolar, sobre todo en el ámbito de preservación y conservación ambiental.

- Participación en la Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) realizada entre el 10 y el 14 de octubre de 2016 en La Jolla, USA, donde, se ratificó el interés de cumplir con las normas de protección del atún y de la defensa y cuido de los delfines asociados a la pesca, y se solicitó la activación del aumento del cupo de acarreo aprobado anteriormente, en defensa de nuestros derechos de pesca del atún en el Pacífico Oriental.

- Se asistió a la Reunión de la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICCA-ICCAT) realizada en Villamoura, Portugal del 14 al 21de noviembre de 2016, donde se respaldó la posición país en defensa de nuestros intereses y derechos de pesca del atún en el Océano Atlántico.

- Venezuela en reconocimiento a las políticas de preservación y manejo de bosques impulsadas por el Gobierno Bolivariano fue invitada a integrar el Grupo de Trabajo de Expertos en Bosques de las Naciones Unidas, con el encargo de discutir las bases para un Acuerdo Internacional sobre los Bosques, el cual se estima que sea el documento guía para promover la gestión sostenible de los bosques en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

9. Defensa y protección del patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano, así como el fomento de la Solidaridad Internacional y la lucha de los Pueblos.

- Inscripción del “Carnaval del Callao: Representación Festiva de una Memoria e Identidad Cultural” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO durante la XI Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el marco de la Convención de 2003, en el Centro de Conferencias de la Unión Africana en Addis Abeba, (Etiopía), 28 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2016; este logró viene a acompañar los cuatro anteriores reconocimientos de los 195 Estados miembros de la UNESCO a nuestro rico acervo cultural popular que conlleva a planes de preservar nuestras identidades ante la arremetida de culturas foráneas.

- En el marco de la Comisión Regional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas se ha logrado un avance en el proceso de demarcación de territorios indígenas solucionando los problemas de ampliación de titularidad y asignación de territorios con recursos naturales para su explotación agrícola en la Sierra de Perijá para las etnias Barí, Japreiria y Yukpa, con lo cual se salda una deuda social histórica pendiente.

- Articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa y el Ministerio del Poder Popular para la Salud, de la logística necesaria con lo cual se realizó el 1er y 2do Abordaje Integral de Salud a la Población Yanomami contra la Malaria y Oncocercosis en el estado Amazonas, dando así atención a 40 comunidades Yanomami ubicados en zonas de

difícil acceso, en los municipios Alto Orinoco y Río Negro, del estado Amazonas.

- Profundización de la Cooperación y Asistencia Técnica con las Agencias y programas de las naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales acreditados en Venezuela, como el PNUD, ACNUR, OMS/OPS, ONU-SIDA, UNICEF, UNFPA, CICR, FAO desarrollando acciones estratégicas para el cumplimiento de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos y 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Constitución de la mesa interinstitucional con UNICEF, Ministerio del Poder Popular para Planificación y Oficina Nacional de Presupuesto, dirigida a identificar la mejor Inversión en la infancia en el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenibles, se trata de analizar y recoger experiencias que sirvan como soporte para desarrollar una metodología nacional que permita medir la Inversión Social en Niños, Niñas y Adolescentes, de una forma más precisa.

- Como parte de las acciones prioritarias para el fortalecimiento de la verdadera imagen de nuestro país y el establecimiento de relaciones de respeto con otros pueblos del mundo, se realizaron diversas actividades con los pueblos de América del Norte, estableciendo un importante nexo con los diferentes movimientos sociales y comunidades locales.

- Se dictó importantes ponencias en el Foro Social de Estados Unidos (US Left Forum 2016), uno de los escenarios más significativos de la izquierda estadounidense a nivel federal, un espacio para el posicionamiento de nuestra visión.

- Se promovió el acercamiento sindical de nuestro pueblo trabajador, llevándose a cabo el 21 de septiembre de 2016 un encuentro sindical entre la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores de Venezuela y el movimiento sindical de la ciudad de Nueva York, en la sede del Sindicato Local 1199, en la cual se discutieron los avances de la Revolución Bolivariana en material laboral, resultando la Revolución Bolivariana ampliamente reconocida.

- Grandes encuentros y alianzas con activistas y líderes sindicales, religiosos y sociales han quedado escritas para siempre en la historia a través del gran gesto de amistad con nuestro pueblo por parte de la comunidad del Bronx en Nueva York, en la inauguración del mural en honor al Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, del pintor André Treiner, en el muro exterior de la sede de la Corporación de Desarrollo Comunitario “The Point”; lugar que fue testigo de la visita del líder de la Revolución Bolivariana, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, hace 11 años.

- En el mes de agosto de 2016, se realizó el Foro Social Mundial (FSM) en la ciudad de Montreal, en el que se participó en la organización y seguimiento de las actividades de los representantes de la sociedad civil. Compatriotas venezolanos se hicieron escuchar internacionalmente, demostrando con su participación que “Otro Mundo es Posible”, eslogan que se ha mantenido desde la creación de este Foro, a través de una oposición manifiesta al “(...) neoliberalismo y dominación del mundo por el capital o cualquier otra forma de imperialismo”, y comprometida “a construir una sociedad planetaria centrada en la persona humana”.

- Se elevó la voz del pueblo venezolano en el Foro Parlamentario Mundial y se denunció los ataques permanentes del imperialismo en contra del

gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, denunciando la feroz campaña en los grandes medios internacionales, que desvirtúan la realidad venezolana.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELEVANTES EN 2016

(Ordenadas de acuerdo al correlativo de los Objetivos Históricos I, III, IV y V del Plan de la Patria)

Objetivo Histórico I:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

- El 04 de enero de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, rechazó el comunicado emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en referencia a la instalación de la Asamblea Nacional que se efectuó el 05 de enero.

- El 17 de febrero de 2016, se realizó en la Casa Amarilla “Antonio José de Sucre”, un acto solemne con motivo de los 50 años de la firma de Acuerdo de Ginebra de 1966. El acto contó con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo, Aristóbulo Istúriz, el Ministro del Poder Popular para la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, y la Canciller de la República Delcy Rodríguez. Las altas autoridades venezolanas reafirmaron los legítimos derechos de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba, además de señalar la vigencia del Acuerdo de Ginebra y el mecanismo de los Buenos Oficios para encontrar una solución práctica, amistosa y satisfactoria de la controversia territorial.

- El 04 de marzo de 2016, a través de un Comunicado Oficial, el gobierno venezolano, repudió enérgicamente la renovación de la Orden Ejecutiva dictada por el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Hussein Obama, que de forma inexplicable insistió en declarar a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política externa de los Estados Unidos.

- El 09 de marzo de 2016, el presidente Nicolás Maduro, anunció el retiro del Encargado de Negocios ante el gobierno de los Estados Unidos de América, Maximilien Sánchez Arveláiz, quien fuera designado Embajador, pero cuyo beneplácito no fue otorgado.

- El 07 de abril de 2016, la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, envió una misiva al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Kerry, en la que le solicitó un trato de respeto hacia Venezuela, conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

- El 11 de abril la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado rechazando la política injerencista y desestabilizadora del Presidente del gobierno del Reino de España en contra de la democracia y la institucionalidad de la República Bolivariana de Venezuela.

- El 11 de abril la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado rechazando la política injerencista y desestabilizadora del Presidente del gobierno del Reino de España en contra de la democracia y la institucionalidad de la República Bolivariana de Venezuela.

- El 28 de abril de 2016, a través de un Comunicado Oficial, el gobierno venezolano, rechazó el ejercicio unilateral, ilegítimo y extraterritorial de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense que decidió extender hasta 2019 la legislación que impone sanciones a Venezuela.

- El 03 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, denunció un nuevo ataque de la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica contra Venezuela, al negar el visado de funcionarios del ministerio del

Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como de altos funcionarios del Gobierno Bolivariano para asistir a eventos internacionales multilaterales**.**

- El 13 de mayo la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado repudiando las injerencistas y arrogantes declaraciones del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Barack Hussein Obama, que desconoce al gobierno legítimo y constitucional de Venezuela.

- El 17 de mayo de 2016, el Presidente la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció que un avión procedente de los Estados Unidos de América equipado para hacer labores de espionaje realizó irrupciones ilegales en el espacio aéreo venezolano.

- El 31 de mayo la República Bolivariana de Venezuela, a través de un comunicado, rechazó categóricamente la solicitud presentada por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, que pretende en forma fraudulenta invocar el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana.

- El 01 de junio de 2016, en continuación de la jornada preparatoria de la 169ª Reunión de la Conferencia de la OPEP, el Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino, sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Estado para Recursos Petroleros de Nigeria, Emmanuel Ibe Kachikwu, en la que revisaron la situación del mercado petrolero e intercambiaron propuestas de cara a la reunión de la Conferencia de la OPEP.

- El 05 de julio de 2016, la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez, manifestó a través de los medios de comunicación su rechazó a las declaraciones injerencistas e irrespetuosas del Canciller de facto de Brasil, José Serra.

- El 06 de junio la República Bolivariana de Venezuela rechazó mediante comunicado las menciones difamatorias sobre Venezuela, contenidas en el Informe sobre Terrorismo del año 2015, emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

- El 30 de junio la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado rechazando las declaraciones injerencistas del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Hussein Obama, emitidas en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en Otawa.

- El 03 de julio la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado donde expresa sus más sentidas condolencias a los Gobiernos y Pueblos de Bangladesh e Iraq, así como a los gobiernos y pueblos que también sufrieron pérdidas humanas en los atentados ocurridos en Dacca, capital de Bangladesh y en los distritos de Karrada y Sha'ab en la República de Iraq.

- El 07 de julio de 2016, a través de un Comunicado Oficial del gobierno venezolano, se rechazó categóricamente la aprobación en el Congreso estadounidense de la extensión de las sanciones unilaterales, ilegales y violatorias del Derecho Internacional, que los Estados Unidos de América mantiene sobre nuestro país.

- El 08 de julio la República Bolivariana de Venezuela rechazó contundentemente el contenido del aviso de alerta de viaje a Venezuela ampliamente difundido por el Departamento de Estado de Estados Unidos el día 7 de julio de 2016.

- El 10 de julio de 2016, se recibió en Caracas la visita de la Directora para América Latina del SEAE, Edita Hrdá, en cuyo marco se celebró una

reunión con la Canciller, Delcy Rodríguez y el Ex Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero. Edita Hrdá transmitió un mensaje de la Alta Representante para Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Federica Mogherini, en donde se manifestó su disposición de seguir respaldando el diálogo en nuestro país y destacó que la UE busca fuentes de financiamiento para ofrecerlas a Venezuela. La Canciller Rodríguez expresó sentirse esperanzada en que se produzcan nuevos acercamientos con la Directora Edita Hrdá y así avanzar con pasos concretos hacia el nuevo relacionamiento con la UE.

- Del 13 al 14 de julio de 2016, se realizó la Conferencia Economía Participativa y la Revolución Bolivariana, en el marco del Congreso de la Patria Internacional. Este evento contó con plenarias que incluyeron el área social, política, económica y comunicacional. Contó con la participación del economista Michael Albert y la Enfermera Karen Jarrett, con la finalidad de transmitir conceptos y experiencias y su vinculación con la Revolución Bolivariana.

- El 28 de julio de 2016, Venezuela rechazó categóricamente las atrevidas declaraciones del portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, John Kirby, así lo manifestó la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, luego que el funcionario norteamericano expresara su preocupación por el proceso de referendo revocatorio.

- El 26 de agosto el Despacho del Viceministro Para América del Norte rechazó categóricamente las insolentes declaraciones del portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, John Kirby, que pretende dar órdenes a una Nación libre, soberana e independiente, en franca violación de la legalidad internacional.

- El 08 de septiembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se pronunció en contra de las declaraciones del Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden, quien manifestó expresiones injerencistas irrespetando a Venezuela y alentando factores desestabilizadores que buscaban perturbar la paz y la estabilidad en el país.

- El 23 de septiembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, rechazó las declaraciones injerencistas del portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, John Kirby, en las que cuestionaba las decisiones tomadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

- El 04 de octubre la República Bolivariana de Venezuela, mediante la emisión de comunicado manifiesta su indignación al cumplirse 117 años del Fraude arbitral de París, que nos despojó de parte de nuestro territorio, constituido por casi 160 mil kilómetros cuadrados que forman parte indivisible de nuestra Guayana Esequiba.

- El 07 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, a través de los medios de comunicación, rechazó las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra, en las que refirió que Venezuela era un país exportador de cocaína.

- El 17 de octubre el Presidente Nicolás Maduro Moros ratificó al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la solicitud realizada personalmente en julio de 2015, para proseguir el mecanismo vigente de los Buenos Oficios en la solución de la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba.

- El 19 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, rechazó como atroz e infame el video del Partido Demócrata de EEUU contra la figura del Comandante Hugo Chávez.

- El 26 de octubre de 2016 se dio un encuentro entre el Sir Alan Duncan, Ministro de Estado para Europa y las Américas en el Foreign Office y el Viceministro para Europa, Doctor Samuel Moncada, realizado en Santo Domingo, República Dominicana, en el marco de la Cumbre de la Unión Europea y la CELAC, el cual sirvió para informar al Gobierno Británico sobre las acciones que desarrolla el Gobierno Nacional para atender los desequilibrios macroeconómicos nacionales, producto de la drástica reducción de los precios del petróleo; así como la necesidad de que los países interesados en los asuntos venezolanos, entiendan que el mejor apoyo que pueden ofrecer en la actual coyuntura política y económica, es entender que la solución se encuentra en los propios venezolanos, por lo que es altamente apreciada una posición de apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo entre los actores políticos del país.

- El 30 de octubre la República Bolivariana de Venezuela rechazó categóricamente el Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, publicado el 29 de octubre de 2016, que emite falsos juicios sobre los asuntos internos de un Estado democrático, soberano e independiente como la República Bolivariana de Venezuela.

- El 16 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moro, recibió en el Palacio de Miraflores al Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Mohammed Barkindo, de Nigeria, con quien sostuvo una reunión para abordar temas pertinentes a los precios internacionales del petróleo y las estrategias para la estabilidad del mercado energético mundial.

- El 30 de noviembre de 2016, la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, celebró el acuerdo alcanzado, en el seno de la OPEP, de reducir la producción y elevar el precio del crudo a partir del 1° de enero de 2017 con la finalidad de estabilizar la economía petrolera.

- El 8 de diciembre de 2016, fue celebrado el "Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Hugo Chávez y a la Patria, que contó con la participación de invitados internacionales que llegaron a Carcas para expresar su solidaridad y lealtad a la memoria del Comandante Hugo Chávez Frías.

- El 12 de diciembre la República Bolivariana de Venezuela se dirige al gobierno de la República de Colombia en la oportunidad de manifestar su profunda preocupación por las distintas acciones que desde el territorio de Colombia vienen realizando sujetos criminales contra la moneda y la economía venezolana, mediante la extracción extraordinaria de billetes de moneda nacional.

Objetivo Histórico III:

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

- El 26 y 27 de enero de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participaron en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Quito, Ecuador donde se impulsó la Diplomacia de los Pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en

equilibrio; el impulso de la CELAC como bloque político y de equilibrio frente a otros bloques políticos. En la Declaración Política de la Cumbre las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno rechazaron y solicitaron que sea revertida la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos que Declaró a Venezuela una amenaza inusual a la soberanía y política exterior de ese país.

- El 27 de enero de 2016, se efectuaron reuniones bilaterales entre el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, y sus homólogos de Colombia, Juan Manuel Santos, de Bolivia, Evo Morales y de Guatemala Jimmy Morales, paralelo a los debates que encabezaron los mandatarios de la CELAC en Quito.

- El 28 de enero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR, en Ecuador.

- El 28 de enero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, arribó a la ciudad de Brasilia para revisar los convenios, acuerdos y tratados de cooperación con su homólogo, Mauro Vieira, quien la recibió en el Palacio de Itamaraty.

- El 01 de febrero de 2016, los Cancilleres de la CELAC Delcy Rodríguez Gómez (Venezuela), Ricardo Patiño (Ecuador), Rodolfo Nin Novoa (Uruguay) y Frederick Mitchell (Bahamas), se trasladaron a Haití para cumplir con la visita que fue acordada por las jefas y jefes de Estado y de Gobierno durante la IV Cumbre de la CELAC, luego de recibir una solicitud del Gobierno de Haití, oportunidad en la que coincidieron en escuchar a los actores políticos de esta nación, informarse sobre la situación política en este hermano país, respetando la soberanía y

autodeterminación. Los delegados sostuvieron un encuentro con el Canciller de Haití, Lener Renauld y luego se reunieron con el Presidente Michel Martelly.

- El 02 de febrero de 2016, los Cancilleres de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez y de Ecuador, Ricardo Patiño, arribaron nuevamente a Puerto Príncipe para continuar con la misión designada por la CELAC en función de preservar la paz y la soberanía de Haití, en compañía de los Embajadores de la Mancomunidad de las Bahamas, Godfrey G. Rolle; y de la República de Uruguay, Raúl Pollak Giampietro. Esta vez sostuvieron encuentros con sectores de oposición y con el Presidente del Senado haitiano, Jocelerme Privert, con el fin de conocer y acercarse a todas las partes para evaluar la situación política y electoral que atravesaba el hermano país.

- El 03 de febrero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, junto a sus homólogos de Ecuador, Ricardo Patiño; Uruguay, Rodolfo Nin Novoa; y Bahamas, Frederick Mitchell, llegaron a República Dominicana, para informar al Presidente Pro témpore de la CELAC, Danilo Medina, un balance sobre la situación política en Haití, que se generó tras la suspensión de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

- El 11 de febrero de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, acompañado por la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo un encuentro con el Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper y con el jefe de la Misión de Observación, el Ex Presidente dominicano, Leonel Fernández; de quienes recibió el informe final de la UNASUR, sobre las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015 en Venezuela.

- El 29 de febrero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó de en la ofrenda floral ante los restos mortales del Libertador Simón Bolívar, en conmemoración del 172° aniversario de la Independencia de la República Dominicana.

- El 04 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, declaró ante los medios la solidaridad de Venezuela con el ex presidente Lula da Silva.

- El 04 de marzo de 2016, se realizó un encuentro entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y los embajadores de la región del Caribe, en Caracas, para abordar temas de interés regional y ratificar la integración Latinoamericana y Caribeña.

- El 05 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en Caracas, junto con Jefes de Estado de América Latina y el Caribe y demás personalidades internacionales en el Conversatorio Internacional "Hugo Chávez: Líder del siglo XXI, Unidad Latinoamericana y Caribeña", en conmemoración del 3er aniversario de la Siembra del Comandante Supremo, Hugo Rafael Chávez Frías.

  El 06 de marzo de 2016, se efectuó una reunión entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, y el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en el contexto de los tres años de la siembra del Comandante Eterno, Hugo Chávez.

- El 11 de marzo de 2016, la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez visitó Cuba para sostener una reunión con el Presidente Raúl Castro Ruz. Se realizó una Comisión Mixta que sentó las bases para la agenda 2016-2030 del

Convenio Integral, en el que se incorporó cada uno de los 14 motores productivos de la Agenda Económica Bolivariana.

- El 18 de marzo de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro y su homólogo, Raúl Castro, rubricaron la ratificación y ampliación del Convenio Integral de Cooperación.

- El 30 de marzo de 2016, se efectuó el Encuentro del Presidente Nicolás Maduro Moros y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, con las delegaciones del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y representantes del Gobierno de Colombia, a propósito del proceso formal de diálogo de paz en esa nación suramericana.

- El 01 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en la República Dominicana, con el Presidente de República Dominicana, Danilo Medina, en el marco de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

- El 22 de abril de 2016, se realizó un encuentro, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y su homóloga de la República Argentina, Susana Malcorra. Asimismo, el 22 de abril de 2016 la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en la misma sede con el Canciller de Trinidad y Tobago Dennis Mosses, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambas naciones.

- El 23 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la Reunión Ordinaria del Consejo de Cancilleres de la UNASUR, con el

objeto de ayudar a Ecuador a recuperarse del terremoto acaecido el 16 de abril, que dejó más de 500 víctimas mortales.

El 23 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez recibió al quinto equipo de ayuda humanitaria proveniente de Venezuela, conformado por 10 médicos especialistas en emergencia avanzada, 59 paramédicos y 1 especialista ATD, con el propósito de seguir ayudando al hermano pueblo de Ecuador.

- El 03 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo un encuentro en Caracas, con el Secretario de Estado de las Comunidades Portuguesas en el Exterior, José Luis Carneiro.

- El 5 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en Washington en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- El 05 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se reunió con el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Michael Holness, para abordar temas de interés común.

- El 09 de mayo de 2016, se efectuó una reunión entre el Presidente de la República Nicolás Maduro y la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, con el Canciller de Ecuador, Guillaume Long, a fin de seguir profundizando las alianzas estratégicas entre ambas naciones.

- El 18 de mayo de 2016, la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo en Caracas, un encuentro con los Embajadores de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

- El 21 de mayo de 2016, el Presidente Nicolás Maduro realizó una visita de trabajo a Jamaica, oportunidad en la que se trataron asuntos en materia petrolera, gasífera y comercial.

  En el marco de dicha visita, el 22 de mayo de 2016, la Canciller acompañada por los Ministros del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Eulogio del Pino; Industria y Comercio, Miguel Pérez Abad, Comunicación e Información, Luis Marcano; y representantes de la delegación diplomática venezolana en territorio jamaiquino, realizó una ofrenda floral ante la estatua del Padre de la Patria, Simón Bolívar, ubicada en la ciudad de Kingston.

- El 22 de mayo de 2016, el Presidente Nicolás Maduro realizó una visita de trabajo a Trinidad y Tobago para sostener un encuentro con su homólogo, Anthony Carmona, y tratar temas de interés mutuo.

- El 23 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se reunió en Caracas con su homólogo cubano Bruno Rodríguez, para revisar la agenda de trabajo de ambos países.

- El 30 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Ministro de Seguridad Nacional de la República de Trinidad y Tobago, Edmund Dillon, para tratar temas de interés mutuo. Caracas.

- El 08 de junio de 2016, se efectuó en Caracas la V Reunión del Consejo Político del Alba-TCP.

- El 09 de junio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves.

- Del 23 al 26 de junio de 2016, se participó en el **XX**I Foro de Sao Paulo, logrando afianzar los lazos de amistad y solidaridad entre la revolución Bolivariana de Venezuela y los movimientos sociales de izquierda del continente asistente al Foro.

- El 09 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y otros representantes de Alto Nivel del Gobierno Bolivariano, viajaron a Trinidad y Tobago para rendir homenaje póstumo a Patrick Manning, quien fuera Primer Ministro de la isla entre 1991-1995 y 2001-2010.

- El 19 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participó en los actos conmemorativos del 37° aniversario del triunfo la Revolución Sandinista en Nicaragua.

- El 20 de julio de 2016, se efectuó en Nicaragua una reunión bilateral entre el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros y el Presidente Daniel Ortega, para revisar temas sociales, económicos, políticos y culturales.

- El 01 de agosto la República Bolivariana de Venezuela, emitió comunicado rechazando la invención de una fraudulenta tesis, sin soporte en el Derecho, para enmascarar tan ilegal proceder expresado en el falso supuesto de vacío en la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR por parte de Venezuela.

- El 04 de agosto de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, junto con la Canciller Delcy Rodríguez, sostuvieron un encuentro en Caracas, con la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, a los fines de tratar asuntos de la agenda bilateral.

- El 05 de agosto de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participó en la conmemoración del Día Nacional de Jamaica, con una ofrenda floral realizada ante al sarcófago del Libertador Simón Bolívar.

- El 05 de agosto la República Bolivariana de Venezuela, rechazó el boicot emprendido por la Triple Alianza de los gobiernos de Argentina y Paraguay e interino de Brasil, para impedir el normal desenvolvimiento de la presidencia de Venezuela al frente del MERCOSUR.

- El 06 de agosto de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participó en la conmemoración del 191° aniversario de la gesta Independentista del Estado Plurinacional de Bolivia, con una ofrenda floral realizada ante al sarcófago del Libertador Simón Bolívar.

- El 11 de agosto de 2016, se realizó en Puerto Ordaz un encuentro bilateral entre el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros y su homólogo colombiano, Juan Manuel Santos, a los fines de tratar asuntos relativos a la agenda bilateral.

- El 15 de agosto la República Bolivariana de Venezuela rechazó categóricamente las maniobras y falsarias antijurídicas de los gobiernos de Argentina, Paraguay e interino de Brasil, la Triple Alianza, que pretendían vender la infame especie sobre el incumplimiento de Venezuela en los compromisos asumidos en el Protocolo de Adhesión al Mercosur.

- El 16 de agosto de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, participó en el acto de juramentación del Presidente de República Dominicana, Danilo Medina, realizado en el Congreso Nacional de ese país.

- El 18 de septiembre de 2016, en el marco de la XVII Cumbre de los Países No Alineados en la Isla de Margarita, se efectuó un encuentro entre el Presidente de la República Nicolás Maduro y su homólogo boliviano, el Presidente Evo Morales, a los fines de tratar asuntos de la agenda bilateral.

- Del 04 al 07 de octubre del 2016, se asistió a la Sesión del PARLASUR, en Montevideo, con el objetivo de participar activamente en el debate sobre temas de interés político y social para la República Bolivariana de Venezuela.

- El 25 de octubre de 2016, la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez, participó en la I Reunión de Cancilleres de CELAC-UE, efectuada en República Dominica. Durante esta reunión la Canciller Delcy Rodríguez firmó la Constitución de la Fundación CELAC-UE que es presidida por el expresidente de República Dominicana Leonel Fernández y se revirtió las acciones que pretendían impulsar en esa reunión países que vienen atacando, asediando y amenazando nuestro modelo exitoso de inclusión y equidad social, política y económica .

- El 28 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez visitó Cochabamba, Bolivia, para revisar las relaciones bilaterales entre ambas naciones a fin de continuar fortaleciendo y encaminando los acuerdos de cooperación**.**

- Del 01 al 04 de noviembre, se realizó un Foro sobre el XI Aniversario de la Derrota del ALCA y Nacimiento del ALBA, con el fin de rescatar la conciencia histórica del pueblo venezolano demostrando el protagonismo histórico del Presidente Hugo Chávez.

- Del 17 al 18 de noviembre del 2016, se participó en el II Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, en Quito, con el propósito de desarrollar propuestas que permitieran institucionalizar dicho espacio para acercar a las comunidades y darle voz a los representantes de movimientos sociales de los países miembros dentro del organismo.

- El 18 de noviembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Embajador de Haití en Venezuela, Lesly David, a los fines de tratar asuntos de la agenda bilateral.

- El 28 de noviembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, instaló la XXI Cumbre Social del Mercado Común del Sur que reunió a más de 50 organizaciones y movimientos sociales de los países miembros del bloque multilateral regional.

- Del 01 al 04 de Diciembre de 2016, se participó en la II Asamblea Continental de ALBA Movimientos, en Bogotá, con miras de definir el camino del proyecto de integración popular de ALBA Movimientos, como respuesta a la avanzada del capitalismo neoliberal en el mundo y como acción de solidaridad continental y muestra del profundo compromiso de nuestros pueblos y sus organizaciones con la construcción de la Paz con Justicia Social.

- El 05 de diciembre de 2016, como una forma de profundizar las relaciones bilaterales con Trinidad y Tobago, se refrendaron un conjunto de acuerdos en materia energética.

- El 14 de diciembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, arribó a Buenos Aires, Argentina, para defender el legítimo derecho de Venezuela a ejercer la presidencia Pro Témpore del MERCOSUR en el marco de la XI Reunión Extraordinaria de Cancilleres del Mercado Común del Sur.

- El 14 de diciembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, llegó a Cuba para celebrar los 12 años de la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP).

- El 22 de diciembre de 2016, se celebró en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, XVII Comisión Intergubernamental del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.

Objetivo Histórico IV:

Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

- Del 25 al 27 de enero de 2016, el Director General del Departamento para Asuntos de América Latina y el Caribe, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Zhu Qingqiao, realizó una visita de trabajo a Caracas, a los fines de revisar asuntos de la agenda bilateral.

- El 25 de enero de 2016, el Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Centro de Saberes Africanos) celebró el acto de promoción de la I cohorte de su Diplomado de Estudios del Caribe Insular y de la III cohorte del Diplomado en Saberes Africanos.

- El 15 de febrero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participó en el Debate Abierto Ministerial en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el respeto a los propósitos y principios de la Carta de la organización**.**

- El 18 de febrero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez recibió las Copias de Estilo del Embajador de Kuwait en Venezuela, Naser Bareh.

- El 26 de febrero de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió con los Embajadores de Qatar, Irak, Argelia, Palestina, Egipto, Kuwait, Arabia Saudita, Líbano y Sudán acreditados en Venezuela, con la finalidad de intercambiar y reafirmar las relaciones de nuestro país con las naciones del Medio Oriente.

- El 01 de marzo de 2016, el Ministro del Poder Popular para Planificación Ricardo Menéndez, en su calidad de presidente de la Comisión Mixta de Alto Nivel China- Venezuela (CMAN), junto a una delegación venezolana, viajó a China para plantear la participación de ese país en las áreas estratégicas encaminadas hacia una nueva concepción y un salto de la economía venezolana.

- El 02 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la 31° Sesión de los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza. Presentando ante este órgano especializado el I Plan Nacional de Derechos Humanos 2016 – 2019, fijando posición firme de que no sean

usados los derechos humanos con doble rasero, la selectividad para atacar y acosar los estados soberanos como Venezuela, la no politización de los derechos humanos y el derecho a vivir en paz.

- El 14 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez sostuvo una reunión en Caracas, con el Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, David M. Malone, para desarrollar la expansión de un acuerdo de cooperación en el área biotecnológica a ser impulsado por el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

- El 17 de marzo de 2016, c**o**n el propósito de afianzar las relaciones diplomáticas y de cooperación, el Vicepresidente de la República, Aristóbulo Istúriz sostuvo una reunión con el enviado especial del Primer Ministro de la República Federal de Etiopía, Berhane Gebre Christos. Asimismo, la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, se reunió con el enviado especial, con el propósito de fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

- El 19 de marzo de 2016, se firmó un acuerdo marco de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Federal de Etiopía, en la sede de la Cancillería venezolana, Casa Amarilla Antonio José de Sucre.

- Del 19 al 22 de marzo de 2016, el Vicefiscal General de la Fiscalía Popular Suprema de la República Popular China, Sr. Jiang Jianchu visitó nuestro país a los fines de intercambiar experiencias con las autoridades venezolanas en la materia, así como abordar temas de formación en el área técnica, jurídica y penal entre ambas naciones. En el marco de su visita se reunió también con la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez.

- El 29 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Embajador de la República Árabe Siria en Venezuela, Ghassan Abbas, en la cual saludó los avances en la recuperación de los territorios sirios, específicamente la ciudad de Palmira, liberada por el Ejército de esa nación.

- El 29 de marzo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Embajador de la República de la India en Venezuela, Rahul Shrivastava, para revisar asuntos de interés bilateral.

- El 31 de marzo de 2016, se realizó una Ofrenda Floral ante el busto del líder Yasser Arafat, ubicado en Caracas, en conmemoración del Día de la Tierra y la Cultura Palestina.

- El 31 de marzo de 2016, la Ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez Gómez, amplio relaciones bilaterales entre Venezuela y Guinea Bissau y firmó acuerdos para fortalecer las relaciones de cooperación.

- El 04 de abril de 2016, se inauguró la sede académica del Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños, con la expresión de respaldo para el desarrollo estructural del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora, por parte del Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza, que explicó que el Centro es una materialización de las ideas del Comandante Hugo Chávez para derribar el desconocimiento impuesto sobre los temas relacionados con la africanidad.

- El 05 de abril de 2016, con motivo de la visita oficial que realizó la delegación de Guinea Bissau a la República Bolivariana de Venezuela, para reforzar las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países, el Canciller de la nación africana, Artur Silva, se reunió con el Ministro de Pesca y Acuicultura, Ángel Belisario Martínez, para intercambiar y afianzar experiencias en materia de pesca.

- El 06 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con la Embajadora de Nueva Zelanda en México, concurrente con Venezuela, Clare Kelly, a los fines de tratar asuntos de la agenda bilateral.

- El 21 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, realizó una intervención en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, en Nueva York.

- El 22 de abril de 2016, en la Casa de la Solidaridad en Estocolmo, Reino de Suecia, se llevó a cabo un conversatorio que tuvo como tema central ¿Qué está pasando en Venezuela? El objetivo de esta actividad fue informar a la sociedad sueca sobre los acontecimientos políticos y económicos que configuran una situación muy particular en la sociedad venezolana, a través de un análisis de esos hechos, surgidos a raíz de los intentos de los grupos más radicales de la oposición de materializar finalmente un golpe de Estado en Venezuela.

- El 26 de abril de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con los Embajadores acreditados en Venezuela de China, Zhao Bentang; de Palestina, Linda Sobeh Alí; de Siria Ghassan Abbas y de Arabia Saudita, Jamal Ibrahim Nasef, para tratar asuntos de interés bilateral.

- El 03 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez recibió las Copias de Estilo del Embajador designado en Venezuela por la República de Indonesia, Mochammad Luthfie Wittoeng.

- El 03 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió con el Embajador de la India en Venezuela, Rahul Shrivastava, para revisar asuntos de interés bilateral.

- Del 03 al 06 de mayo, se recibió la visita del Secretario de Estado para las Comunidades Portuguesas, José Luis Carneiro, quien sostuvo un encuentro con la Canciller Delcy Rodríguez, donde se abordó la situación de la comunidad portuguesa radicada en Venezuela.

- El 04 de mayo de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de Egipto, Khaled Ezzat Omram Seifallah y de Indonesia, Mochammad Luthfie Witto´eng.

- En aras de mantener una buena y estrecha relación diplomática con Guyana, luego del acto conmemorativo por los 50 años del Acuerdo de Ginebra, la Canciller Delcy Rodríguez recibió las Copias de Estilo de la Embajadora de Guyana, Marilyn Cheryl Miles y posteriormente el 4 de mayo de 2016, la Embajadora presentó sus Cartas Credenciales al presidente Nicolás Maduro Moros.

- Del 06 al 08 de mayo, se realizó una visita de trabajo a Angola, en el ámbito del refuerzo de relaciones de cooperación bilateral.

- El 10 de mayo de 2016, la Canciller, Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas con el Embajador de China en Venezuela, Zhao Bentang, con el objetivo de abordar temas de interés mutuo.

- Del 8 al 12 de mayo de 2016, el Vicepresidente de la República, Aristóbulo Istúriz, realizó una Visita de Trabajo a la República de Sudáfrica, con el objetivo de reimpulsar la agenda bilateral y la Agenda Económica Bolivariana. Entre los principales ejes de acción que se reactivaron durante la Visita, se encuentran la Minería, Energía, Educación, Turismo, Farmacéutico.

- El 12 y 13 de mayo, se realizó en Berlín, la Primera Reunión de Consultas Políticas venezolano-germana, reunión que tuvo como finalidad fortalecer y dinamizar las relaciones bilaterales entre las dos naciones. En este marco, se efectuaron reuniones con representantes del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania, Asociación Empresarial para América Latina (LAV), Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania y con la Diputada del Parlamento Federal del Partido Die Linke.

- Del 16 al 18 de mayo de 2016, el Canciller de Palestina Riad Malki, visitó nuestro país, oportunidad en la que se reunió con la Canciller Delcy Rodríguez Gómez para revisar asuntos de la agenda bilateral.

- El 18 de mayo de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo un encuentro en Caracas con los recién designados Representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela PNUD, Peter Grohmann, y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Rafael Ramírez Mesec.

- Del 23 al 27 de mayo, Venezuela celebró la XI Semana Mundial de África, evento organizado por el Despacho del Viceministro para África, acompañado por los Ministerios del Poder Popular para la Cultura; Educación y Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que tuvo como lema "Pueblos del Sur en Resistencia".

- El 24 de mayo de 2016, se celebró en Caracas el VI Mecanismo Político de Consultas Venezuela- Polonia, que contó con la asistencia de la Directora para América, de la Cancillería de ese país, Karolina Cemka; generando un acercamiento que se concretó luego de diversas reuniones de trabajo con la Embajada de ese país acreditada en Venezuela.

- El 25 de mayo, fue instalado el III Congreso Internacional de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños, cuyo lema fue “Ofensiva imperialista contra los pueblos del Sur”. Contundente condena a la guerra económica y al bloqueo comercial contra Venezuela y a toda injerencia extranjera en los asuntos del país.

- Entre los días 13 y 15 de junio de 2016, se realizó en la ciudad de San Petersburgo, Rusia, el Foro Interregional de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre “Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas a través de Alianzas internacionales entre la Federación de Rusia y América Latina y el Caribe” en el marco del Foro Económico Internacional de San Petersburgo.

  El objetivo de esta actividad fue que las organizaciones de comercio exterior de Rusia intercambiaran información acerca de los principales rubros de exportación de los países participantes, así como de las oportunidades y ventajas para el establecimiento de alianzas comerciales

entre organizaciones de comercio exterior rusas de la región latinoamericana y caribeña. Esta actividad se celebró como evento paralelo y complementario al Foro Económico Internacional de San Petersburgo, un evento de creciente importancia en el ámbito económico global, que en el 2016 celebró su XX Edición, en la cual participaron más de 12.000 personas de 130 países, entre ellas, varios Jefes de Estado, directivos de importantes compañías, expertos científicos y 30 Ministros de 21 países.

- El 14 de junio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez participó en Santo Domingo de la 46° Sesión de la Asamblea General de la OEA. En el marco de dicha reunión sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de los Países Bajos, Bert Koenders. En el marco de dicha reunión, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Kerry, sostuvieron una reunión bilateral a fin de renovar los canales de comunicación y regularizar las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

- Entre el 16 y 18 de junio de 2016, se participó en el XX Foro Económico Internacional de San Petersburgo, Rusia. En esta oportunidad las autoridades venezolanas participantes aprovecharon para realizar los contactos necesarios ante sus contrapartes, a los fines de resaltar los logros del Gobierno Bolivariano a pesar del ataque mediático internacional contra Venezuela, que contó con la participación de gobiernos extranjeros. Este Foro permitió garantizar el apoyo de empresas petroleras rusas para avanzar en la cooperación binacional en la materia.

- El 17 de junio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo una reunión en Lisboa, con su homólogo Augusto Santos Silva, a los fines de intercambiar asuntos de la agenda bilateral.

- El 21 de junio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, en Washington.

- El 18 de junio de 2016, se llevó a cabo una reunión en Bruselas entre la Canciller, Delcy Rodríguez y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Federica Mogherini. En la misma se conversó sobre la situación de Venezuela y el proceso de diálogo.

- El 21 de junio de 2016, el Director y Fundador del Barco de la Paz, Yoshioka Tatsuya, visitó nuestro país con la finalidad de informar sobre la visita a Venezuela del “Peace Boat”, que atracó en el Puerto de la Guaira el 22 de junio. El Barco de la Paz (Peace Boat), es una organización no gubernamental y no lucrativa de ámbito internacional con sede en Japón, que trabaja para promover la paz y los derechos humanos en todo el mundo.

- El 22 de junio de 2016, el presidente Nicolás Maduro Moros, recibió en el Palacio de Miraflores, en Caracas, al Subsecretario de Estado de EE. UU para asuntos políticos, Thomas Shannon, junto con la Canciller Delcy Rodríguez Gómez.

- El 28 de junio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo en Caracas, un encuentro de trabajo con el Embajador de Francia en

Venezuela, Frédéric Desagneaux, a los fines de tratar asuntos de la agenda bilateral.

- Del 01 al 03 de julio de 2016, se recibió la visita del Secretario de Estado para la Internacionalización de Portugal, Jorge Costa Oliveira, quien fue recibido por el Vicepresidente del Área Económico - Productiva y Ministro del Poder Popular para la Industria y Comercio, Miguel Pérez Abad, por la Canciller Delcy Rodríguez. En el marco de esta visita se efectuó un encuentro de empresarios venezolanos y portugueses y el Secretario Oliveira dispensó una visita a Industrias Canaima.

- El 05 de julio la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado expresando sus más sentidas condolencias al Gobierno y Pueblo de Arabia Saudita, por los atentados ocurridos en las ciudades de Qatif, Yeda y Medina, que resultaron en lamentables pérdidas humanas y materiales.

- El 06 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, recibió a los Embajadores de Malasia, Vietnam y Japón en Venezuela, con motivo de la finalización de sus respectivas misiones en nuestro país.

- El 07 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Caracas, con la entonces candidata a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) por Nueva Zelanda, Helen Elizabeth Clark, quien fuera ex Primera Ministra de Nueva Zelanda en tres mandatos consecutivos desde el 5 de diciembre de 1999 hasta el 18 de noviembre de 2008.

- Los días 07 y 08 de julio de 2016, se llevó a cabo en la ciudad de La Habana, la primera actividad del proyecto Promoción Comercial e

Intercambio de Misiones Empresariales, el cual forma parte del Programa de Unión Económica y Empresas Mixtas del Plan de Cooperación 2016, aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el pasado 04 de abril de 2016, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela (CICCV). Durante esta actividad, la participación venezolana contó con la presencia de 67 empresas públicas y privadas de distinta escala, en diversos sectores de la economía nacional, las cuales estuvieron representadas por actores con capacidad de decisión. A lo largo del evento, se realizaron dinámicas de trabajo tales como conferencias, visitas y encuentros, que suscitaron acercamientos entre los participantes cubanos y venezolanos, permitiendo a estos últimos la exhibición de muestras de productos ante la contraparte cubana.

Durante la jornada, el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Rodrigo Malmierca Díaz, ofreció a los participantes una exposición acerca de los avances en las adecuaciones legislativas para el desarrollo de la apertura comercial del país, destacando los sectores priorizados para la importación y la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel. Por la parte venezolana, el Vicepresidente del Área Económico - Productiva y Ministro del Poder Popular para la Industria y Comercio, Miguel Pérez Abad, ofreció una amplia exposición sobre la Agenda Económica Bolivariana, haciendo énfasis en el Motor de Exportación.

De igual forma, se realizó el debido seguimiento trimestral a los proyectos del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, a través de la Secretaría Técnica del Convenio. Es por lo que durante el año 2016, se llevaron a cabo tres reuniones en los meses de enero, julio y noviembre. En dichos encuentros participaron los representantes de la Secretaría

Técnica del Convenio, funcionarios de la Embajada de Cuba, la Oficina de Atención a las Misiones Sociales y representantes de órganos ministeriales y entes ejecutores de Cuba y de Venezuela. Además de haber sido propicias para la revisión de los proyectos que se mantienen vigentes, estas reuniones son el espacio idóneo para presentar las propuestas de proyectos que posteriormente son evaluados para su incorporación en los Planes Anuales de Cooperación.

- El 12 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, expresó desde la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que en Venezuela existe un modelo promotor y garante de los derechos humanos, que ha estado bajo ataque de la derecha internacional al servicio de factores imperiales.

- El 12 de julio de 2016, se efectuó una reunión entre el Viceministro Samuel Moncada y la Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Caracas, Aude Maio-Coliche, en la cual, la embajadora Aude, informó que llevarían a cabo reuniones para abordar el tema de la implementación del Acuerdo COP21 sobre Cambio Climático, donde participarán expertos europeos en materia regulatoria sobre cambio climático y empresas europeas de energías renovables presentes en el país.

- El 14 de julio el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del pueblo venezolano, expresó su dolor por el atentado terrorista acaecido la noche del jueves 14 de julio en la ciudad de Niza, en el que han perdido la vida decenas de personas y más de un centenar resultó herido.

- El 15 de julio la República Bolivariana de Venezuela rechazó el intento de derrocamiento violento del Presidente legítimo de la República de

Turquía, Recep Tayyip Erdogan, mediante la violencia militar, en la capital Ankara y en la ciudad de Estambul, que desconoce la voluntad y vocación democrática del pueblo turco.

- El 16 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, recibió en Caracas al Candidato de Portugal a la Secretaría General de la ONU, Antonio Guterres.

- El 21 de julio la República Bolivariana de Venezuela expresó su repudio y consternación ante la muerte de más de medio centenar de civiles sirios, incluyendo mujeres y niños, como consecuencia de los ataques aéreos realizados el pasado 18 de julio, por parte de la coalición de Occidente, ocurrido en la ciudad de Al Tujar, al noreste de la República Árabe Siria.

- El 22 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez, sostuvo en Caracas un encuentro con el Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, Javier Couso.

- El 27 de julio de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se reunió en París con su homólogo Jean–Marc Ayrault a efectos de tratar asuntos de la agenda bilateral, en donde explicó la Agenda Económica Bolivariana y los motores productivos que impulsa el Gobierno con la finalidad de diversificar la economía venezolana y derrotar la guerra económica. De igual forma, conversaron sobre la importancia de realizar la IV Reunión de la Comisión Bilateral de Alto Nivel Venezuela-Francia.

- El 28 de julio de 2016, el Alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez, entregó las llaves de la ciudad al Secretario General de la Unión Interparlamentaria Mundial, Martín Chungong, de Camerún quien expresó

su agradecimiento al funcionario venezolano por tan importante reconocimiento.

- El 28 y 29 de julio de 2016, se llevó a cabo en Lisboa, la X Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal. En la referida reunión se instalaron cinco Subcomisiones divididas por área de trabajo y una Mesa Coordinadora, las cuales sirvieron como espacio para realizar una serie de reuniones con el objetivo de revisar la situación de un grupo de proyectos específicos. Las subcomisiones instaladas fueron las de Ciencia y Tecnología, Transporte y Obras Públicas, Energía Eléctrica, Industria y Petróleo, y en la Mesa Coordinadora, encabezada por los Viceministros de ambos países, se concedieron entrevistas a las empresas interesadas en realizar ofertas y plantear asuntos varios a la contraparte venezolana. Este encuentro tuvo como resultados un conjunto de acuerdos refrendados por los integrantes de las Subcomisiones y de la Mesa Coordinadora.

- La Canciller Delcy Rodríguez visitó la República Italiana el 28 de julio de 2016, donde sostuvo un encuentro con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores y para la Cooperación Internacional de la República Italiana, Paolo Gentiloni. En este marco se pasó revista de los asuntos pendientes de la agenda bilateral.

- El 02 de agosto de 2016 el Viceministro para Europa, Samuel Moncada se reunió con la Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe de EuropeAid, Jolita Butkeviciene. En esta reunión se exploró el tema de la cooperación de la UE hacia Venezuela. El Jefe de Operaciones Regionales de la Unidad Continental de América Latina y El Caribe, Jean-Paul Joulia informó sobre las reuniones que se efectuarían en América Latina para tratar estos temas.

- El 10 de agosto de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores Concurrentes en Venezuela de Bangladesh, Mohammad Ziauddin; de Tailandia, Ruengdej Mahasaranond y de Pakistán, Burhanul Islam.

- El 13 de agosto de 2016, se efectuó en Caracas, una reunión entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y el Embajador de China en Venezuela, Zhao Bentang, a fin de revisar la agenda de la V Reunión de la Secretaría Técnica de la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela (CMAN). Seguidamente, del 15 al 17 de agosto de 2016, se efectuó la V Reunión de la CMAN, en Caracas.

- El 15 de agosto de 2016, se efectuó un encuentro bilateral en Irán, entre la Canciller Delcy Rodríguez Gómez y su homólogo iraní, Mohamad Yavad Zarif, durante el cual revisaron la extensa agenda de cooperación binacional previa a la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), que se celebraría en la Isla de Margarita en el mes de septiembre de ese año.

- El 16 de agosto de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió en Qatar con su homólogo qatarí, Sultán Bin Saad Al-Muraikhi, a fin de promover los lazos de cooperación estratégica. El 17 de agosto de 2016, se reunió en Arabia Saudita con su homólogo saudí, Adel Al-Jubeir, con quien revisó la agenda de cooperación bilateral y el 18 de agosto de 2016, se reunió en la India con su homóloga Sushma Swaraj, para revisar la agenda de cooperación bilateral en salud, energía, ciencia y tecnología. El 19 de agosto de 2016, realizó una Ofrenda Floral ante la efigie del Padre de la Patria, Simón Bolívar, en la Plaza Bolívar de Nueva Deli.

- El 16 de agosto de 2016, Venezuela participó en VI Ciclo de Cine Iberoamericano en Namibia.

- El 19 de agosto de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez, en compañía del Ministro de Petróleo, Eulogio Del Pino, sostuvieron una reunión de trabajo con el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan en la Tarabya Mansion, a orillas del Bósforo, para tratar asuntos de la agenda bilateral.

- El 27 y 28 de agosto de 2016, el Canciller iraní, Mohammad Javad Zarif, realizó una visita de trabajo a Caracas, acompañado de una delegación económica, en el marco de su Gira por América Latina y El Caribe.

- El 31 de agosto la República Bolivariana de Venezuela condenó categóricamente el golpe de Estado parlamentario consumado en Brasil contra la Presidenta Dilma Rousseff.

- Los días 1 y 2 de septiembre, se realizó una Rueda de Negocios Multisectorial Aruba- Venezuela, en el marco de la promoción de la Agenda Económica Bolivariana y del Motor Exportación e Inversión Internacional, que contó con la presencia de altas autoridades y numerosos empresarios de ambos países.

- EL 02 de septiembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, recibió las Copias de Estilo del Embajador de Malasia designado en Venezuela, Muzafar Shah Bin Mustafa.

- El 05 de septiembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores designados en Venezuela de Kuwait, Naser Bareh Shaher El-Enezi; de Malasia, Muzafar Shah Bin Mustafa; y de los Embajadores concurrentes

en Venezuela de Nepal, Durga Prasad Bhattarai y de Jordania, Malek Twal.

- Del 4 al 06 de septiembre el Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, en calidad de enviado especial del Presidente de República se reunió en Abuja, Nigeria, con el Vicepresidente de la Comisión Económica para África Occidental (CEDAO) y con los representantes permanentes ante ese organismo a fin de afianzar las relaciones de Venezuela con ese organismo y sus países miembros.

- El 10 de septiembre la República Bolivariana de Venezuela emitió comunicado expresando su más enérgico rechazo al criminal bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por los Estados Unidos a la República de Cuba y su pueblo desde hace más de 50 años.

- Del 13 al 18 de septiembre de 2016, se realizó la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), en la Isla de Margarita, que logró reunir a los representantes de 138 países. La exitosa celebración de esta Cumbre, significó un triunfo para la política exterior venezolana, reafirmando nuestra diplomacia de paz internacional. Esta victoria alcanzada, consolidó el espíritu progresista de Venezuela, en beneficio de los pueblos del mundo en pos de una nueva geopolítica mundial, con la fuerza que amerita un mundo pluripolar y multicéntrico, necesario para la construcción de un nuevo sistema político y económico, clave de la doctrina en la política de Cooperación Sur-Sur, que respalda este Movimiento.

- Asimismo, se sentaron las bases para la Presidencia del Movimiento de Países No Alineados que Venezuela ejercerá hasta el año 2019, imponiendo importantes metas en materia de fortalecimiento de las

alianzas estratégicas y la cooperación bilateral en el marco de la Agenda Económica Bolivariana.

- El 16 de septiembre de 2016, en el marco de la XVII del MNOAL, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de la República Popular Democrática de Corea, Ri Yong Ho; de Pakistán, Sartaj Aziz; de Palestina, Riad Al Malki y con el Ministro de Estado para Asuntos del Consejo de Ministros de Kuwait, Sheikh Mohammad Al Abdullah Al Sabah. Asimismo, el 18 de septiembre de 2016, se reunió con su homólogo de Irak, Ibrahim al-Yafari, y con Alain Aimé Nyamitwe, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Burundi.

  El 18 de septiembre de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros en el marco de la XVII Cumbre del MNOAL, se reunió con el Viceprimer Ministro de Qatar, Ahmed bin Abdullah Al Mahomoud; con el Vicepresidente de Nepal, Nanda Kishor y con el Vicepresidente de Indonesia, Jusuf Kalla.

- El 21 de septiembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, en Nueva York, con el propósito de analizar diversos temas de interés mutuo.

- El 22 de septiembre de 2016, durante la conmemoración de los 30 años de la Declaración de Derecho al Desarrollo en la ONU, en Nueva York, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, expresó el compromiso de Venezuela con el desarrollo de los pueblos del mundo.

- El 23 de septiembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en el 71° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York; la Canciller intervino ante la plenaria que destacó los 30 años de la Declaración sobre el derecho al Desarrollo, interviniendo en nombre de la Presidencia del MNOAL y del G 77 y China como parte del Comité de Coordinación MNOAL – G 77 y China. Paralelamente se desarrolló la reunión del Ministros del G 77 y China que acoje a 134 paíse en vía de desarrollo, en la reunión de Cancilleres se aprobó la Declaración en la que se rechazó, condenó y solicitó sea derogada la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos de América que Declaró a Venezuela una amenaza inusual a la soberanía y política exterior de ese país.

- El 21 de septiembre de 2016, en la Casa de la Solidaridad en Estocolmo, se reunieron los movimientos sociales de Escandinavia, para apoyar a Venezuela, marco en el cual, los voceros de los Movimientos Sociales de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia tuvieron la oportunidad de conocerse e intercambiar ideas y experiencias en cuanto las actividades que realizan en sus países en apoyo a nuestro país, en el marco del I Encuentro de Movimientos de Solidaridad de Escandinavia en apoyo a Venezuela. Este evento fue promovido y organizado con el apoyo de las redes de solidaridad con Venezuela, entre las que destaca Venezuelannätverket.

- El 27 de septiembre de 2016, se asistió a la XVII Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Países de América del Sur y Países Árabes, (ASPA), en la ciudad de Nueva York, en el seno de Naciones Unidas. En este marco, la República Bolivariana de Venezuela propuso realizar la próxima reunión de Cancilleres de este mecanismo en territorio venezolano

en el 2017. Dicha propuesta fue respaldada tanto por los países de América del Sur como por los países árabes.

- El 03 de octubre la República Bolivariana de Venezuela, rechazó mediante la emisión de comunicado las amenazas y agresiones proferidas por el Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, y del Presidente de facto de la República Federativa de Brasil, Michel Temer, quienes persisten en su acción para implosionar y destruir el MERCOSUR.

- El 4 de octubre de 2016, en el Mausoleo de El Libertador, Simón Bolívar en Caracas se llevó a cabo una ceremonia de Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 56° aniversario de la Independencia de Nigeria.

- El 04 de octubre de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, desde el Palacio de Miraflores, firmó Acuerdos con Jordania, los Emiratos Árabes Unidos e Italia para la construcción de viviendas en el estado Aragua, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela

- El 06 de octubre de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, solicitó a la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, reactivar el proceso de extradición de Luis Posada Carriles ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

- El 08 de octubre de 2016, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros arribó a la ciudad de Estambul, a los fines de participar en el XXII Congreso Mundial de Energía. El día 9 de octubre sostuvo una reunión bilateral con el gobernador de esa ciudad, Vasip Sahin. Asimismo, se reunió con su par turco, Recep Tayyip Erdogan, en el Palacio Yildiz Mabeyn, en Estambul, un encuentro que revistió gran significación

geopolítica, por ser la primera que sostienen ambos mandatarios en la historia de sus relaciones diplomáticas.

- El 10 de octubre el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en el marco del XXII Congreso Mundial de Energía, sostuvo encuentros bilaterales con los Presidentes de Azerbaiyán, Ilham Aliyev y de Rusia, Vladimir Putin, respectivamente. En misma fecha, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se reunió con su homólogo turco, Mevlüt Cavusoglu, para tratar asuntos de la agenda bilateral.

- El 17 de octubre de 2016, una delegación de jóvenes de Palestina visitó nuestro país, con la finalidad de conocer, compartir e intercambiar experiencias culturales, sociales y políticas con los jóvenes y líderes sociales y políticos venezolanos.

- El 17 de octubre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro, participó en la instalación de la Conferencia ONU Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador.

- El 18 de octubre de 2016, se realizó una Ofrenda Floral ante el Sarcófago que guarda los restos mortales del Libertador, Simón Bolívar, con motivo de conmemorarse el 55° aniversario del día en el que cientos de argelinos fueron asesinados de forma injusta.

- El 18 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, se reunió en Caracas con el Embajador de Irán en Venezuela, Mostafa Alaeí, para revisar los acuerdos que sostienen ambos países, de cara a la próxima Comisión Mixta con ese país.

- El 18 y 19 de octubre de 2016, Venezuela participó en su carácter de Presidencia del MNOAL en la 43ª Reunión del Consejo de Ministros de

Relaciones Exteriores de la Organización para la Cooperación Islámica, celebrada en Tashkent, Uzbekistán.

- El 19 de octubre de 2016, se instaló en Beijing, la Subcomisión de Relaciones Bilaterales de la Comisión Mixta de Alto Nivel China – Venezuela, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Chao y el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia. Esta reunión fue un paso para la profundización de la solidaridad política entre ambos países, en la cual la parte china ratificó su apoyo a las políticas del Gobierno Bolivariano.

- El 20 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, informó de su llegada a Nueva York, para el lanzamiento del Plan Internacional de Solidaridad con Haití propuesto por el presidente Nicolás Maduro en Quito, Ecuador.

- El 22 de octubre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, comenzó una Gira por las naciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y No OPEP, a los fines de impulsar el acuerdo definitivo para estabilizar los precios del crudo en el mercado internacional. Los países visitados fueron Irán, Azerbaiyán, Arabia Saudita y Qatar.

- El Presidente Nicolás Maduro realizó una visita al Vaticano, el 24 de octubre de 2016, oportunidad en la que fue recibido en audiencia por Su Santidad Papa Francisco I.

- El 29 de octubre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la XXV Cumbre Iberoamericana, que se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

- El 01 de noviembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, participó en la presentación del Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela (EPUVE II), celebrado en Ginebra, Suiza.

- El 04 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, encabezó la firma de acuerdos entre la estatal petrolera Petróleos de Venezuela (PDVSA) y la empresa estatal de La India ONGC Videsh Limited, por 1.448 millones de dólares para potenciar las empresas mixtas PetroDelta y la Petrolera Indovenezolana, que operan en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez.

- El 05 de noviembre, el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia, participó como Jefe de Delegación en la I Reunión de Seguimiento de Equipos Técnicos de la I Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela - Arabia Saudita. De igual manera, sostuvo tres reuniones bilaterales de alto nivel: con el Viceministro de Comercio e Inversión, Sr. Abdul Rahman Al-Harbi; con el Secretario General de la Organización para la Cooperación Islámica, Yousef bin Ahmed Al-Othaimeen, y con el Director de las Américas del Viceministerio de Asuntos Políticos y Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores Saudita, Hussein Asiri, dichas reuniones sirvieron de marco para establecer una hoja de ruta que permita avanzar en temas de interés mutuo en las áreas de Educación, Cultura, Comercio, Banca y Finanzas, Petróleo, Vivienda, Salud y Turismo.

- Entre el 08 al 12 de noviembre de 2016 se participó en la reunión anual sobre la Convención de las Partes sobre Cambio Climático (COP 22), dando continuidad a la activa participación de Venezuela en estas reuniones destacando la vocería de Venezuela quien intervino en Plenaria

en nombre del grupo ALBA, reafirmándose la responsabilidad común pero diferenciada, la no exclusión del financiamiento a quienes no ratifiquen el Acuerdo y denotando firmemente la urgencia de preservar el planeta y detener el modelo de desarrollo capitalista que está acabando con el planeta tierra.

- El 11 de noviembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo un encuentro en Nueva York, con Edmond Mulet, Jefe del Gabinete de la Secretaría de Naciones Unidas con el propósito de abordar temas de relevancia para Venezuela.

- El 16 de noviembre de 2016, se realizó una Ofrenda Floral ante el busto del líder palestino Yasser Arafat en Caracas, en conmemoración de los 12 años de su siembra. Dicho acto estuvo presidido por el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia y la Embajadora de Palestina en Venezuela, Linda Sobeh Alí.

- El 17 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro y el Presidente de PDVSA Eulogio del Pino, recibieron en el Palacio de Miraflores al Presidente de la Corporación Nacional de Petróleo de China, Wang Yilin para suscribir convenios en materia petrolera. Entre los acuerdos firmados se encuentra la construcción de la refinería de Jienyang en territorio Chino, el incremento de la producción petrolera a 170 mil barriles diarios, lo que significa unos 60 mil barriles más de los que se producen y un proyecto para rehabilitar 500 pozos de crudo liviano.

- El 17 de noviembre de 2016, con motivo del 62 aniversario del desencadenamiento de la guerra de Liberación Nacional de Argelia el Embajador de la nación africana acreditado en Venezuela, Ghaouti Ben

Moussat, realizó una ofrenda floral ante los restos mortales del Libertador, Simón Bolívar, en el Panteón Nacional.

- El 18 de noviembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez recibió las Copias de Estilo del Embajador designado por Japón en Venezuela, Kenji Okada.

- En el marco de las reuniones preparatorias para la XV Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel, Venezuela – China, se llevaron a cabo en Caracas las siguientes subcomisiones: el 22 de noviembre la Energética y Minera; y el 14 de diciembre la Industrial, Científica, Tecnológica y Aeroespacial.

- El 30 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros se reunió con la Presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam, Nguyen Thi Kim Ngan en La Habana, en el marco de los actos de homenaje póstumo del Líder de la Revolución Cubana Fidel Castro.

- El 03 de diciembre la República Bolivariana de Venezuela rechazó y denunció ante la comunidad internacional, muy particularmente ante los pueblos que integran el MERCOSUR, el grave ilícito fraguado por cuatro (04) Cancilleres del bloque, que pretenden imponer una fraudulenta suspensión a los derechos legítimos de Venezuela como Estado Parte, mediante falsos supuestos preconcebidos para agredir y hostigar a nuestro país.

- Entre los días 05 y 06 de diciembre de 2016 se celebró la XII Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel (CIAN) Venezuela – Rusia, que tuvo lugar en Caracas, en la Casa Amarilla “Antonio José de Sucre”,

en el marco del proceso de fortalecimiento de la cooperación binacional y del estrechamiento de los lazos de amistad entre ambas naciones.

- Del 13 al 15 de diciembre de 2016, el Viceministro para Asia Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia, realizó una visita de trabajo a la República Socialista de Vietnam, y fue recibido por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam, señor Hoang Binh Quan, por el Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Miembro del Buró Político del Partido Comunista, Embajador Pham Binh Minh y el Viceministro de Industria y Comercio, encargado de las relaciones de cooperación Venezuela - Vietnam, señor Do Than Hai, quien indicó que Vietnam estaba dispuesto a participar en todas las oportunidades de negocios que ofrezca Venezuela, para lo cual sugirió el envío de una Delegación Empresarial, antes de la realización de la IV Reunión de la Comisión Mixta en Caracas en el primer semestre del 2017.

- El 14 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la XV Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela, en la sede de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (Idea), en el estado Miranda, la cual fue instalada por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza.

- El 17 de diciembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió con el Presidente y Secretario del Partido de la Universidad de Changzhou, de China, Pu Yuzhong, con el propósito de seguir fortaleciendo las relaciones de cooperación y amistad entre ambas naciones.

- El 20 de diciembre de 2016, en Astaná, República de Kazajistán, el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores para América, Ashikbaev Erzhan Nigmatullauly, con el fin de seguir impulsando las reuniones de Alto Nivel, luego de la visita realizada por la Canciller Delcy Rodríguez Gómez en enero de 2015. En el marco de la reunión, se acordó promover el intercambio comercial con empresarios de ambos países. La ocasión fue propicia para agradecer el apoyo de Kazajistán en el Consejo de Seguridad de la ONU y su presencia en la Cumbre de los Países No Alineados realizada en Venezuela en el mes de septiembre. De igual modo, se acordó elevar al más alto nivel, la consulta sobre la participación de Venezuela en la Expo 2017, a celebrarse en Astaná.

- El 22 de diciembre de 2016, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez se reunió con el Embajador de China en Venezuela, Zhao Bentang, para la revisión de la agenda de cooperación bilateral.

- El 25 de diciembre la República Bolivariana de Venezuela expresó a través de un comunicado su profunda preocupación y rechazo por el anuncio del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, sobre el inicio de discusiones para concretar un acuerdo de cooperación militar entre Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

- El 29 de diciembre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiestó su preocupación por las declaraciones del Ministro de la Defensa de la República de Colombia, Luis Carlos Villegas, del 28 de diciembre de 2016, sobre las inminentes conversaciones sostenidas por la República de Colombia para profundizar la cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

- En el marco de la gira para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Asia, Medio Oriente y Oceanía, el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia, se reunió con su homólogo en Japón, el Viceministro Parlamentario para Relaciones Exteriores, Nobuo Kishi y con el Vicepresidente de la Agencia para Cooperación Internacional de Japón, JICA, Kazuhiko Koshikawa, con el fin de seguir afianzando los lazos de cooperación bilateral, así como también estudiar la posibilidad de realizar una visita de la Canciller Venezolana, Delcy Rodríguez Gómez, a Japón en el año 2017. De igual modo, ambas Partes estuvieron de acuerdo en realizar la conmemoración de los 80 años de Relaciones Diplomáticas entre ambos países para agosto de 2018.

- También visitó el Sultanato de Omán en donde sostuvo reuniones con las autoridades de ese país, con el objetivo de ratificar la intención de Venezuela, en reactivar y profundizar los contactos diplomáticos que impulsan la relación bilateral; asimismo, extendió una invitación al Viceministro para Asuntos Administrativos y Financieros del Ministerio de Asuntos Exteriores de Omán, Mohammed bin Yousef al Zarafi a visitar Venezuela y destacó que las altas autoridades de nuestro país evalúan la posibilidad de abrir una embajada en Mascate. De igual manera, hizo entrega de un proyecto de Acuerdo de Mecanismo de Consulta Política y un proyecto de Acuerdo de Supresión de Visas para pasaportes diplomáticos y de Servicio.

- Con la finalidad de seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales con la República de Corea, el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Félix Plasencia, sostuvo una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Políticos, Kim Hyoung Zhin, en la que se destacó la importancia de establecer profundos mecanismos de cooperación bilateral en múltiples áreas de interés común; asimismo, se hizo mención

de la presencia del Ministro del Poder Popular para Comercio Exterior, Jesús Faría, en el Foro de Alto Nivel Corea-América Latina 2016, a fin de fortalecer la cooperación comercial en áreas tradicionales, recursos e infraestructura, energía y petróleo, refinería, minería, comercio y turismo.

- Se realizaron diversas actividades con grupos de solidaridad de Finlandia y Dinamarca con la Revolución Bolivariana.

- A fin de desarrollar el Objetivo Histórico IV del Plan de la Patria, en cuanto a la identidad nacional y la vinculación de la diáspora africana con África la República Bolivariana realizó varias actividades en el área de la educación y la cultura tales como el IV Diplomado de Estudios del Caribe Insular y de la III cohorte del Diplomado en Saberes Africanos, cursos que desde 2011 han proporcionado herramientas de trabajo y sensibilización en la lucha contra toda forma de discriminación. En esa línea de acción se encuentran la realización de:

  la XI Semana Mundial de África, bajo el lema "Pueblos del Sur en Resistencia" y III Congreso Internacional de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños, cuyo lema fue “Ofensiva imperialista contra los pueblos del Sur”. Contundente condena a la guerra económica y al bloqueo comercial contra Venezuela y a toda injerencia extranjera en los asuntos del país. Estos eventos se enmarcan dentro de la Diplomacia de Paz y la Diplomacia de los Pueblos que practica Venezuela.

- Durante del 2016, se consolidó el avance de la cooperación en materia deportiva con la República de Malí al concluir la negociación del Programa de Cooperación Deportiva 2016-2018, que permitirá seguir apuntalando las relaciones en materia deportiva por medio de la formación educativa, intercambio de experiencias, preparación de

eventos deportivos de alto nivel con miras al próximo ciclo olímpico. Asimismo, se continuó con la planificación de la próxima cohorte de estudiantes (80) que iniciará sus estudios en la Universidad del Deporte en el año 2017.

Objetivo Histórico V:

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

- El 22 de abril de 2016, en representación de Venezuela, la Canciller Delcy Rodríguez Gómez, suscribió el Acuerdo de París sobre Cambio Climático en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

- Se fortaleció la Gestión Consular a través de la articulación interinstitucional con diferentes organismos del Estado Venezolano, determinantes en la modernización de la dinámica consular de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

- En el marco de la simplificación y optimización, eficacia y eficiencia que deben procurar las Instituciones del Estado en *pro* de brindar una atención de excelencia y calidad a los usuarios y usuarias, la Oficina de Relaciones Consulares en el ámbito de su competencia con el objeto de lograr mayor celeridad al "*Procedimiento de Legalización y la Apostilla de La Haya*", materializó la desconcentración del trámite de Apostilla y/o Legalización, a Nivel Nacional a las sedes de los Registros Principales, adscritos al Servicio Autónomo de Registros y Notarías, contando hasta la fecha con más de 28 oficinas a nivel nacional.

- La Oficina de Relaciones Consulares, participó de manera activa en los diferentes foros internacionales y espacios de discusión sobre el tema migratorio y consular, en aras de coadyuvar con las iniciativas y programas para promover y desarrollar políticas sobre las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo y la integración regional.

- Se instalaron y ejecutaron jornadas de capacitación interinstitucional Consejo Nacional Electoral (CNE) - Oficina de Relaciones Consulares MPPRE en materia de procesos relacionados con Estado Civil, con el objetivo de perfeccionar, actualizar y mejorar eficazmente los procedimientos consulares que realizan nuestras misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, lo que arrojó como resultado, una mayor cantidad de documentos procesados a nivel del registro civil.

- Se realizó como proyecto piloto el I Censo de menores venezolanos no cedulados en la República Popular China, atendiendo a la puesta en marcha del “Plan de Cedulación Consular” a realizarse en el primer trimestre de 2017. Iniciativa promovida por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Relaciones Consulares; la Embajada de Venezuela en China y el Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería (SAIME).

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III
LÍNEAS DE ACCIÓN

En el año 2016, la política exterior venezolana estuvo enmarcada de acuerdo a los objetivos I, III, IV y V del Plan de la Patria: I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional; III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América; IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria; y V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Objetivo Histórico I

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivos Nacionales:

1.6 Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

1.6.1. Incrementar la capacidad defensiva del país con la consolidación y afianzamiento de la redistribución territorial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.1. Mantener actualizados los planes para la Defensa Territorial y Defensa Integral adaptados a las características geoestratégicas y

sociopolíticas de nuestra Patria.

1.6.1.2. Incrementar la actividad operativa cívico-militar en las fronteras para la defensa de nuestro territorio, a fin de controlar y neutralizar el crimen tras-nacional, así como la acción de grupos generadores de violencia.

1.6.1.3. Efectuar los procesos de creación, reestructuración, reequipamiento y reubicación de las unidades militares, atendiendo a las necesidades de la Defensa Integral de la Patria y su soberanía.

1.6.1.4. Preparar al país para la Defensa Integral de la Nación, integrando los esfuerzos del Poder Público, el Pueblo y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.6.1.5. Incrementar la participación activa del pueblo para consolidar la unión cívico-militar.

1.6.1.6. Fortalecer la formación del pueblo en principios y valores de Independencia, Soberanía y Patria, para su participación en la defensa integral de la Nación.

1.6.1.7. Diseñar planes estratégicos de cooperación entre las instituciones del gobierno, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Poder Popular, a fin de garantizar el desarrollo y la defensa integral de la Nación.

Objetivo Histórico III

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América

Objetivos Nacionales:

3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

3.3. Ampliar y conformar el poderío militar para la defensa de la Patria.

Nuestra Patria promueve la cooperación pacífica entre las naciones, impulsa la integración latinoamericana y caribeña, el principio de autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de cada país, es por ello que el poderío militar del país es netamente defensivo y disuasivo, que no amenaza a nadie ni tiene pretensiones invasoras, todo lo contrario somos promotores de la paz y de la integración latinoamericana y caribeña para contribuir con la defensa de nuestros pueblos, ello nos obliga a garantizar cada día el fortalecimiento de nuestras propias doctrinas y tecnologías militares que nos permitan ser una referencia pacífica en la región, adecuando nuestra industria militar a nuestras propias necesidades, derivadas de la realidad geoestratégica de nuestra Patria, valiéndonos de la cooperación con países amigos.

Objetivo Histórico IV

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional:

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.1.1. Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

(ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

4.1.1.1. Fortalecer el papel de vanguardia del ALBA en el proceso de unidad de Nuestra América, dinamizando los nuevos espacios como la Unasur y la Celac, en torno a los principios de soberanía, cooperación, complementación y solidaridad.

4.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque ALBA en los sistemas interamericano y mundial, hacia su transformación integral.

4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

4.1.2. Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

4.1.2.1. Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

4.1.3. Fortalecer Mercosur como espacio de cooperación e integración social, político, económico, productivo y comercial.

4.1.3.1. Consolidar la Misión Mercosur para desarrollar las áreas de capacitación y formación para la exportación; investigación, innovación y transferencia tecnológica; inversión para la producción y promoción de la exportación; profundización de la industrialización; y adecuación de infraestructura portuaria y aeroportuaria.

4.1.4. Consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

4.1.4.1. Garantizar la participación activa en cada uno de los consejos de UNASUR, para alcanzar el impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América, promoviendo la integración sociocultural, eco-nómica, energética y de infraestructura suramericana en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los pueblos.

4.1.5. Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo de unión de América Latina y el Caribe.

4.1.5.1. Fortalecer el papel de la CELAC como espacio común para la integración política, económica, social y cultural de la región.

4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales (ALBA, MERCOSUR)

4.1.6.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

4.1.6.2. Intensificar los proyectos gran nacionales de unión económica con los países de la ALBA, y de complementación productiva con los países del MERCOSUR.

4.1.6.3. Profundizar la política de diálogo político al más alto nivel y de encadenamientos productivos con la hermana República de Colombia, dando cumplimiento al mandato de unión del Libertador Simón Bolívar.

4.1.7. Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

4.1.7.1. Fortalecer el Banco del Sur como una institución para la

integración financiera regional.

4.1.2.2. Generar una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, para alcanzar nuestra independencia económica, productiva y alimentaria regional.

4.1.8. Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina, y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha.

4.1.8.1. Consolidar a Venezuela como un proveedor de cooperación solidaria, sin pretensiones hegemónicas y bajo el principio de autodeterminación de los pueblos.

4.1.8.2. Orientar la cooperación con los países aliados de la región, como motor de impulso del modelo socio-productivo socialista.

4.1.8.3. Garantizar la transferencia científico-tecnológica en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva.

4.1.9. Impulsar el nuevo orden comunicacional latinoamericano y caribeño, con énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales, y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.9.1. Fortalecer Telesur garantizando una mayor presencia regional y mundial.

4.1.9.2. Expandir la señal de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para el reconocimiento de los procesos políticos de la región.

4.1.9.3. Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región, así como las redes sociales.

4.1.9.4. Difundir de forma permanente información veraz producida por los países de la ALBA, y países aliados del Sur.

4.1.9.5. Garantizar la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, culturales de la Revolución Bolivariana.

4.1.10. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.

Objetivo Nacional:

4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.2.1. Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

4.2.1.1. Orientar desde el más alto nivel de las organizaciones nacionales y regionales, la generación y divulgación de contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.

4.2.1.2. Aumentar la presencia de la temática sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos en los contenidos curriculares, programación audiovisual y eventos nacionales e internacionales.

4.2.1.3. Defender la presencia de las minorías étnicas y los pueblos originarios en las instancias de toma de decisiones nuestra americana.

4.2.2. Crear y consolidar la institucionalidad nacional nuestra americana en las organizaciones de cooperación e integración.

4.2.2.1. Fomentar en el ámbito nuestro americano, convenios de integración cultural, educativa, social, científico - tecnológica, entre otros.

4.2.2.2. Adelantar iniciativas regionales y subregionales, como cartas sociales y culturales, declaraciones, pactos y documentos gubernamentales, que surgen de la participación popular son asumidos en la nueva institucionalidad nuestro americana.

Objetivo Nacional:

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos. Objetivos Estratégicos y

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.3.1 Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

4.3.1.1. Establecer una alianza con el Grupo BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar.

4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

4.3.1.3 Elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular de China, la Federación de Rusia y la República Federativa de Brasil con el fin de seguir consolidando el poder nacional.

4.3.1.4. Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica.

4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

4.3.1.6. Intensificar el acercamiento con los mecanismos de

integración económica y política del Asia y del África (ASEAN, ECOWAS, etc.) participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latinoamericana y caribeña.

4.3.1.7. Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), con miras a realización de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela.

4.3.1.8. Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).

4.3.2. Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

4.3.2.1. Fortalecer las cadenas multiestatales de televisión y radio Telesur y la Radio del Sur, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la variedad de nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura a la cual están sometidos los pueblos de las potencias imperialistas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

4.3.2.2. Establecer alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos emergentes del mundo, para asegurar el conocimiento mutuo y la información veraz sobre nuestras realidades, sin el filtro deformador de las grandes empresas de comunicación de las potencias imperialistas.

4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio.

4.3.3.1. Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes Foros y Cumbres internacionales.

4.3.3.2. Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.

4.3.4. Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

4.3.4.1. Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte, por ser bastiones altamente politizados del imperialismo norteamericano.

Objetivo Nacional:

4.4. Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.4.1. Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

4.4.1.1. Denunciar los tratados multilaterales, así como también los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales, tales como los tratados de promoción y protección de inversiones.

4.4.1.2. Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

4.4.1.3. Llevar a niveles no vitales la participación de las instituciones

financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2. Reducir el relacionamiento económico y tecnológico con los centros imperiales de dominación a niveles que no comprometan la independencia nacional.

4.4.2.1. Llevar a niveles no vitales el intercambio comercial y el relacionamiento con los circuitos financieros dominados por las potencias neocoloniales.

4.4.2.2. Reducir la participación de las potencias neocoloniales en el financiamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo nacional.

4.4.2.3. Llevar a niveles no vitales la conexión de Venezuela con las redes de comunicación e información dominadas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.4. Eliminar la dependencia de sectores estratégicos para el desarrollo nacional de redes de comunicación e información controladas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.5. Llevar a niveles no vitales la participación tecnológica de las potencias imperiales en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2.6. Eliminar la participación tecnológica de las potencias imperiales en sectores estratégicos para la soberanía nacional.

4.4.3 Profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.1. Incrementar la parte de las divisas emergentes en las reservas y en el comercio internacional de Venezuela.

4.4.3.2. Efectuar la porción mayoritaria del intercambio económico y comercial con polos emergentes del nuevo mundo.

4.4.3.3. Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.3.4. Establecer alianzas para la coordinación política y el

intercambio económico entre mecanismos de unión del Sur de los diferentes continentes, con especial énfasis en los BRICS.

Objetivo Histórico V:

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional:

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.1.1. Impulsar el Socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

Objetivo Nacional:

5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los

recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.2.1. Promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

5.2.1.1 Mantener liderazgo en las negociaciones internacionales multilaterales y regionales, relacionadas con los respectivos marcos jurídicos sectoriales ambientales.

5.2.1.2. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.2.2. Desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

5.2.2.1. Activar alianzas estratégicas para la lucha contra la mercantilización de la naturaleza en todos los foros internacionales.

5.2.2.2. Impulsar el desarrollo de una visión desde la ALBA-TCP la CELAC que permita fortalecer la defensa de los intereses regionales, con una visión propia desde el sur, en estos temas sensibles y estratégicos que construyen formas nuevas de dominación y dependencia.

5.2.3. Promover la cooperación, a nivel regional, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

5.2.3.1. Reimpulsar la cooperación con los países fronterizos en temas de gestión ambiental y zonas ecológicas de interés común conforme a

los principios del derecho internacional.

5.2.3.2. Defender los derechos territoriales y la soberanía del estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

5.2.4 Luchar contra la secularización de los problemas ambientales mundiales pues deben ser resueltos con la participación de todos los Estados, sin imposiciones hegemónicas foráneas.

5.2.4.1. Mantener vigilancia del desarrollo de la agenda del consejo de seguridad para evitar la incorporación de los temas ambientales y humanos como temas de “seguridad internacional”.

5.2.4.2. Fortalecer los debates sustantivos en temas económicos, sociales y ambientales en los foros pertinentes a nivel regional y multilateral, para que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente, sin orientaciones de corte paternalista y neocolonial por parte de los países desarrollados.

Objetivo Nacional:

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.

Objetivos estratégicos y Objetivos Generales:

5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

5.3.1.1. Involucrar a las instituciones públicas en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Vehicular las críticas a través de los medios de comunicación públicos (revistas, televisión, eventos, etc.).

5.3.1.3. Promover la producción de textos escolares para generar consciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.

5.3.2. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

5.3.2.1. En los ámbitos nacional y regional, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).

5.3.2.2. Organizar dentro de la cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los indígenas, de los afrovenezolanos, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de Agua y otros).

5.3.2.3. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valoración del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.3. Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

5.3.3.1. Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

5.3.3.2. Poner especial acento en las relaciones de géneros. En el

sentido, impulsar la creación de grupos de trabajos conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el debate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexodiversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

5.3.3.3. Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socializaciones nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales y étnicas de Venezuela.

5.3.4.2. Incentivar la difusión en los medios de comunicación masivos, públicos, privados, de los contenidos históricos, culturales, populares, tradicionales y de nueva producción.

5.3.4.3. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica subalterna y étnica de Venezuela a través de las instituciones diplomáticas internacionales de Venezuela e incentivar las relaciones con las universidades de otros países.

Objetivo Nacional:

5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.4.1. Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformando por la convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su protocolo de Kyoto.

5.4.1.1. Desmontar los esquemas de mercados internacionales de carbono que legitiman la compra de derechos de contaminación y la impune destrucción del planeta.

5.4.1.2. Promover e impulsar el fortalecimiento del régimen jurídico climático vigente con énfasis en las responsabilidades históricas de países desarrollados.

5.4.1.3. Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con relación al incumplimiento de los países desarrollados de sus obligaciones en el marco del protocolo de Kyoto.

5.4.2. Diseñar, a nivel nacional, un Plan Nacional de Mitigación, que abarque los sectores productivos emisores de Gases de Efecto Invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.

5.4.2.1. Promover la transformación de aquellos sectores productivos, a nivel nacional, alineados a la ética transformadora del modelo económico socialista, con especial énfasis en el sector energético, agrícola u pecuario, gestión de derechos sólidos y bosques.

5.4.3. Diseñar el ambiciosos Plan Nacional de Adaptación acorde con el compromiso ético bolivariano ecosocialista, que permita a nuestro país

prepararse para los escenarios e impactos climáticos que se producirán debido a la irresponsabilidad de los países industrializados, contaminadores del mundo.

5.4.3.1. El Plan deberá elaborarse con la colaboración de todos los entes nacionales encargados de la planificación territorial y la gestión de desastres con planificación estratégica prospectiva para incrementos de temperatura en los próximos 20 años, en función de las promesas de mitigación que logren consolidarse en el marco de la ONU.

5.4.3.2. Calcular los costos derivados de las pérdidas y daños resultantes de situaciones extremas climáticas, incluyendo seguros y reaseguros para sectores sensibles específicos (como la agricultura), las cuales deberán sumarse a la deuda ecológica de los países industrializados.

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

MPPRE 2016

CAPÍTULO IV
PROYECTOS EJECUTADOS MPPRE 2016

En el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; el Plan de la Patria, contentivo de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019; la Ley Orgánica del Servicio Exterior, y el Reglamento Orgánico del MPPRE, se asignaron recursos presupuestarios en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 por Bs. 855.257.854, a los efectos de que el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE) ejecutara 11 proyectos en materia de política exterior y de adecuación institucional. Los mismos recibieron incrementos por el orden de los Bs. 839.498.509,38 para ubicar el presupuesto acordado al cierre del ejercicio fiscal en Bs. 1.694.756.363,38. Estos proyectos son los siguientes:

CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTO (Bs)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs)
0058	Impulsar la fase de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en marco de la construcción de un mundo pluripolar para el período 2015-2019.	2.500.000,00	2.500.000,00
0061	Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	14.582.100,00	8.672.965,00
0062	Ejecución de Iniciativas Estratégicas de diplomacia dura y blanda en el marco de la Política Exterior Bolivariana.	12.726.662,00	12.472.885,70
0063	Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial.	39.380.397,00	22.866.434,00
0064	Mantenimiento Integral y Actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	110.809.923,00	875.766.690,00
0065	Fortalecimiento operativo de la Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el exterior.	583. 500.056,00	678.346.141,84

Fuente: SIGECOF
Nota: Cifras preliminares sujetas a modificación

CODIGO ONAPRE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTO (Bs)	PRESUPUESTO ACORDADO (Bs)
0066	Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos.	3.996.032,00	3.158.897,00
0067	Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela.	3.620.789,00	3.383.998,09
0068	Ejecución de Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes antes Organismos Internacionales que promuevan la identidad nacional y nuestramericana.	31.366.307,00	29.956.299,63
0069	Fortalecimiento de la presencia de República Bolivariana de Venezuela en los Organismos Multilaterales y en los Foros de diálogo y concertación política, particularmente en materia de integración.	33.059.347	32.994.043,12
9999	Aporte y Transferencias para Financiar los Proyectos de Entes Descentralizados	19.716.241,00	24.638.009,00
	TOTAL PRESUPUESTO LEY	855.257.854	1.694.756.363,38

Fuente: SIGECOF
Nota: Cifras preliminares sujetas a modificación

A continuación, se presenta el listado de 11 Proyectos y sus respectivas Fichas Técnicas, con toda la información relevante de los mismos formulados y ejecutados por el MPPRE durante el ejercicio económico financiero 2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:									
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores								
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta								
OBJETIVO NACIONAL	4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución de Iniciativas Estratégicas de diplomacia dura y blanda en el marco de la Política Exterior Bolivariana								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127669								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar la ejecución eficiente de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El diseño y ejecución de iniciativas estratégicas diferenciadas de los eventos meramente protocolares y clasificadas dichas iniciativas en los ámbitos de actuación de la diplomacia dura (diplomacia económica y de seguridad y defensa integral) y de la diplomacia blanda (diplomacia ideológica-cultural y de concertación política) por parte de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes acreditadas ante organismos internacionales, constituye un método efectivo para la negociación, promoción y suscripción de instrumentos jurídicos internacionales de alto valor estratégico para la República.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores								
BENEFICIARIOS	28.946.101								
Nº DE EMPLEOS	**Directos**						**Indirectos**		
	Femeninos		**Masculinos**						
	24		34						
Fecha Inicio		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**					**Financiamiento (En Bolívares)**		
Fecha Culminación			12.472.885,70				**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	64%					12.472.885,70	8.583.162,67		
	Total									
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	69%								
	Total									

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta Programada 2016	Meta Ejecutada 2016	% de Ejecución 2016	Meta Total Programada	Meta Total Ejecutada	% de Ejecución
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América Latina y el Caribe	0,37	Acción	351	222	63%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América del Norte	0,06	Acción	109	55	50%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de África	0,15	Acción	135	87	64%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Europa	0,23	Acción	246	169	69%			
Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,19	Acción	204	137	67%			
TOTALES	**1,00**		**1045**	**670**	**64%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores							
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta							
OBJETIVO NACIONAL	4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio							
SECTOR	Dirección Superior del Estado							
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales que promuevan la identidad nacional y nuestroamericana							
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127734							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Diseñar y promover los actos solemnes, sociales, institucionales y actuaciones oficiales de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, para la representación de la República en el contexto mundial							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Diseñar y promover los actos solemnes, sociales, institucionales y actuaciones oficiales de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, para la representación de la República en el contexto mundial							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores							
BENEFICIARIOS	28.946.101							
Nº DE EMPLEOS	**Directos**				**Indirectos**			
	Femeninos		**Masculinos**		0			
	480		320					
Fecha Inicio		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación		29.956.299,63			**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	82%			29.956.299,63	22.456.145,94		
	Total							
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	75%						
	Total							

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta Programada 2016	Meta Ejecutada 2016	% de Ejecución 2016	Meta Total Programada	Meta Total Ejecutada	% de Ejecución
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América Latina y el Caribe	0,41	Actuaciones	731	579	79%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América del Norte	0,06	Actuaciones	98	72	73%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en África	0,11	Actuaciones	206	166	81%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Europa	0,33	Actuaciones	713	635	89%			
Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,09	Actuaciones	197	150	76%			
TOTALES	**1,00**		**1945**	**1602**	**82%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores							
OBJETIVO HISTÓRICO	IV.Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta							
OBJETIVO NACIONAL	4.3.Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo multipolar y en equilibrio							
SECTOR	Dirección Superior del Estado							
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela							
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127716							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo a través de las actividades culturales ejecutadas en los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales que tiene la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores							
BENEFICIARIOS	28.946.101							
Nº DE EMPLEOS	**Directos**				**Indirectos**			
	Femeninos		**Masculinos**					
	70		65					
Fecha Inicio	01/01/2016		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016				**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	85%	3.383.998,09		3.383.998,09	2.840.034,93		
	Total							
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	84%						
	Total							

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta Programada 2016	Meta Ejecutada 2016	% de Ejecución 2016	Meta Total Programada	Meta Total Ejecutada	% de Ejecución
Ejecución de actividades culturales de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales acreditados en América	0,5	Actividades	219	188	86%			
Ejecución de actividades culturales de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros Culturales acreditados en Europa y sus dependencias	0,5	Actividades	231	195	84%			
TOTALES	**1,00**		**450**	**383**	**85%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127673
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ejecutar propuestas de política exterior a través de la metodología de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas que generen impacto estructural de mediano y largo plazo en materia de Diplomacia Dura y Blanda que beneficien el acercamiento de los pueblos, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Operativizar el principio de pluripolaridad a través de Iniciativas Mancomunadas entre los Despachos de Viceministros y dos o más Misiones Diplomáticas que permitan generar resultados en un ámbito mayor al de una sola Misión Diplomática
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	19	7	0

Fecha Inicio			**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación				**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	64%	22.866.434,00	22.866.434,00	14.029.880,61		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	61%					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para América Latina y el Caribe para promover el fortalecimiento de la ALBA, Mercosur, UNASUR, ALADI, CELAC, SELA, AEC, CARICOM y PETROCARIBE	0,28	Actividades	99	99	100%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para América del Norte y las Misiones acreditadas del continente para neutralizar la matriz de opinión adversa a la República Bolivariana de Venezuela en Estados Unidos y Canadá	0,09	Actividades	27	0	0%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Africa para promover las relaciones de cooperación en materia cultural y de solidaridad con los pueblos y movimientos sociales del continente africano y del caribe	0,35	Actividades	22	5	23%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Europa y las Misiones acreditadas del continente destinadas a diversificar las relaciones socio-culturales a través de grupos de solidaridad y movimientos anti hegemónicos	0,17	Actividades	52	0	0%			

Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía para impulsar el posicionamiento mediático y político de Venezuela en la región	0,08	Actividades	15	7	47%			
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas del Despacho de Viceministro para Cooperación Económica bajo nuevos esquemas de cooperación económica internacional orientadas al fortalecimiento del modelo productivo socialista y la diversificación de las relaciones económicas mediante alianzas	0,03	Actividades	75	75	100%			
TOTALES	**1,00**		**290**	**186**	**64%**			
OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.								

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores							
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta							
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.10. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz							
SECTOR	Dirección Superior del Estado							
NOMBRE DEL PROYECTO	Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos							
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127710							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la operatividad de la Oficina de Fronteras en materia de identificación, delimitación, demarcación y desarrollo integral de los espacios geográficos fronterizos y colindantes de la República Bolivariana de Venezuela, tanto terrestres como marítimos a objeto de fortalecer la integridad territorial y la soberanía del Estado Venezolano							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores							
BENEFICIARIOS	28.946.101							
Nº DE EMPLEOS	**Directos**				**Indirectos**			
	Femeninos		**Masculinos**					
	50		100					
Fecha Inicio	01/01/2016	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016	3.158.897,00			**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 50% / **Total**				3.158.897,00	2.804.693,38		
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 89% / **Total**							

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta Programada 2016	Meta Ejecutada 2016	% de Ejecución 2016	Meta Total Programada	Meta Total Ejecutada	% de Ejecución
Participación en Jornadas, conferencias y foros en representación de la República Bolivariana de Venezuela en los espacios bilaterales y multilaterales de discusión fronteriza	0,41	Jornadas	9	1	11%			
Realización de campañas institucionales para la preservación y demarcación de los límites terrestres y fluviales	0,05	Campañas	1	1	100%			
Sistematización, automatización y procesamiento de la data recopilada	0,36	Actividades	8	8	100%			
Reacondicionar, equipar y realizar visitas de inspección a los establecimientos fronterizos	0,18	Actividades	4	1	25%			
TOTALES	**1,00**		**22**	**11**	**50%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.8.2. Orientar la cooperación con los países aliados de la región, como motor de impulso del modelo socio-productivo socialista
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento operativo de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el servicio exterior
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127680
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Consolidar la presencia de Venezuela en los países geoestratégicos donde se tiene representación Diplomática y Consular a través de procesos administrativos y logísticos eficientes y dinámicos
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Garantizar la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos de los Despachos de Viceministro en concordancia con los objetivos planteados por la/el Canciller y el Presidente de la República. Asumiendo procesos administrativos vinculados en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	465	359	

Fecha Inicio	01/01/2016	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016		**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 88% / **Total**	678.346.141,84	678.346.141,84	594.403.829,54		
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 88% / **Total**					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de América Latina y el Caribe	0,36	Informes	744	655	88%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de América del Norte	0,09	Informes	189	166	88%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de África	0,11	Informes	228	201	88%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de Europa	0,13	Informes	666	586	88%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en el continente de Asia, Medio Oriente y Oceanía	0,3	Informes	264	232	88%			
Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo en conyunturas imprevistas	0,01	Informes	12	11	92%			
TOTALES	**1,00**	**0**	**2103**	**1851**	**88%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Exterior (SIGECSE) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.3. Continuar impulsando el desarrrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.3.4. Continuar impulsando la transformación del sistema de Derechos Humanos sobre la base del respeto, su democratización, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y concertación política, particularmente en materia de integración
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127739
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer la Política Multilateral e Integración del Gobierno Bolivariano en más del 50% de países miembros de las Naciones Unidas, aliados de Venezuela en los mecanismos: CELAC y MNOAL para continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, dinamizando los nuevos espacios de concertación política para garantizar la participación activa e impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La República Bolivariana de Venezuela mantiene un espacio de confrontación política en los organismos internacionales, siendo que para tener derecho a voz y voto se requiere la solvencia en el pago de las cuotas y contribuciones exigidas por estos organismos. Nuestra presencia en estas instancias permite fortalecer nuestro liderazgo orientado hacia la transformación de estas estructuras multilaterales, a su democratización y a la participación de nuevos países emergentes, a fin de promover desde estos espacios de concertación y diálogo político la conformación de un cambio en el escenario internacional, fortalecer nuestra presencia para la defensa de la Revolución Bolivariana, la unión e integración latinoamericana y caribeña, y el impulso de un mundo multicéntrico y pluripolar
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	28.946.101

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	10	7	

Fecha Inicio	01/01/2016	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016		**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 75%	32.994.043,12	32.994.043,12	30.757.797,92		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 93%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Gestionar pago de cuotas y contribuciones ante Organismos Multilaterales y de Integración	0,01	Pagos	2	2	100%			
Realización de jornadas de representación y participación en Organismos Internacionales en materia de: política económica, social, derecho humanos, defensa de la soberanía y desarme, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, asuntos jurídicos y comunicaciones	0,31	Jornadas	41	23	56%			
Realización de jornadas de representación y participación en Mecanismos de Integración en los espacios de: Celac, El Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	0,25	Jornadas	37	26	70%			
Pronunciamiento verbal y escrito en materia de Derechos Humanos ante los organismos internacionales	0,11	Eventos	17	17	100%			
Participación de la Comisión para Refugiados ante los organismos internacionales	0,32	Eventos	48	41	85%			
TOTALES	**1,00**		**145**	**109**	**75%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO NACIONAL	2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.1.6. Conformar la institucionalidad del modelo de gestión socialista
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento Integral y actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127677
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Aumentar la capacidad operativa, administrativa y sustantiva del MPPRE a través de instalaciones en óptimo estado
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la Casa Amarílla, patrimonio cultural del MPPRE y de la República Bolivariana de Venezuela, así como las remodelaciones y acondicionamiento de la torre administrativa del Ministerio producto de la desocupación progresiva de los hermanos damnificados son de vital importancia para mantener un ambiente de trabajo cónsono con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	2.996

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	15	64	

Fecha Inicio	01/01/2016		**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016			**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	4%	875.766.690,00	875.766.690,00	832.059.852,36		
	Total						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	95 %					
	Total						

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Reparación y rehabilitación de diversas áreas del MPPRE	0,2	Reparación	1	1	100%			
Adquisición de bienes muebles, materiales y suministros para satisfacer las necesidades del MPPRE	0,01	Adquisición	1	1	100%			
Mantenimiento integral de instalaciones y sedes del MPPRE	0,12	Mantenimientos	54	54	100%			
Inspección de reparaciones de sedes diplomáticas y consulares del MPPRE en el exterior	0,01	Inspecciones	3	1	33%			
Colaboración en la organización de cumbres y eventos internacionales	0,1	Actividades	1	1	100%			
Organización, registro, conservación, restauración, ampliación y movilización de la colección de obras de arte del MPPRE, y divulgación del conocimiento sobre el patrimonio cultural perteneciente a la Cancillería	0,01	Actividades	8	1	13%			

Organización, planificación y desarrollo de actividades culturales en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre y en la torre administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	0,1	Actividades	8	4	50%			
Restauración integral patrimonial de elementos arquitectónicos, mobiliario, y obras de arte pertenecientes a la Casa Amarilla Antonio José de Sucre	0,05	Restauraciones	8	8	100%			
Modernización de sistema de valija diplomática	0,05	Actividades	68	0	0%			
Modernización del Sistema de Criptografía	0,05	Actividades	625	0	0%			
Reformar y modernizar los sistemas de seguridad para la protección, resguardo y seguridad, tanto del personal del MPPRE y sus instalaciones, así como altas autoridades y personal diplomático acreditados en Venezuela	0,05	Actividades	172	16	9%			
Adquisición e instalación de equipos informáticos en la Institución y Misiones	0,05	Actividades	1401	19	1%			
Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas, programas, equipos de computación, respaldo de información e impresión existentes	0,05	Actividades	91	1	1%			
Creación de Sala de Prensa Permanente	0,15	Actividades	12	0	0%			
TOTALES	**1,00**		**2453**	**107**	**4%**			
OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.								

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO NACIONAL	2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2.1.6. Conformar la institucionalidad del modelo de gestión socialista
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	127668
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Contribuir con la reorganización y modernización de la gestión político-administrativa del ministerio en sus distintos niveles organizacionales
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, entrará en un proceso de reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior, los procedimientos administrativos del MPPRE serán rediseñados y actualizados con el soporte financiero y logístico necesario para garantizar la máxima eficiencia posible
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	2.996

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	50	0	

Fecha Inicio	01/01/2016	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2016		**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 67%	8.672.965,00	8.672.965,00	4.040.902,34		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 47%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Modernización y fortalecimiento de los servicios de archivos, bibliotecas y divulgación en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	0,15	Actividades	15.021	11.069	74%			
Diseñar, implementar y ejecutar, planes y programas de adiestramiento por competencias para los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, con base al plan de detección de necesidades de adiestramiento	0,04	Cursos	352	48	14%			
Difusión de la actuación internacional de la República a través de recursos audiovisuales y gráficos	0,25	Campaña	1	0	0%			
Ejecución de actividades de apoyo comunicacional a las representaciones diplomáticas de Venezuela en el exterior	0,01	Actividades	5	0	0%			
Seguimiento Estratégico Comunicacional de la matriz de opinión internacional sobre la política exterior venezolana y la gestión del gobierno revolucionario	0,15	Informes	35	0	0%			
Ejecución de actividades orientadas a fortalecer la cultura de control y la rendición de cuentas como bases fundamentales de la organización y administración del ministerio	0,05	Actividades	52	52	100%			

Gestión, Control, Modificación y Organización del Sistema de Seguimiento de los Expedientes de Tratados Multilaterales	0,06	Actividades	1.200	1	0%			
Programación del Sistema de Apertura de Expedientes (SAE Cojur)	0,10	Actividades	7	0	0%			
Formación y actualización jurídica especializada del talento humano	0,02	Actividades	17	2	12%			
Publicación de la Doctrina y Dictámenes de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	0,02	Publicaciones	5	0	0%			
Revisión Administrativa In situ de las Misiones de la República Bolivariana de Venezuela	0,15	Informes	7	7	100%			
TOTALES	**1,00**		**16702**	**11179**	**67%**			
OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.								

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA Nº:	
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
OBJETIVO HISTÓRICO	IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta
OBJETIVO NACIONAL	4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.1.6. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales
SECTOR	Dirección Superior del Estado
NOMBRE DEL PROYECTO	Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el período 2015-2019
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	125473
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, aumentando su capacidad de acción hacia la conformación de una Gran Zona Económica que apalanque procesos de industrialización regional conjunta a través de estrategias de cooperación internacional
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto a ejecutarse por las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de América Latina y el Caribe busca promover la consolidación de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe a través del fortalecimiento de los procesos de integración regional que impulsen los procesos productivos que logren superar la condición rentista de la región. Aumentar la influencia e impacto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, fortalecer la capacidad de respuesta de la Unión de Naciones Suramericanas y consolidar el sueño Bolivariano de la CELAC son los frentes de acción propuestos dentro del proyecto. Es un proceso de mediano y largo plazo que requiere una logística continuada a lo largo de los próximos 5 años de ejecución proyectada. La situación deseada al culminar el proyecto es la conformación de una Zona Económica Especial que agrupe Suramérica, Centro América y el Caribe bajo nuevos esquemas de integración financiera que apalanquen la cooperación técnica recíprocamente favorable y favorezcan los procesos de industrialización regional conjunta de los países del bloque latinoamericano y caribeño
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
BENEFICIARIOS	601.212.907

Nº DE EMPLEOS	**Directos**		**Indirectos**
	Femeninos	**Masculinos**	
	10	34	

Fecha Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	**Financiamiento (En Bolívares)**			
Fecha Culminación	31/12/2017		**Aprobado 2016**	**Ejecutado 2016**	**Aprobado Total**	**Ejecutado Total**
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 100%	2.500.000,00	2.500.000,00	2.481.620,80		
	Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016** 99%					
	Total					

Resultado Físico del Proyecto

Acción Específica	**Ponderación**	**Unidad de Medida**	**Meta Programada 2016**	**Meta Ejecutada 2016**	**% de Ejecución 2016**	**Meta Total Programada**	**Meta Total Ejecutada**	**% de Ejecución**
Institucionalización de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Tratado de Cooperación de los Pueblos (ALBA-TCP) como organización regional con personalidad jurídica internacional	0,25	Actividades	1	1	100%			
Ejecución de actividades para la constitución de la Zona Económica ALBA-PetroCaribe	0,25	Actividades	1	1	100%			
Ejecución de actividades en el marco de la Asociación Suramérica - África (ASA)	0,25	Actividades	1	1	100%			
Ejecución de actividades de participación protagónica en los Consejos de UNASUR	0,25	Eventos	4	4	100%			
TOTALES	**1,00**		**7**	**7**	**100%**			

OBSERVACIONES: Las metas físicas ejecutadas fueron tomadas del Sistema de Gestión y Control del Servicio Interno (SIGECSI) al 31/12/2016 y el monto ejecutado (acumulado compromisos) fue tomado del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) al 31/12/2016.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Ejecución de Iniciativas Estratégicas de diplomacia dura y blanda en el marco de la Política Exterior Bolivariana	Garantizar la ejecución eficiente de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación	El diseño y ejecución de iniciativas estratégicas diferenciadas de los eventos meramente protocolares y clasificadas dichas iniciativas en los ámbitos de actuación de la diplomacia dura (diplomacia económica y de seguridad y defensa integral) y de la diplomacia blanda (diplomacia ideológica-cultural y de concertación política) por parte de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes acreditadas ante organismos internacionales, constituye un método efectivo para la negociación, promoción y suscripción de instrumentos jurídicos internacionales de alto valor estratégico para la República	69%
Ejecución de actuaciones diplomáticas y consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales que promuevan la identidad nacional y nuestroamericana	Diseñar y promover los actos solemnes, sociales, institucionales y actuaciones oficiales de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, para la representación de la República en el contexto mundial	Diseñar y promover los actos solemnes, sociales, institucionales y actuaciones oficiales de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante organismos internacionales, para la representación de la República en el contexto mundial	75%
Fortalecimiento de la política exterior cultural de la República Bolivariana de Venezuela	Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares	Fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo a través de las actividades culturales ejecutadas en los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales que tiene la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior	84%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 - 2017 ZAMORA UNION CIVICO MILITAR

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Ejecución de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas de alto impacto político en el ámbito regional, hemisférico y mundial	Ejecutar propuestas de política exterior a través de la metodología de Iniciativas Estratégicas Mancomunadas que generen impacto estructural de mediano y largo plazo en materia de Diplomacia Dura y Blanda que beneficien el acercamiento de los pueblos, la transferencia tecnológica y la cooperación internacional	Operativizar el principio de pluripolaridad a través de Iniciativas Mancomunadas entre los Despachos de Viceministros y dos o más Misiones Diplomáticas que permitan generar resultados en un ámbito mayor al de una sola Misión Diplomática	61%
Identificar, determinar y preservar en una primera fase la frontera terrestre, fluvial y marítima de la República Bolivariana de Venezuela con los países vecinos	Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar	Garantizar la operatividad de la Oficina de Fronteras en materia de identificación, delimitación, demarcación y desarrollo integral de los espacios geográficos fronterizos y colindantes de la República Bolivariana de Venezuela, tanto terrestres como marítimos a objeto de fortalecer la integridad territorial y la soberanía del Estado Venezolano	89%
Fortalecimiento operativo de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela, acreditadas en el servicio exterior	Consolidar la presencia de Venezuela en los países geoestratégicos donde se tiene representación Diplomática y Consular a través de procesos administrativos y logísticos eficientes y dinámicos	Garantizar la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos de los Despachos de Viceministro en concordancia con los objetivos planteados por la/el Canciller y el Presidente de la República. Asumiendo procesos administrativos vinculados en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos	88%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y concertación política, particularmente en materia de integración	Fortalecer la Política Multilateral e Integración del Gobierno Bolivariano en más del 50% de países miembros de las Naciones Unidas, aliados de Venezuela en los mecanismos: CELAC y MNOAL para continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña, dinamizando los nuevos espacios de concertación política para garantizar la participación activa e impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América	La República Bolivariana de Venezuela mantiene un espacio de confrontación política en los organismos internacionales, siendo que para tener derecho a voz y voto se requiere la solvencia en el pago de las cuotas y contribuciones exigidas por estos organismos. Nuestra presencia en estas instancias permite fortalecer nuestro liderazgo orientado hacia la transformación de estas estructuras multilaterales, a su democratización y a la participación de nuevos países emergentes, a fin de promover desde estos espacios de concertación y diálogo político la conformación de un cambio en el escenario internacional, fortalecer nuestra presencia para la defensa de la Revolución Bolivariana, la unión e integración latinoamericana y caribeña, y el impulso de un mundo multicéntrico y pluripolar	93%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Mantenimiento Integral y actualización de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Aumentar la capacidad operativa, administrativa y sustantiva del MPPRE a través de instalaciones en óptimo estado	El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. En este sentido, el mantenimiento preventivo de la Casa Amarílla, patrimonio cultural del MPPRE y de la República Bolivariana de Venezuela, así como las remodelaciones y acondicionamiento de la torre administrativa del Ministerio producto de la desocupación progresiva de los hermanos damnificados son de vital importancia para mantener un ambiente de trabajo cónsono con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	95%
Fortalecimiento de la eficiencia político administrativa y calidad revolucionaria del MPPRE	Contribuir con la reorganización y modernización de la gestión político-administrativa del ministerio en sus distintos niveles organizacionales	El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, entrará en un proceso de reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior, los procedimientos administrativos del MPPRE serán rediseñados y actualizados con el soporte financiero y logístico necesario para garantizar la máxima eficiencia posible	47%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 - 2017 ZAMORA UNIDA CIVICO MILITAR

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA "SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

SECTOR: DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	% EJECUCION
Impulsar las fases de la Política Exterior Bolivariana dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe en el marco de la construcción de un mundo pluripolar para el período 2015-2019	Fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, aumentando su capacidad de acción hacia la conformación de una Gran Zona Económica que apalanque procesos de industrialización regional conjunta a través de estrategias de cooperación internacional	El proyecto a ejecutarse por las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes de América Latina y el Caribe busca promover la consolidación de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe a través del fortalecimiento de los procesos de integración regional que impulsen los procesos productivos que logren superar la condición rentista de la región. Aumentar la influencia e impacto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, fortalecer la capacidad de respuesta de la Unión de Naciones Suramericanas y consolidar el sueño Bolivariano de la CELAC son los frentes de acción propuestos dentro del proyecto. Es un proceso de mediano y largo plazo que requiere una logística continuada a lo largo de los próximos 5 años de ejecución proyectada. La situación deseada al culminar el proyecto es la conformación de una Zona Económica Especial que agrupe Suramérica, Centro América y el Caribe bajo nuevos esquemas de integración financiera que apalanquen la cooperación técnica recíprocamente favorable y favorezcan los procesos de industrialización regional conjunta de los países del bloque latinoamericano y caribeño	99%
Formación y capacitación permanente, integral y especializada en Política Exterior y Relaciones Internacionales	Ofrecer formación integral en Relaciones Internacionales y Política Exterior al personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados	Fortalecimiento de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, colectivos organizados y demás instituciones públicas para la materialización de los procesos de integración de nuestra América y demás países aliados en el logro de un mundo pluripolar	100%

NOTA: En caso de poseer un porcentaje mayor al 100% deberá colocarse como se expresa en el Sistema Nueva Etapa a fin de que exista correspondencia

CAPITULO V

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2017

CAPITULO V
LINEAS DE ACCIÓN DEL MPPRE PARA EL 2017

La acción de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela planteada para el año 2017, mantendrá, con base en el compromiso de los ideales Bolivarianos y consolidación de los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), soberanamente sus relaciones ante el bloque hegemónico mundial, y el fortalecimiento de su proyección global en aras de la construcción para la integración, complementariedad y unión de los pueblos, en el marco de la nueva geopolítica internacional de construcción del mundo multicéntrico y pluripolar

En este sentido, los Despachos de Viceministros y Oficinas sustantivas, formularon un conjunto de Líneas de Acción, orientadoras a las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes para ejecutarlas mediante Iniciativas y Acciones Estratégicas, Actuaciones Diplomáticas y Actividades Culturales. En éste mismo orden de ideas, se formularon en total 153 Líneas de Acción Estratégicas, de las cuales 43 (28,10%) están vinculadas a los 15 motores de la Economía Productiva, 51 Líneas (33,33%) vinculadas al ámbito político, 09 Líneas (5,88%) relacionadas al ámbito cultural y solidaridad con los pueblos, 18 Líneas de Acción equivalentes a un 11,76% y enlazadas al ámbito social; más 32 líneas de acción 20,91% vinculadas a otros ámbitos de actuación. Es de hacer notar, que como producto de la coyuntura, se tiene previsto para éste ejercicio económico financiero de 2017, que las 174 misiones diplomáticas (Embajadas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes), fortalezcan la articulación e interacción diplomática para el logro de la gestión operativa planificada, a través de la promoción de la negociación en bloque, la cual permitirá gestionar la ejecución de las iniciativas estratégicas bajo el

principio de la pluripolaridad, que tribute el desarrollo económico, productivo, social y cultural de la nación.

A continuación, se detallan la composición de las líneas de acción por regiones o áreas geográficas y por sector o materia, formuladas por los Despachos de Viceministros.

- **Líneas de Acción del Despacho de Viceministro para América Latina y el Caribe:**

83 Líneas de acción formuladas (54,24%), todas ellas enmarcadas en el Plan de la Patria 2013-2019, de las cuales, 28 Líneas (18,30%) están vinculadas al ámbito político, 21 Líneas, (13,72%) vinculadas a cinco (5) de los 15 Motores de la Economía Productiva en las materias de: Hidrocarburos, Exportación, Minería, Turismo y Telecomunicaciones, 18 Líneas (11,76%) vinculadas a la acción social, 12 Líneas (7,84%) relacionadas a materia de cooperación y 4 Líneas de Acción (2,61%), vinculadas a la materia de Seguridad y Defensa.

- **Líneas de Acción del Despacho de Viceministro para África:**

31 Líneas formuladas (20,26%), enmarcadas en el Plan de la Patria 2013-2019, de las cuales 12 (7,84%) están vinculadas en siete (7) de los 15 Motores de la Economía Productiva en las siguientes materias: Agroalimentario, Exportación, Hidrocarburos, Minería, Farmacéutico, Turismo y Telecomunicaciones. 9 Líneas (5,88%) están vinculadas al ámbito político, 6 Líneas (3,92%) vinculadas a la acción cultural y solidaridad con los pueblos y 4 Líneas de Acción (2,61%), vinculadas a la materia educativa.

- **Líneas de Acción del Despacho de Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía:**

13 Líneas formuladas (8.49%) en el marco del Plan de la Patria 2013-2019, de las cuales 2 (1,30%) están asociadas a los 15 Motores en las siguientes materias: Hidrocarburos y Agroalimentario. 9 Líneas (5,88%), están vinculadas al ámbito político. Y 2 Líneas de Acción equivalentes también al (1,30%), están vinculadas a la materia de Comunicación e Información.

- **Líneas de Acción del Despacho de Viceministro para América del Norte:**

8 Líneas formuladas, equivalentes al (5.22%) con base en el Plan de la Patria 2013-2019, en este sentido, se formularon 3 Líneas de Acción (1,96%), las cuales están vinculadas al comercio y la cooperación, 2 Líneas (1,30%), están ligadas a la acción cultural y solidaridad con los pueblos, otras 2 Líneas (1,30%) vinculadas al ámbito comunicacional, y 1 Línea de Acción (0,65%) vinculada al ámbito político.

- **Líneas de Acción del Despacho de Viceministro para Europa:**

18 Líneas ((11,76%) diseñadas en función del Plan de la Patria 2013-2019, de las cuales 6 Líneas (3,92%) están vinculadas al campo de la cooperación, 5 Líneas (3,26%), están vinculadas a los 15 Motores de la Economía Productiva, en las materias de Turismo y Tecnología, 4 Líneas (2,61%) formuladas en el ámbito político, 2 Líneas (1,30%) vinculadas a la acción comunicacional, y 1 Línea (0,65%) vinculada a la acción cultural y solidaridad con los pueblos.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores continuará aplicando una política presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materia de Planificación y Presupuesto, atendiendo las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos disponibles con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional.

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2017, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mantiene una estructura metodológica y política que permite mezclar criterios técnicos y metodológicos para adaptarlos a la dinámica de la Política Exterior y su papel protagónico en la

construcción de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe conforme al Artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Objetivos Históricos 3 y 4 de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la nación 2013-2019”. A tal efecto, el POA establece la vinculación Plan-Presupuesto a través del análisis científico ante los desafíos que presenta el sector de la Política y Relaciones Exteriores, partiendo de un diagnóstico de los desafíos y obstáculos estructurales y coyunturales del panorama regional, hemisférico y global, permitiendo en este sentido, el diseño de los objetivos, estrategias y metas que den cumplimiento a lo establecido en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, 2013-2019”.

CAPÍTULO VI

NIVEL DESCENTRALIZADO

(ENTE ADSCRITO)

INSTITUTO AUTÓNOMO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL

(I.A.E.D.P.G)

CAPÍTULO VI

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL” (I.A.E.D.P.G)

Marco Normativo Institucional

Naturaleza Jurídica:

Según decreto Nº 1.484 de fecha 28 de febrero de 1991, publicado en Gaceta Oficial Nº 34.685, de fecha 2 de abril del mismo año, se crea el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG), asumiendo funciones de Academia Diplomática adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Para el año 1997, por Decreto Presidencial, Nº 1.883, del 11 de junio de 1997 y en concordancia con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y de acuerdo con el Reglamento de los Servicios Autónomos, sancionado el 27 de noviembre de 1996 con el Decreto Nº 1.580, adquiere carácter de Servicio Autónomo con independencia de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y contable. La Naturaleza del Instituto es formar “profesionales egresados del Sub-sistema de Educación Superior en el campo internacional, que a su vez funciona como una academia Diplomática que capacita y actualiza a los funcionarios de carrera y en comisión del Servicio Exterior de la República”.

Régimen Jurídico Aplicable:

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, se rige en principio por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley del Plan de la Patria, segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019. Lo concerniente al tema educativo está regulado por la Ley de Universidades, la Ley de Orgánica de Educación y la Normativa del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (1983). En relación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), le vincula la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013) y en concordancia con lo

administrativo se supedita a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Denominación del Órgano:

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Misión:

Formar integralmente al personal del MPPRE en diferentes áreas en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Nación y los lineamientos en materia de política exterior emanados del Ejecutivo Nacional. De igual manera, la Academia Diplomática está llamada a apoyar la formación de los cuadros superiores de la Administración Pública que tienen a su cargo labores relacionadas con la política internacional, así como contribuir al análisis, la investigación y la difusión de la temática internacional entre instituciones y sectores sociales.

Visión:

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, encamina sus esfuerzos a la formación estratégica integral del personal de la Administración Pública y, de manera específica, a la formación del personal del MPPRE, para contribuir al logro de una gestión eficiente, en función de la nueva etapa de la Revolución Bolivariana orientada a promover los intereses de Venezuela en el exterior. El Instituto brinda un servicio de calidad con profesionales docentes de alto nivel y sensibilidad social.

Los esfuerzos van dirigidos a formar profesionales sensibles a la realidad social, con capacidad de investigación, análisis críticos y provistos de herramientas técnicas que les permitan un mejor desempeño de sus

funciones, así como servir de apoyo para la toma de decisiones en materia de política exterior.

Competencias:

Artículo 22º. Según la Ley Orgánica del Servicio Exterior (2013), las competencias del Instituto son: “coordinar los estudios y cursos para la capacitación, actualización y especialización del personal del servicio exterior, de acuerdo con las necesidades del servicio, aprobadas por el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores”.

Estructura Organizativa

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, está compuesto por un Consejo Superior que es la máxima autoridad de esta institución, el cual está integrado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien lo preside; un Viceministro designado por el Ministro; un Representante del Consejo Nacional de Universidades; tres miembros designados por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores que representen al sector académico y diplomático; y el Director del Instituto que ejerce las funciones de Secretario.

Al Consejo Superior le corresponde establecer la política general del Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Universidades (CNU); dictar su Reglamento Interno; crear, modificar, fusionar o suprimir unidades organizativas de rango inferior a las Divisiones y revisar las decisiones del Consejo Académico.

Por su parte, el Consejo Académico está integrado por el Director del Instituto, quien a su vez lo preside; el Subdirector, los Jefes de División

(División Académica, División Administrativa y División de Relaciones Interinstitucionales) y un representante de los docentes. El representante de los docentes es electo por el Consejo Superior para ejercer ese cargo durante dos años.

El Consejo Académico es el responsable, entre otras cosas, de hacer cumplir los lineamientos de política institucional fijados por el Consejo Superior; proponer y dirigir la normativa académica y administrativa del Instituto; elaborar los planes anuales de actividades docentes, de investigación y extensión; autorizar las firmas de convenios interinstitucionales de cooperación con otros Institutos de Educación Superior, venezolanos o extranjeros; evaluar las solicitudes de equivalencia y reconocimiento de créditos obtenidos en cursos de postgrados dictados por otros Centros de Estudio y autorizar el nombramiento, remoción, traslado o contratación del personal del Instituto. Además cuenta con un Centro de Información y Documentación Especializado en Relaciones Exteriores (CIDERE).

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, para cumplir con el objetivo de la creación y las funciones de sus competencias, durante el año 2016, contó con 22 empleados fijos y 38 contratados.

Organigrama del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual

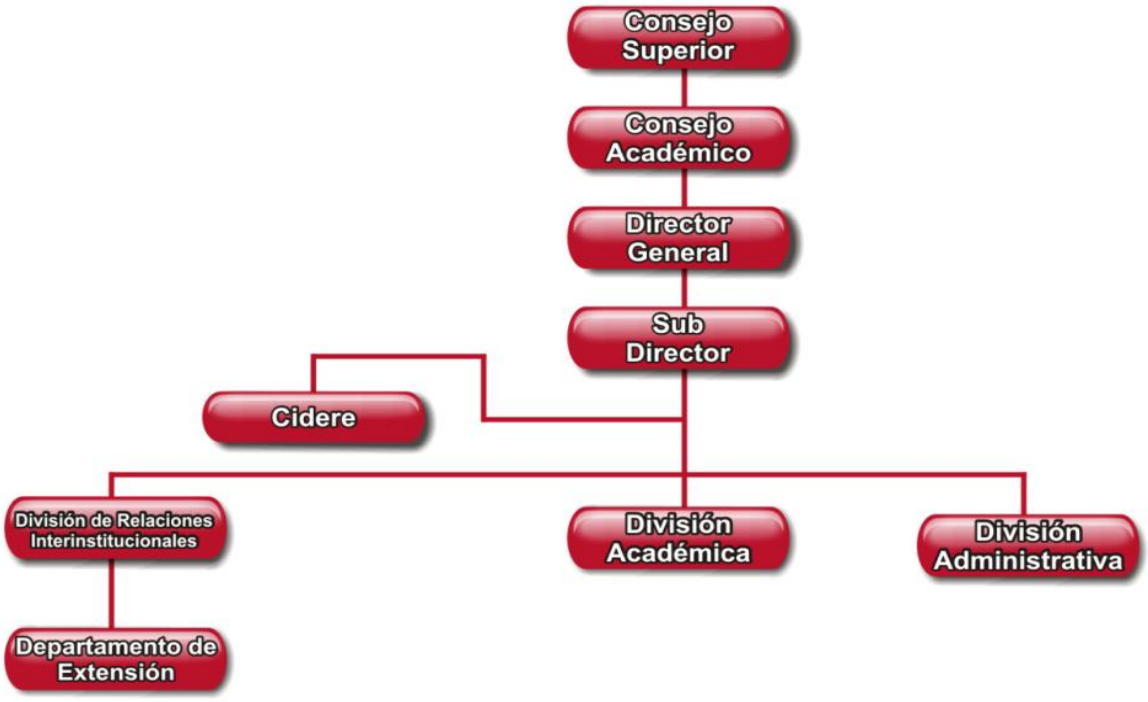

Líneas de acción:

Objetivo Estratégico 4:

Desarrollar la formación integral especializada a los futuros Diplomáticos Bolivarianos, personal que labora en el Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales así como también a los colectivos organizados.

Estrategias:

Desarrollar talento humano para la construcción de una nueva diplomacia internacional multicéntrica y pluripolar en los servidores públicos del MPPRE y otros servidores de la administración y comunidades organizadas.

Promover la participación de los servidores y servidoras públicas, cuerpo Diplomático y actores sociales en las actividades académicas y de difusión de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior Bolivariana.

Logros:

Se realizaron 37 cursos, talleres, seminarios y una Maestría en Política Exterior de Venezuela representando el 34,68%, con respecto al año 2015, los cuales hicieron posible el desarrollo del talento humano para la construcción de una nueva diplomacia internacional multicéntrica y pluripolar beneficiando a 561 funcionarios de la administración pública nacional y colectivos organizados con una inversión de 2.642.654,56 millones de bolívares.

Se efectuaron 14 eventos representando un incremento del 22,27% con respecto al año 2015, permitiendo promover la participación de los servidores y servidoras públicas, cuerpo diplomático y actores sociales en las actividades académicas y de difusión de las Relaciones Internacionales y la

Política Exterior Bolivariana beneficiando a 334 funcionarios de la administración pública nacional y colectivos organizados.

Proyectos ejecutados

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Proyecto 127705	Monto Asignado 2016 (Bs.)	% Ejecución Financiera 2016	% Ejecución Física 2016
Formación y capacitación integral y permanente en materia de Relaciones Internacionales y Política Exterior Bolivariana.	20.500.929%	67,40%	56,95%

Fichas de Proyectos Ejecutados

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL	
FICHA Nº:	**127705**
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
OBJETIVO HISTÓRICO	Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria
SECTOR	Educación
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación y capacitación Integral Permanente en Materia de Relaciones Internacionales y Política Exterior Bolivariana
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	1
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ofrecer formación Integral en Relaciones Internacionales y Politica Exterior al Personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Organismos Gubernamentales y Colectivos Organizados.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Fortalecimiento de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, colectivos organizados y demas instituciones públicas para la materializacion de los procesos de integración de nuestra America y demás países aliados en el logro de un mundo pluripolar.
ORGANO O ENTE EJECUTOR	A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
BENEFICIARIOS	

	Directos		Indirectos
Nº DE EMPLEOS	**Femeninos**	**Masculinos**	0

			Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Inicio	01/01/2016			Aprobado 2016	Ejecutado 2016
Fecha Culminación	31/12/2016		20.500.929,00	20.500.929,00	30.418.049,00
Avance Fisico del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	5695%			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	**2016**	6740%			

Resultado Fisico del Proyecto

Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2016	Unidad de Medida	Ejecutado 2016	%
Desarrollar talento humano para la construcción de una nueva polítca internacional multicentrica y pluripolar en los servidores públicos del MPPRE y otros servidores de la administración y comunidades organizadas	80	1294	Participantes	561	34,68
Promover la participación de los servidores y servidoras públicas, cuerpoDiplomático y actores sociales en las actividades academicas y de difusión de las Relaciones Internacionales y la Política exterior Bolivariana.	20	300	Participantes	334	22,27
TOTALES	**100**	**1594**	**Participante**	**895,00**	**56,95**

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	Acuña Enrique
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	Neyda Olivares
Firma	**Sello Húmedo**

Recursos Transferidos

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual recibió un monto de Bs. 25.194.619,00, por concepto del presupuesto Ley para el Ejercicio Fiscal 2016 Gaceta Oficial Extraordinaria. Nº 6.204 de fecha 01 de diciembre del 2015, del monto aprobado la cantidad de Bs. 1.500.000,00 fueron utilizados para cancelar los compromisos con la Torre La Industrial.

Durante el ejercicio se realizaron dos (2) modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto, la primera se realiza en virtud de los recursos del saldo de caja al 31/12/2015 por la cantidad de Bs.7.005.969,00, a fin de atender las prioridades en gastos de funcionamiento del Instituto específicamente en los servicios de mantenimiento y reparaciones de la infraestructura del edificio que sirve de sede al Instituto.

Además se incluye el crédito adicional publicado en la Gaceta Oficial N°6.236 de fecha 12/07/2016, por un monto de Bs. 2.600.000,00, para atender el gasto correspondiente a la Torre la Industrial e insuficiencias en el presupuesto para gastos de funcionamiento del Instituto.

Ingresos Devengados

Asimismo, se incluyeron los ingresos propios obtenidos desde el mes de enero al mes de noviembre, los cuales totalizaban la cantidad de Bs.4.236.273, dejando el presupuesto modificado por la cantidad de Bs.36.729.636.

Líneas de acción año 2017

Continuar con la capacitación a través de cursos, talleres, eventos, mesas de reflexión y seminarios en diplomacia Bolivariana dirigidos a los funcionarios y funcionarias del MPPRE y de otros entes de la administración pública.

Fortalecer el desarrollo actividades formativas a través de conferencias, eventos, rutas sociales, publicación de afiches, boletines y revistas dirigidos a los diferentes actores sociales nacionales e internacionales.

Proveer la investigación sobre los acontecimientos más importantes en Política Exterior y Relaciones internacionales para informar y orientar la toma de decisiones y esclarecer coyunturas internacionales en el Despacho del Ministro y de los Viceministros.

ANEXOS

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

2016

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por tipo, según región, I semestre 2016

Región	Presencia Diplomática					Total
	Embajada	Consulado	I.V.C.C. y C.C	Misión Permanente	Oficina de Representación	
América del Norte	2	11	1	2	0	16
África	18	0	0	1	0	19
Asia, Medio Oriente y Oceanía	19	2	0	0	1	22
América Latina y el Caribe	31	17	13	2	0	62
Europa	27	17	7	4	0	55
TOTAL	**97**	**47**	**21**	**9**	**1**	**175**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

Cuadro 1.1. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
América del Norte	Embajada de Venezuela en Ottawa, Canadá	1
	Embajada de Venezuela en Washington DC, Estados Unidos	1
	Total Embajadas	**2**
	Consulado General en Boston, Estados Unidos	1
	Consulado General en Chicago, Estados Unidos	1
	Consulado General en Houston, Estados Unidos	1
	Consulado General en Miami, Estados Unidos	1
	Consulado General en Montreal, Canadá	1
	Consulado General en Nueva Orleans, Estados Unidos	1
	Consulado General en Nueva York, Estados Unidos	1
	Consulado General en San Francisco, Estados Unidos	1
	Consulado General en San Juan, Puerto Rico	1
	Consulado General en Toronto, Canadá	1
	Consulado General en Vancouver, Canadá	1
	Total Consulados	**11**
	Misión Permanente ante la O.N.U. en Nueva York, Estados Unidos	1
	Misión Permanente ante la O.E.A. en Washington DC, Estados Unidos	1
	Total Misiones Permanentes	**2**
	Centro Cult. Lat. Simón Bolívar en Montreal, Canadá	1
	Total I.V.C.C. / C.C.	**1**
Total General		**16**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.2. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
África	Embajada de Venezuela en Abuja, Nigeria	1
	Embajada de Venezuela en Addis Abeba, Etiopía	1
	Embajada de Venezuela en Argel, Argelia	1
	Embajada de Venezuela en Bamako, Malí	1
	Embajada de Venezuela en Banjul, Gambia	1
	Embajada de Venezuela en Brazzaville, Congo	1
	Embajada de Venezuela en Dakar, Senegal	1
	Embajada de Venezuela en el Cairo, Egipto	1
	Embajada de Venezuela en Jartum, Sudán	1
	Embajada de Venezuela en Johannesburgo, Sudáfrica	1
	Embajada de Venezuela en Luanda, Angola	1
	Embajada de Venezuela en Malabo, Guinea Ecuatorial	1
	Embajada de Venezuela en Maputo, Mozambique	1
	Embajada de Venezuela en Nairobi, Kenia	1
	Embajada de Venezuela en Porto Novo, Benín	1
	Embajada de Venezuela en Rabat, Marruecos	1
	Embajada de Venezuela en Trípoli, Libia	1
	Embajada de Venezuela en Windhoek, Namibia	1
	Total Embajadas	**18**
	Misión Permanente ante el PNUMA en Nairobi, Kenia	1
	Total Misión Permanente	**1**
Total General		**19**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.3. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
Asia Medio Oriente Y Oceanía	Embajada de Venezuela en Abu Dhabi, Emiratos Árabes	1
	Embajada de Venezuela en Amman, Jordania	1
	Embajada de Venezuela en Bagdad, Irak	1
	Embajada de Venezuela en Beijing, China	1
	Embajada de Venezuela en Beirut, Líbano	1
	Embajada de Venezuela en Canberra, Australia	1
	Embajada de Venezuela en Damasco, Siria	1
	Embajada de Venezuela en Doha, Qatar	1
	Embajada de Venezuela en Hanói, Vietnam	1
	Embajada de Venezuela en Kuala Lumpur, Malasia	1
	Embajada de Venezuela en Kuwait, Kuwait	1
	Embajada de Venezuela en Manila, Filipinas	1
	Embajada de Venezuela en Nueva Delhi, India	1
	Embajada de Venezuela en Riyadh, Arabia Saudita	1
	Embajada de Venezuela en Seúl, Corea del Sur	1
	Embajada de Venezuela en Singapur, Singapur	1
	Embajada de Venezuela en Teherán, Irán	1
	Embajada de Venezuela en Tokio, Japón	1
	Embajada de Venezuela en Yakarta, Indonesia	1
	Total Embajadas	**19**
	Oficina de Representación en Ramalah, Palestina	1
	Total Oficina de Representación	**1**
	Consulado General en Hong Kong, China	1
	Consulado General en Shanghái, China	1
	Total Consulados	**2**
Total General		**22**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.4. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
Europa	Embajada de Venezuela en Ankara, Turquía	1
	Embajada de Venezuela en Atenas, Grecia	1
	Embajada de Venezuela en Belgrado, Serbia	1
	Embajada de Venezuela en Berlín, Alemania	1
	Embajada de Venezuela en Berna, Suiza	1
	Embajada de Venezuela en Bruselas, Bélgica	1
	Embajada de Venezuela en Bucarest, Rumania	1
	Embajada de Venezuela en Budapest, Hungría	1
	Embajada de Venezuela en Copenhague, Dinamarca	1
	Embajada de Venezuela en Estocolmo, Suecia	1
	Embajada de Venezuela en Helsinki, Finlandia	1
	Embajada de Venezuela en La Haya, Países Bajos	1
	Embajada de Venezuela en Lisboa, Portugal	1
	Embajada de Venezuela en Liubliana, Eslovenia	1
	Embajada de Venezuela en Londres, Gran Bretaña	1
	Embajada de Venezuela en Madrid, España	1
	Embajada de Venezuela en Minsk, Belarus	1
	Embajada de Venezuela en Moscú, Rusia	1
	Embajada de Venezuela en Nicosia, Chipre	1
	Embajada de Venezuela en Oslo, Noruega	1
	Embajada de Venezuela en Paris, Francia	1
	Embajada de Venezuela en Praga, República Checa	1
	Embajada de Venezuela en Roma, Italia	1
	Embajada de Venezuela en Santa Sede, Vaticano	1
	Embajada de Venezuela en Sofía, Bulgaria	1
	Embajada de Venezuela en Varsovia, Polonia	1
	Embajada de Venezuela en Viena, Austria	1
	Total Embajadas	**27**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.4. Continuación. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
Europa	Consulado General en Barcelona, España	1
	Consulado General en Bilbao, España	1
	Consulado General en Estambul, Turquía	1
	Consulado General en Frankfurt, Alemania	1
	Consulado General en Funchal, Portugal	1
	Consulado General en Hamburgo, Alemania	1
	Consulado General en Madrid, España	1
	Consulado General en Milán, Italia	1
	Consulado General en Nápoles, Italia	1
	Consulado General en Santa Cruz de Tenerife, España	1
	Consulado General en Vigo, España	1
	Consulado General en Lisboa, Portugal	1
	Consulado General en Oporto, Portugal	1
	Consulado General en Aruba, Países Bajos	1
	Consulado General en Bonaire, Países Bajos	1
	Consulado General en Curazao, Países Bajos	1
	Consulado General en Martinica, Francia	1
	Total Consulados	**17**
	Misión Permanente ante UNESCO en Paris, Francia	1
	Misión Permanente ante O.N.U. en Ginebra, Suiza	1
	Misión Permanente ante F.A.O. en Roma, Italia	1
	Misión Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Corte Penal Internacional y otros Organismos y Tribunales con Sede en el Reino de los Países Bajos	1
	Total Misión Permanente	**4**
	Centro Cult. Miranda y Bolívar Hall en Londres, Gran Bretaña	1
	Centro Cult. Lat. Simon Bolivar en Minsk, Belarus	1
	Centro Cult. Lat. Simón Bolívar en Moscú, Rusia	1
	Centro de La Diversidad Cultural en el Reino de España en Madrid, España	1
	I.V.C.C. en Aruba, Países Bajos	1
	I.V.C.C. en Bonaire, Países Bajos	1
	I.V.C.C. en Curazao, Países Bajos	1
	Total I.V.C.C/C.C	**7**
Total General		**55**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

Mediante Resolución 064, de junio 04/15 de la Gaceta Oficial número 40.675 se crea la Misión Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Corte Penal Internacional y otros Organismos y Tribunales con Sede en el Reino de los Países Bajos, la cual tendrá el objeto de adaptar y potenciar la actuación de nuestro país para el ejercicio de su papel como miembro pleno de estos organismos.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.5. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
América Latina Y El Caribe	Embajada de Venezuela en Asunción, Paraguay	1
	Embajada de Venezuela en Basseterre, Saint Kitts And Nevis	1
	Embajada de Venezuela en Belmopán, Belice	1
	Embajada de Venezuela en Bogotá, Colombia	1
	Embajada de Venezuela en Brasilia, Brasil	1
	Embajada de Venezuela en Bridgetown, Barbados	1
	Embajada de Venezuela en Buenos Aires, Argentina	1
	Embajada de Venezuela en Castries, Santa Lucia	1
	Embajada de Venezuela en Georgetown, Guyana	1
	Embajada de Venezuela en Guatemala, Guatemala	1
	Embajada de Venezuela en Kingston, Jamaica	1
	Embajada de Venezuela en Kingstown, San Vicente y las Granadinas	1
	Embajada de Venezuela en La Habana, Cuba	1
	Embajada de Venezuela en La Paz, Bolivia	1
	Embajada de Venezuela en Lima, Perú	1
	Embajada de Venezuela en Managua, Nicaragua	1
	Embajada de Venezuela en México, México	1
	Embajada de Venezuela en Montevideo, Uruguay	1
	Embajada de Venezuela en Panamá, Panamá	1
	Embajada de Venezuela en Paramaribo, Surinam	1
	Embajada de Venezuela en Puerto España, Trinidad y Tobago	1
	Embajada de Venezuela en Puerto Príncipe, Haití	1
	Embajada de Venezuela en Quito, Ecuador	1
	Embajada de Venezuela en Roseau, Dominica	1
	Embajada de Venezuela en San José, Costa Rica	1
	Embajada de Venezuela en San Salvador, El Salvador	1
	Embajada de Venezuela en Santiago de Chile, Chile	1
	Embajada de Venezuela en Santo Domingo, República Dominica	1
	Embajada de Venezuela en St. George´s, Granada	1
	Embajada de Venezuela en St. John´s, Antigua y Barbuda	1
	Embajada de Venezuela en Tegucigalpa, Honduras	1
	Total Embajadas	**31**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

PRESENCIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Cuadro 1.5. Continuación. Presencia diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior por unidad ejecutora local, según región, I semestre 2016

Región	Unidad ejecutora local	Total
América Latina Y El Caribe	Consulado General en Arauca, Colombia	1
	Consulado General en Barranquilla, Colombia	1
	Consulado General en Belém do Pará, Brasil	1
	Consulado General en Boa Vista, Brasil	1
	Consulado General en Bucaramanga, Colombia	1
	Consulado General en Cartagena, Colombia	1
	Consulado General en Cúcuta, Colombia	1
	Consulado General en Guayaquil, Ecuador	1
	Consulado General en La Habana, Cuba	1
	Consulado General en Manaos, Brasil	1
	Consulado General en Recife, Brasil	1
	Consulado General en Rio de Janeiro, Brasil	1
	Consulado General en Sao Paulo, Brasil	1
	Consulado General en Medellín, Colombia	1
	Consulado General en Puerto Carreño, Colombia	1
	Consulado General en Puerto Inírida, Colombia	1
	Consulado General en Rio Hacha, Colombia	1
	Total Consulados	**17**
	Rep. Perm. ante MERCOSUR-ALADI en Montevideo, Uruguay	1
	Misión Permanente ante la UNASUR en Quito, Ecuador	1
	Total Misión Permanente	**2**
	I.V.C.C. en Basseterre, Saint Kits And Nevis	1
	I.V.C.C. en Belmopán, Belice	1
	I.V.C.C. en Bridgetown, Barbados	1
	I.V.C.C. en Castries, Santa Lucia	1
	I.V.C.C. en Georgetown, Guyana	1
	I.V.C.C. en Kingston, Jamaica	1
	I.V.C.C. en Kingstown, San Vicente y las Granadinas	1
	I.V.C.C. en Paramaribo, Surinam	1
	I.V.C.C. en Puerto España, Trinidad y Tobago	1
	I.V.C.C. en Roseau, Dominica	1
	I.V.C.C. en St. George´s, Granada	1
	I.V.C.C. en St. John´s, Antigua y Barbuda	1
	Centro Venezolano de Cultura en Bogotá, Colombia	1
	Total I.V.C.C. y C.C.	**13**
Total General		**63**

Fuente: SIGECSE/ Área de Estadística.

Mediante Resolución 055, de junio 07/15 de la Gaceta Oficial número 40.920 se crea la Misión Permanente ante la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la cual se crea considerando el compromiso de la Venezuela de Construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, asumido como estado miembro de UNASUR.

INSTRUMENTOS SUSCRITOS

INSTRUMENTOS SUSCRITOS

Cuadro 1. Instrumentos suscritos por materia,
Al 12/12/2016

MATERIA	INSTRUMENTOS
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	1
CONSULARES	1
CONSULTAS POLÍTICAS	1
CULTURAL	1
DEFENSA	1
EDUCATIVA	1
ENERGÍA Y PETRÓLEO	2
MARCO DE COOPERACIÓN	1
PETROLEO	1
POLÍTICA	9
SALUD	1
SUPRESION DE VISAS PASAPORTES DIPLOMATICOS	2
TOTAL	**23**

Nota: Cifras sujetas a modificación
Fuente: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales / Área de Estadística

Cuadro 2. Instrumentos suscritos por país,
Al 12/12/2016

PAÍS	INSTRUMENTOS
ARUBA	2
AZERBAIYÁN	3
CHINA	1
CUBA	1
ETIOPÍA	2
GUINEA BISSAU	4
IRÁN	2
IRAQ	1
JAPÓN	1
LIBANO	1
MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	1
PORTUGAL	1
TURQUIA	2
VANUATU	1
TOTAL	**23**

Nota: Cifras sujetas a modificación
Fuente: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales / Área de Estadística

INSTRUMENTOS SUSCRITOS

Cuadro 3. Instrumentos suscritos por país,
Al 12/12/2016

PAÍS	INSTRUMENTO
ARUBA	Declaración Conjunta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y los Ministerios de Asuntos Generales, Ciencia, Innovación y Desarrollo Sustentable y de Asuntos Económicos, Comunicaciones, Energía y Ambiente de Aruba.
	Memorando de Entendimiento para la continuación de los estudios técnicos y comerciales relativos a la construcción de la infraestructura ara suministro de gas natural desde la República Bolivariana de Venezuela hacia Aruba, entre el Ministerio de Economía, Comunicación, Energía y Medio Ambienta de Aruba y el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleos de Venezuela S.A.
AZERBAIYÁN	Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Azerbaiyán
	Acuerdo sobre la Exención del Requisito de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Azerbaiyán
	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán sobre el establecimiento de un mecanismo de Consultas Políticas
CHINA	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre la Facilitación de los Trámites de Visados para los Ciudadanos amparados por los Acuerdos de Cooperación entre ambos países.
CUBA	Acta Final de la Reunión de Presidentes para el Seguimiento al Convenio Integral de Colaboración entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba.
ETIOPÍA	Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía
	Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía
GUINEA BISSAU	Declaración Conjunta entre el Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República de Guinea Bissau y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
	Acuerdo entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Cooperación Internacional y de las Comunidades de la República de Guinea Bissau.
	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Comunicación Social de la República de Guinea Bissau para la Cooperación en el Ãrea de la Comunicación y la Información.
	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MINDEFENSA) y Ministerio de la Defensa Nacional de la República de Guinea Bissau.
IRÁN	Comunicado Conjunto entre el Banco Central de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de la República Islámica de Irán.
	Declaración Conjunta del Comité Binacional en el Marco de la Comisión Mixta de Alto Nivel República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán
IRAQ	Memorándum de Entendimiento sobre el requerimiento de Supresión de Visa para Pasaportes Diplomáticos y de Servicio para ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Iraq
JAPÓN	Acuerdo por Notas Reversales propuesto por el Gobierno del Japón, en el cual plantea un programa específico de entrenamiento para el año fiscal japonés 2016, que se desarrolla en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Japón, firmado en Tokio, el 06 de abril de 1988.
LIBANO	Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad de Carabobo y la Universidad Libanesa
MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	Convenio de cooperación específico para la ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica.
PORTUGAL	Acta X Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal. Lisboa, 28 y 29 de julio de 2016 y sus anexos, Actas de los Ministerios de Industrias, Energía Eléctrica, Transporte y Obras Públicas, Ciencia y Tecnología y Petróleo.
TURQUIA	Acuerdo Complementario entre el Ministerio del Poder Popular de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la República de Turquía.
	Memorando de Entendimiento entre PDVSA Petróleo, S.A., por la República Bolivariana de Venezuela y Global Investment Holdings, por la República de Turquía.
VANUATU	Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Vanuatu
TOTAL	**23**

Nota: Cifras sujetas a modificación
Fuente: Sistema de Control de Acuerdos Internacionales / Área de Estadística